



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

PROGRAMA PARA DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD 2013-2018

Avances y Resultados 2018 – 2

**Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2**

ÍNDICE

I. Marco normativo	2
II. Resumen ejecutivo	3
III. Avances y resultados	4
Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía.	4
Resultados	4
Actividades	5
Resultados de los indicadores del objetivo 1 ¹¹	16
Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.	17
Resultados	17
Actividades	19
Resultados de los indicadores del objetivo 2	36
Objetivo 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país.	37
Resultados	37
Actividades	38
Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía	58
Resultados	58
Actividades	58
Resultados de los indicadores del objetivo 4	67
Objetivo 5. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad	68
Resultados	68
Actividades	68
Resultados de los indicadores del objetivo 5	76
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	77
GLOSARIO	82

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018

Avances y Resultados 2018-2

I. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25 establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. La competitividad entendida como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Asimismo, el artículo 26, apartado A, de la Constitución señala que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Por su parte, se contempló que la planeación nacional, incluyera entre sus estrategias transversales, la Democratización de la Productividad.

Para lo cual, y en base, al artículo 22 de la Ley de Planeación se señala que se diseñen programas que observen congruencia con el PND, y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben,

aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

La Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (LIISPCEN) dispone que la política nacional de fomento económico cuente con un Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, que se elaborará en términos de lo previsto en ella, en la Ley de Planeación, en el Plan Nacional de Desarrollo y demás disposiciones aplicables.

Dicha Ley dispuso que la política nacional de fomento económico se implementará a través del Programa para Democratizar la Productividad durante el periodo 2013-2018 (PDP), aprobado por Decreto y publicado en el DOF el 30 de agosto de 2013.

Bajo este contexto, y en cumplimiento al artículo 19, párrafo segundo de la LIISPCEN, que dispone que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá enviar al Congreso de la Unión informes semestrales sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico –que se plasmó en el Programa para Democratizar la Productividad–, se emite el presente informe correspondiente a las actividades realizadas durante el segundo semestre de 2018, y que se hayan llevado a cabo del 1 de julio al 30 de noviembre de 2018.

**Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2**

II. RESUMEN EJECUTIVO

A partir de diversos estudios se identificó una serie de factores que limitaban el crecimiento económico en el país, tales como: barreras en el acceso al financiamiento, rigidez en el mercado laboral, falta de competencia en diversos sectores de la economía como la energía y las telecomunicaciones, debilidades institucionales que mermaban al estado de derecho, baja calidad educativa, insuficiente inversión en el capital humano y en infraestructura, así como una sobrerregulación de la economía. Todos estos factores sugerían que la principal causa detrás de la modesta expansión de la economía en México era la baja productividad económica.

Ante dicho diagnóstico, se incluyó a la productividad como una de sus estrategias dentro del PND para mejorar el desempeño económico de nuestro país. Además de la expansión económica, la estrategia buscó que la riqueza y la prosperidad alcanzaran a toda la población, a todos los sectores y a todas las regiones del país. Con esta política se buscó que los trabajadores, el capital disponible, la tierra y el uso de los recursos naturales se emplearan de manera eficiente.

Las acciones de gobierno para implementar dicha estrategia se concretan en el PDP, que define 5 objetivos rectores, integrados por 19 estrategias y 115 líneas de acción, que involucran a diferentes dependencias y/o entidades de la APF y 293 programas presupuestarios. Estos objetivos son los siguientes:

1. **Promover el uso y asignación eficiente de los factores de la producción de la economía.** Para alcanzar este objetivo se incluyeron acciones que facilitan la movilidad de los factores de la producción a sectores económicos más productivos que permitan lo siguiente: (i) incrementar el ingreso promedio del país; (ii) aumentar la formalidad; (iii) elevar el financiamiento de actividades productivas; (iv) fortalecer la certidumbre jurídica sobre la propiedad o uso de la tierra, y (v) promover el reordenamiento urbano, así como el uso sustentable del capital natural de nuestro país.
2. **Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.** Para lograrlo, se incluyeron las siguientes acciones: (i) elevar las inversiones en capital humano (salud, seguridad social y educación), y (ii) fortalecer la capacidad productiva y dotar a las empresas y a los pequeños productores de los elementos necesarios para ser más eficientes (inversión en ciencia, tecnología e innovación).
3. **Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país.** Se incluyeron las siguientes acciones: (i) brindar certidumbre a las empresas; (ii) reducir las cargas regulatorias; (iii) proveer bienes públicos de calidad, y (iv) promover la competencia económica.
4. **Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía.** Lo anterior, con la intención de superar la problemática específica y los retos que cada región del país y sector de la economía enfrentan.
5. **Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad.** Para ello se trabajó en diagnósticos y respuestas de política encaminadas a elevar y democratizar la productividad con la participación de los sectores académico, empresarial, laboral y gubernamental con la participación de organismos internacionales.

**Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2**

III. AVANCES Y RESULTADOS

Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía.

La asignación ineficiente de los factores de producción tiene un efecto negativo en la productividad agregada de la economía mexicana. Las causas de esta situación son múltiples e incluyen entre otras: la existencia de barreras para que los trabajadores y empresas ingresen a la formalidad, las dificultades para que empresas con potencial productivo puedan recibir financiamiento y obtener el capital necesario para crecer, la incertidumbre jurídica sobre la propiedad o uso de la tierra para actividades agrícolas, deficiencias en la planeación de nuestras ciudades y la ausencia de incentivos económicos para hacer un uso sustentable del capital natural.

Ante ello, es necesario fomentar la reasignación eficiente de los factores de producción de la economía nacional hacia sectores y actividades de productividad elevada. El proceso de cambio estructural, es decir; la reasignación de los recursos de actividades de baja productividad a aquéllas en donde la productividad es mayor, aumentará la capacidad de nuestra economía para producir un mayor volumen bienes y servicios utilizando los mismos factores de producción y como resultado elevará el ingreso promedio de nuestro país. Más aún, la inclusión de amplios grupos de la población en actividades más productivas contribuirá a elevar los niveles de bienestar de las familias mexicanas.

El objetivo 1 se compone de 4 estrategias y 22 líneas de acción. La primera estrategia se compone de 6 líneas de acción, la segunda está integrada por 5 líneas de acción, la tercera se compone de 5 líneas de acción y la cuarta se integra por 6 líneas de acción. En su ejecución se vinculan ocho dependencias (STPS, SHCP, SS, SE, la entonces SAGARPA¹, SEMARNAT –con su desconcentrado

CONAGUA-, SEDATU, y SENER), dos organismos públicos descentralizados (IMSS e ISSSTE) y 77 programas presupuestarios.

Estrategia 1.1 Fortalecer el buen funcionamiento de los mercados laborales para impulsar la creación de empleos formales y bien remunerados.

Resultados

- El ISSSTE reforzó las acciones de análisis y vigilancia de la información de nómina que se reporta a través del Sistema Electrónico de Recaudación de Ingresos de Cuotas y Aportaciones Nóminas (SERICA Nóminas), lo que permitió recuperar 93.2 millones de pesos de dependencias y entidades de la APF.
 - El ISSSTE simplificó y agilizó el proceso de entero de cuotas y aportaciones, a través de un solo sistema. Esto permitió que la recaudación en julio-noviembre de 2018 por seguros de salud, invalidez y vida, riesgos de trabajo, y servicios sociales y culturales (sólo capital), aumentara en 7.1% y 0.8%, respecto al mismo período de 2016 y 2017.
 - Por segunda ocasión en este año, en septiembre 2018 el ISSSTE realizó la gestión del requerimiento de pago y notificación del adeudo de las cuotas y aportaciones de los seguros de retiro, cesantía y vejez (RCV) a dependencias y entidades de la APF. Hasta el mes de noviembre 2018, se habían realizado afectaciones de participación federal para recuperar adeudos de dichos seguros por 1.6 mmdp, beneficiando a más de 77 mil trabajadores.
- El adeudo histórico estimado de los seguros de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez, era de 28.5 mmdp a diciembre 2017. En septiembre 2018 fue de 27.4 mmdp, disminuyéndose en 1.1 mmdp.
- Al mes de noviembre de 2018, con la implementación del nuevo modelo de pre-factura, el ISSSTE ha beneficiado a más de

¹ El 30 de noviembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones

de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal por el que se da una nueva denominación a la SAGARPA para quedar como Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

87 mil trabajadores y se han incorporado 16 dependencias y entidades al citado modelo, recaudando con ello un total de 234.2 mdp, por conceptos de RCV y del Fondo de la Vivienda.

- Durante el periodo del 1º de diciembre de 2012 al 30 de octubre de 2018, se han creado más de 4 millones de empleos. En el segundo semestre de 2018 se generaron alrededor de 185 mil puestos de trabajo.

Actividades

(1.1.1) Para fortalecer los mecanismos de intermediación laboral y atender las asimetrías de información que afectan el funcionamiento de los mercados laborales, la STPS en este semestre, ha apoyado a 1.5 millones de buscadores de empleo mediante los subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y los Servicios de Vinculación Laboral, como Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Agrícola y Repatriados Trabajando.

(1.1.2) Asimismo, para modernizar los procesos de impartición de justicia laboral que fomenten la certidumbre en las relaciones laborales, durante el segundo semestre de 2018 se continuó con la modernización de los procesos que lleva a cabo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje:

Uno de ellos es el servicio integral para el despliegue, operación y mantenimiento a nivel nacional que ha permitido instalar equipo de digitalización en 66 juntas especiales con lo que hasta el segundo semestre de 2018 reportó una digitalización de más de 25 millones de imágenes. Otro corresponde a la herramienta electrónica para la elaboración masiva de proyectos de laudo en materia de devolución de aportaciones y declaración de beneficiarios, que permitió emitir 460 dictámenes reportados al segundo semestre de 2018. Dicha herramienta también permite elaborar proyectos de laudo por conceptos de pago de prestaciones establecidas en las cédulas 32 y 33 (estilos de asistencia y puntualidad) y 48 (ayuda de actividades recreativas y culturales) de los contratos colectivos de trabajo. A manera de prueba piloto, se elaboraron aproximadamente 100 proyectos de laudo, como parte de un proceso de capacitación en las juntas especiales con competencia para tramitar asuntos en contra del IMSS.

(1.1.3) Con el fin de analizar integralmente los programas de gobierno y las políticas públicas para que las estrategias y programas induzcan a la formalidad, el día 3 de agosto de 2018, el Gobierno Federal puso en marcha el nuevo portal tuempresa.gob.mx. El objetivo de dicho portal es que se constituya en una herramienta que permita agilizar los trámites y reducir los procesos para la creación de una empresa, por lo que el SAT participa en dicho esfuerzo con el servicio de inscripción de personas morales a través de fedatarios públicos por medios remotos. Durante el período comprendido entre del 1 de julio y hasta el 30 de noviembre del 2018 se constituyeron 4 mil 596 Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) bajo este esquema.

(1.1.4) Para promover la cobertura universal de la seguridad social, estimulando la creación de empleos formales y la flexibilidad laboral, el ISSSTE asignó 20 plazas adicionales para el Hospital Regional Presidente Juárez, 10 médicos y 10 auxiliares de enfermeras adicionales para fortalecer el área de urgencias. Además, asignó 14 plazas para fortalecer a la derechohabencia en las delegaciones estatales de Colima, Tamaulipas, Veracruz, Chihuahua, Durango, Yucatán, la Delegación Regional Oriente, el Hospital Regional 1 de Octubre, el Hospital Bicentenario de la Independencia y el Hospital Dr. Valentín Gómez Farías.

También, asignó 9 plazas para el Programa de Fortalecimiento de la Delegación Regional Poniente.

Por su parte, el IMSS continuó con la simplificación y digitalización de trámites en materia de incorporación y recaudación.

(1.1.5) Establecer un seguro de desempleo que proteja los derechos de los trabajadores y estimule la creación de empleos formales y la flexibilidad laboral. Con base en el artículo 191 de la Ley del Seguro Social que permite retirar parcialmente por situación de desempleo los recursos de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, durante el periodo del 1 de julio al 30 de noviembre de 2018, un total de 544 mil trabajadores solicitaron el retiro de 3,700 mdp.

(1.1.6) Para fortalecer los programas de inspección y fiscalización para promover el cumplimiento de

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

las obligaciones en materia de afiliación a la seguridad social, durante el segundo semestre de 2018, el ISSSTE continuó con la fiscalización y conciliación de las principales dependencias y entidades deudoras por concepto del adeudo histórico en los seguros RCV. Se recuperaron adeudos de los RCV a través de afectaciones de participación federal a los gobiernos estatales. Con ello, se pudo dispersar a las cuentas individuales de los trabajadores con recursos de dichas afectaciones.

También se realizaron convenios de reconocimiento de adeudo y formas de pago, y mediante la actualización de convenios de incorporación al ISSSTE con los gobiernos estatales. Todo con apego a las disposiciones del artículo 17 transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicada en el DOF el 15 de noviembre de 2017.

Por otro lado, durante el segundo semestre de 2018, se optimizaron los mecanismos para el cálculo de cuotas y aportaciones al seguro RCV; así como la determinación, entero y fiscalización y al Fondo de la Vivienda, enteradas en el Sistema Integral de Recaudación (SIRI) por los titulares de las Dependencias y Entidades sujetas al régimen de la Ley del ISSSTE, conforme al artículo 43, fracción VI de la misma Ley.

Por su parte, el IMSS continuó con la consolidación del nuevo modelo integral de fiscalización.

Estrategia 1.2 Promover el flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de crecimiento productivo.

Resultados

- Durante el segundo semestre de 2018, la Secretaría de Economía formalizó cuatro fondos de inversión y a través del Sistema Nacional de Garantías apoyó el acceso a financiamiento de más de 53 mil MIPYMES.
- Con base en el estudio realizado por el Grupo de Recursos Hídricos 2030 (2030WGR) denominado "Estudio diagnóstico sobre los retos y oportunidades de las asociaciones público privadas (APP) en el sector hídrico mexicano", se prepararon las conclusiones para la formación de asociaciones público privadas (APP), y de las posibles fuentes de

financiamiento para los proyectos de infraestructura hidroagrícola de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA).

- BANOBRAS participó en el financiamiento de 1 proyecto de energía renovable, otorgando un crédito por 1,318 mdp.
- Con el Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), BANCOMEXT realizó más de 208 evaluaciones, logrando identificar potenciales riesgos ambientales y/o sociales de las operaciones, y emitió recomendaciones que permiten fortalecer y monitorear los programas y planes de mitigación.

Actividades

(1.2.1) Entre las acciones que se han realizado durante el segundo semestre de 2018 para fortalecer el funcionamiento de los mercados financieros y de capitales para facilitar el acceso a capital para actividades productivas, la Secretaría de Economía realizó una aportación especial al Fondo de Coinversión de Capital Semilla por 133 mdp.

(1.2.2) Asimismo, con el objetivo de ampliar el acceso al crédito y servicios financieros a través de la Banca de Desarrollo, el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a financiamiento a más de 53 mil MIPYMES y realizó la reasignación de recursos a programas de mayor demanda.

(1.2.3) Por otro lado, para generar instrumentos financieros acordes a las necesidades y capacidades de las unidades de producción agrícola. La SHCP reporta que al cierre de septiembre de 2018, el sector rural alcanzó un saldo de crédito directo e inducido al sector privado por 29,924 mdp, lo que representa un crecimiento real anual de 11.7% y de 93.7% real, respecto al cierre de 2012.

(1.2.4) Con el fin de generar y promover instrumentos financieros para impulsar proyectos que contribuyan al crecimiento verde del país, NAFIN, BANCOMEXT y BANOBRAS continuaron con los esfuerzos realizados para atender inversiones relacionadas con proyectos verdes (energías renovables, eficiencia energética, manejo de residuos, entre otros).

BANCOMEXT continuó operando el SARAS para

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

identificar, categorizar y supervisar los impactos potenciales ambientales y sociales en los diversos proyectos de inversión y financiamiento del banco, promoviendo el desarrollo sustentable y el manejo integral de los riesgos.

BANCOMEXT autorizó financiamientos a 25 proyectos de energías renovables, dichos proyectos se encuentran en etapa de construcción y contemplan entrar en operación en 2019.

BANOBRAS continuó en el financiamiento de proyectos de energía renovable que resultaron ganadores en la "Segunda Subasta de Energía Eléctrica de Largo Plazo".

(1.2.5) Se revisaron las restricciones legales que limitan la inversión en actividades y sectores de la economía. Con el propósito de mantener facilidades en la inversión a México e incrementar su atractivo como destino para hacer negocios, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) determinó aumentar el monto del valor de los activos de sociedades mexicanas, que servirá de base para la adquisición por parte de la inversión extranjera, directa o indirecta, en una proporción mayor al 49% de su capital social, cuando el valor total de los activos de dichas sociedades sea mayor al monto establecido. Lo anterior, quedó establecido mediante la "Primera Resolución General por la que se determina el monto del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9o. de la Ley de Inversión Extranjera", publicada en el DOF el 26 de julio de 2018.

Estrategia 1.3 Promover el uso eficiente del territorio nacional, tanto en las ciudades, como en el medio rural.

Resultados

- Se captaron fondos por 171 mdp, de los cuales 67 mdp fueron depositados en el fondo común y 104 mdp se destinaron a pagos directos de núcleos agrarios. Asimismo, se logró el abatimiento de adeudo relacionado con ocho decretos expropiatorios, lo que representó el pago de 700 hectáreas por un monto de 118 mdp.
- En el segundo semestre del año 2018, se han integrado ocho carpetas básicas de expropiación de 173 hectáreas de bienes ejidales y comunales, en favor de cuatro

entidades promotoras.

- Con la estrategia de certeza jurídica y seguridad patrimonial de SEDATU, se benefició a 77 familias del estado de Querétaro.
- En el periodo reportado, se ejecutaron cuatro resoluciones Presidenciales y seis acuerdos de inejecutabilidad.
- En materia de denuncia ciudadana sobre excedentes a los límites de la propiedad rural, se reportan 88 resoluciones emitidas en el periodo de julio a octubre de 2018.
- Al mes de noviembre, se han incorporado a la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral: 15 mapas base e información de 13.2 millones de predios distribuidos en 820 municipios de 26 entidades federativas junto con 1,577 capas de datos temáticos de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, programas estatales y municipales de riesgo, vivienda, uso de suelo y fondo minero, entre otras.
- El Programa de Subsidio a la Vivienda, financió viviendas que cumplen con el estándar internacional de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA, por sus siglas en inglés); además, hasta octubre de 2018 se han certificado 109 mil viviendas. De marzo de 2013 a octubre de 2018 más de 61 mil viviendas certificadas contaron con un subsidio de la CONAVI.
- La Procuraduría Agraria (PA) realizó acciones de conciliación que le permitieron alcanzar un 97% de efectividad. Muestra de ello, son las acciones llevadas a cabo en 683 ejidos y comunidades, en los que se desarrollan 227 proyectos de hidrocarburos y eléctricos.
- En octubre de 2018, se presentó y publicó en versión electrónica el Sistema Urbano Nacional 2018 (SUN), tanto en la página electrónica de la SEDATU como del Consejo Nacional de Población (CONAPO). En dicho sistema, se clasifican las áreas urbanas denominadas Zonas Metropolitanas, Conurbaciones y Centros Urbanos que tiene el país. El sistema fue actualizado por la SEDATU y el CONAPO con base en el documento del SUN

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

- publicado en 2012.
- La SEDATU dictaminó a favor de la Declaratoria de la Zona de Desarrollo Turístico Sustentable (ZDTS) para Tulum, Quintana Roo, en el marco del Grupo 1 de "Ordenamiento y Coordinación Institucional" del Gabinete Turístico.
 - En la segunda mitad del año, la SEDATU entregó fondos comunes a 216 núcleos agrarios, por un monto de 31.59 mdp del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE).
 - Se ha incrementado la densidad a 144 viviendas por hectárea, en los proyectos apoyados por el Programa de Consolidación de Reservas Urbanas.
 - Con la entonces SEDESOL² se logró la constitución legal de dos "grupos de proyectos estratégicos de beneficiarios PROSPERA" como Sociedades de Producción Rural de Responsabilidad Limitada.

Actividades

(1.3.1) Entre las actividades que ha realizado la SEDATU para otorgar certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra, se encuentran las siguientes: (i) se realizaron acciones de apoyo económico para los poseedores de lotes irregulares, en la obtención del documento oficial que les otorga certeza jurídica de su propiedad; (ii) se realizaron 24 supervisiones de decretos expropiatorios para verificar el cumplimiento de la causa de utilidad pública; (iii) se reintegró a un núcleo agrario del estado de Michoacán la tierra que les fue expropiada y no dio cumplimiento a la causa de utilidad pública; (iv) se concluyeron los trabajos de certificación en 66 núcleos agrarios; (v) se expidieron casi 96 mil certificados y títulos; (vi) se expidieron 277 mil constancias de asientos registrales emitidas; (vii) se registraron 170 mil actos jurídicos agrarios; (viii) se realizó la gestión ante los promotores de expropiación para el cumplimiento del pago indemnizatorio, en ciertos casos a través de depósitos al fondo común y en otros casos mediante la acreditación de pagos directos a los núcleos de agrarios expropiados; (ix) se elaboraron

25 dictámenes técnicos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, y Quintana Roo; (x) se realizaron 62 proyectos de Resoluciones de Terrenos Nacionales de los estados de Chiapas, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán; (xi) se enviaron para su inscripción al Registro Agrario Nacional (RAN), 77 Acuerdos de Titulación y su respectivo Título de propiedad; (xii) se elaboraron 185 proyectos de Acuerdo de Titulación y su respectivo Título de propiedad de la Colonia Agrícola y Ganadera "La Laja y Urecho" en el Estado de Querétaro; (xiii) se realizaron 1,493 acuerdos de archivo por inactividad procesal a expediente de lotes de colonias agrícolas y ganaderas; (xiv) se dio seguimiento a las actividades contempladas en el programa de actividades para el segundo semestre de 2018, en materia de terrenos nacionales y colonias agrícolas y ganaderas, y con apoyo del personal de la Dirección General de Coordinación de Delegaciones: (xv) se dio seguimiento, en la segunda mitad del año, a la ejecución de las acciones establecidas en los 11 proyectos de modernización autorizados durante el primer semestre del año 2018 (cinco de la vertiente registral, seis de la catastral y uno de ambas vertientes), y (xvi) se incorporó a la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral información de siete millones de predios de 20 municipios de tres entidades federativas y capas de datos temáticos de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, programas estatales y municipales de riesgo, vivienda, uso de suelo y fondo minero, entre otras.

(1.3.2) Para fomentar la organización y las asociaciones productivas entre los pequeños productores que les permitan generar economías de escala, se realizaron asambleas para la elección de los representantes de los "grupos de proyectos estratégicos de beneficiarios PROSPERA", se definió el tipo de figura jurídica a constituir y la aprobación de estatutos. Además, se registraron los beneficiarios en el SAT, se recaudaron sus aportaciones económicas para pagar los gastos de constitución y se integró la documentación requerida para realizar la constitución legal de la figura jurídica definida. También, se presentó ante

² El 30 de noviembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones

de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal por el que se da una nueva denominación a la SEDESOL para quedar como Secretaría de Bienestar.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

la Secretaría de Economía la solicitud de autorización de la denominación y/o razón social de la organización a constituir y se presentó para su registro ante el Registro Público de la Propiedad.

(1.3.3) Con el fin de transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable con el Programa de Consolidación de Reservas Urbanas (PCRU), se suscribieron nueve convenios de coordinación para el otorgamiento de 902 subsidios para la adquisición de vivienda social vertical por un monto de 23.15 mdp.

Se incrementó el número de subsidios con base en la disponibilidad presupuestal, alcanzando una densidad de 145 viviendas por hectárea en todos los proyectos apoyados en todo el año por el Programa.

La SEDATU, a través de la CONAVI, desarrolló una Estrategia Nacional de Vivienda Sustentable, la cual comprende un proceso para homologar los criterios de aplicación para viviendas de tipo sustentable, mediante el uso de mecanismos de monitoreo, registro y verificación, así como una intensa capacitación a los desarrolladores de vivienda en el uso de materiales, tecnologías y sistemas. El objetivo común es crear un sector de la vivienda más responsable con el medio ambiente y, al mismo tiempo, mejorar la calidad de vida para los habitantes de las viviendas.

Durante el segundo semestre de 2018, la Procuraduría Agraria (PA) realizó cerca de 2 mil conciliaciones agrarias, procedimientos arbitrales y servicios periciales, más de 17 mil representaciones legales, casi 200 mil audiencias campesinas y más de 25 mil asesorías a los sujetos agrarios.

La PA realizó más de 620 mil acciones de organización agraria y de ordenamiento de la propiedad rural.

La representación de la PA en el Consulado de Los Ángeles, California, brindó 524 asesorías en derechos agrarios de ejidatarios y comuneros radicados en los EU, de igual forma, gestionó documentos ante el RAN para su entrega a los connacionales.

En cuanto a la Reforma Energética en el sector, la PA, además, de participar en los Comités respectivos convocados por las Secretarías de Energía y de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano ha realizado la asesoría solicitada por los Núcleos

Agrarios. De igual forma se brinda atención a las Zonas Económicas Especiales (ZEE), realizando acciones de diagnóstico, orientación, sensibilización, conciliación y asesoría en la celebración de asambleas.

A nivel central y para efectos de coordinación se tienen reuniones de trabajo con las Secretarías antes mencionadas y por otra parte, cuando se presentan conflictos de orden social se llevan a cabo reuniones con la Secretaría de Gobernación y los Gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.

Se llevó a cabo la segunda edición del curso en línea de Introducción a la Sustentabilidad Urbana (ISU) para funcionarios locales, dentro de la plataforma *Web* del INAFED de la SEGOB. El curso fue elaborado por la SEDATU junto con SEMARNAT y con el apoyo y gestión de la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ) y la intermediación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional de Desarrollo (AMEXCID). El curso está programado para concluir en el mes de enero de 2019. Asimismo, se realizó una sesión presencial del curso ISU en la ciudad de Toluca, Estado de México, el 17 de octubre de 2018, con presencia de funcionarios del Gobierno del Estado de México, SEDATU y GIZ, en el marco del Programa de Gestión Ambiental, Urbana Industrial II (PGAUI II).

También, se emprendió la capacitación sobre los conocimientos técnicos que aporta la nueva metodología para la elaboración y actualización de Programas Municipales de Desarrollo Urbano (NMPMDU) a dos gobiernos estatales más, sumados a los 12 señalados en el anterior reporte (para un total de 14), así como al INEGI y a un total de 83 municipios del país. El taller más reciente fue realizado en la ciudad de Toluca, Estado de México, el 16 de octubre de 2018, dentro del 1er Foro de Intercambio de Experiencias-Ciudades que apoya GIZ en el marco del PGAUI II (Puebla, Puebla, Tlalnepantla, Estado de México y Cozumel, Quintana Roo).

Además, se elaboraron guías y esquemas simplificados de planeación urbana municipal como el mosaico del territorio mexicano que incluye información del año 2000 al 2018 a partir de imágenes *Landsat* de SEDATU y *EUROSociAL+*.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Finalmente, se revisaron los expedientes técnicos formulados con base en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la dictaminación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable publicadas en el DOF del 30 de noviembre de 2016, para emitir opiniones técnicas en materia de desarrollo urbano y dictaminar si procede o no la declaratoria de determinada propuesta de ZDTS en el país. Durante el segundo semestre de 2018, se dictaminó a favor de la declaratoria de la ZDTS para Tulum, Quintana Roo, en el marco del Grupo 1 de "Ordenamiento y Coordinación Institucional" del Gabinete Turístico.

(1.3.4) Para promover el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas, la SEDATU llevo a cabo las siguientes acciones: (i) se otorgaron caso 4 mil subsidios para Unidades Básicas de Vivienda; (ii) se otorgaron 128 mil subsidios para ampliaciones y/o mejoramientos; (iii) se continuó con el otorgamiento de subsidios para adquisición de vivienda, ampliaciones y/o mejoramientos, para viviendas ubicadas dentro de los PCU definidos por la CONAVI; (iv) se utilizaron los PCU como herramienta para orientar los recursos del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones de Habitacionales, cuyos resultados son positivos, en el sentido que han ayudado a la política de desarrollo urbano a reducir el crecimiento de la mancha urbana, al desalentar a los desarrolladores a construir conjuntos habitacionales lejos de la mancha urbana actual; (v) se han apoyado a 12 proyectos para la adquisición de suelo intraurbano, ubicado en los PCU U2 y uno en desarrollo certificado; (vi) los Polígonos Urbanos Estratégicos (PUE) antes Desarrollos Certificados consisten en áreas intraurbanas que contribuyen al ordenamiento territorial, al maximizar el uso de infraestructura y equipamientos ya disponibles al interior de las ciudades, por ejemplo, se autorizó la ampliación de superficie del PUE "Las Misiones" en Ciudad Obregón, Sonora, debido al cumplimiento cabal de los objetivos planteados en el plan maestro, así como el agotamiento de su superficie en tiempo record; (vii) se contrataron a nivel nacional un total de 6,435 lotes con una superficie aproximada de 370 hectáreas para beneficiar a casi 26 mil habitantes de todo el país, acción con la que los poseedores inician formalmente la regularización de sus lotes para obtener la certeza

jurídica de su patrimonio; y, viii) se obtuvo la facultad jurídica para estar en posibilidad de regularizar la tenencia de la tierra en 32 poblados con más de 612 hectáreas y 10 mil lotes que serán regularizados y escriturados.

(1.3.5) Con el fin de conducir el proceso de ordenamiento ecológico general del territorio y apoyar los procesos de ordenamiento regionales y locales, el 9 de agosto de 2018, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se da a conocer el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte, con el objeto de establecer los lineamientos y previsiones a que deberá sujetarse la preservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes en áreas específicas ubicadas en aguas marinas de jurisdicción nacional, incluyendo las zonas federales adyacentes.

Estrategia 1.4 Promover el manejo eficiente y sustentable de capital natural y reforzar el cuidado del medio ambiente del país.

Resultados

- La CONAGUA actualizó las bases de información de los instrumentos y documentos para difundir y consultar la información tarifaria. En distritos de temporal tecnificados, al mes de octubre se tienen ejercidos 43.0 millones de pesos. En distritos de riego, se rehabilitaron casi 20 mil hectáreas, de las cuales 18 mil hectáreas fueron con recursos de subsidio y el resto fueron con recursos de ejercicio directo. En unidades de riego se han radicado 319.5 mdp a los Fondos de Fomento Agropecuario (FOFAES), así como a los usuarios responsables de la contratación de las acciones, las obras se encuentran en proceso de ejecución, Al terminar las obras se habrá beneficiado una superficie de 33 mil hectáreas.
- En materia de gas natural, la CRE atendió 32 solicitudes de tarifas por medio de ducto de gas natural, incluyendo la rezonificación tarifaria del SISTRANGAS. Además, se aprobó el acuerdo sobre la política pública de almacenamiento de gas natural publicada por la SENER.
- En materia de electricidad, se expidieron las tarifas de operación del CENACE para el

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

periodo del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2018. La aprobación de la metodología para determinar el cálculo y ajuste de la tarifa máxima de los suministradores de último recurso y el precio máximo del suministro de último recurso que aplicará CFE Suministrador de Servicios Básicos y CFE Calificados en su carácter de suministradores de último recurso.

- La Subsecretaría de Electricidad contribuyó a impulsar el avance en la implementación y desarrollo de los proyectos emanados de las Subastas de Largo Plazo. Se publicó en el Sitio *Web* de la licitación la relación de precalificados y la versión final de las bases de licitación y el contrato de Gestión y Operación.
- Como parte de los resultados del "Taller sobre Sustentabilidad de la cadena de valor de los hidrocarburos en México" realizado en el primer semestre del año y organizado por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), se detectaron iniciativas que dieron pie para que el Fondo SENER-CONACYT-HIDROCARBUROS emitiera la Convocatoria 2018-06 "Centro Mexicano de Sustentabilidad en la Cadena de Valor de Hidrocarburos - Alianzas Estratégicas con La Universidad de Stanford".
- El IMP es reconocido por la industria, entidades Gubernamentales y la SENER como referencia en bioenergía.
- El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) desarrolla los siguientes proyectos prioritarios: "Desarrollo de una plataforma de cálculo para análisis de reactores nucleares" con objeto de desarrollar una plataforma mexicana para el análisis y diseño de reactores nucleares y "Desarrollo de una metodología basada en licenciamiento aplicable para la evaluación de la seguridad de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde ante eventos más allá de las bases de diseño", con el objetivo de desarrollar una

metodología para la evaluación de la seguridad de dicha central ante eventos más allá de las bases de diseño.

- Se realizó en el ININ en el mes de septiembre el curso nacional de técnicas de detección en sitio para mediciones radiológicas ambientales, en el marco del proyecto "*Determination of Radiological Baseline for Natural Occurring Radioactive Materials (NORM'S) in future sites to be exploited for gas and oil industry*", el cual fue organizado por el ININ-Organismo Internacional de Energía Atómica.

Actividades

(1.4.1) Para impulsar un crecimiento verde que preserve el capital natural del país, con la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (ENAREDD+) 2017-2030, se concluyó el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), con lo que México se convirtió en el primer país REDD+ en contar con un SIS operacional. El índice de la estrategia nacional REDD+ al cierre de 2017 registró un valor de 6.23, lo que representó 90.3 % de avance en relación con la meta sexenal de 6.9 previsto para noviembre de 2018.

Por otro lado, la SEMARNAT publicó la segunda convocatoria nacional en apoyo de proyectos operativos de mitigación y adaptación al cambio climático con recursos por 18 mdp, a cargo del Fondo para el Cambio Climático considerado en la Ley General de Cambio Climático. Desde su creación y hasta finales de 2018, el fondo asignó alrededor de 183 mdp en beneficio de 30 proyectos.

(1.4.2) Fortalecer la política de cambio climático y medio ambiente para construir una economía competitiva, sustentable, con mayor resiliencia y de bajo carbono. Con el objetivo de aumentar la capacidad adaptativa de las comunidades costeras y de promover la captura y almacenamiento de carbono en México, fue implementado el Proyecto Carbono Azul³ en las Reservas de la Biosfera (RB) Sian Ka'an, La Encrucijada y Marismas Nacionales Nayarit, ubicadas en las costas del Mar Caribe y el

³ El nombre completo del proyecto es "Adaptación de ecosistemas costeros al cambio climático en Áreas

Naturales Protegidas de México, con énfasis en la captura y reducción de emisiones de carbono en humedales".

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Océano Pacífico.

Las acciones impulsadas en estas tres Áreas Naturales Protegidas (ANP) fomentaron la participación de los actores que inciden en esas zonas y que se benefician directamente de los recursos naturales del ecosistema, como prestadores de servicios turísticos, pescadores de langosta y de camarón.

Las actividades del proyecto consistieron en la restauración y reforestación de los humedales, la instalación de redes de señalización en sitios de riesgo para alertar a la población, la elaboración de planes de contingencia y atlas de riesgo, la realización de diagnósticos del estado de conservación de ecosistemas costeros y de los flujos hidrosedimentarios en humedales; así como la cuantificación del carbono almacenado en las superficies restauradas.

La restauración de 90 kilómetros lineales de canales y de 60 hectáreas de manglar en las tres Áreas Naturales Protegidas (ANP) benefició a las comunidades locales, pues redujo su vulnerabilidad ante los eventos meteorológicos extremos, ya que este ecosistema representa una barrera natural que amortigua sus impactos.

Esta iniciativa involucró a un gran número de personas y benefició directamente a las comunidades locales con el pago de jornales. Contribuyó además a la sensibilización sobre los riesgos del cambio climático y los beneficios que aportan las ANP al bienestar de las comunidades y de las economías locales.

Los ecosistemas costeros brindan importantes servicios ecosistémicos como la protección contra eventos meteorológicos extremos, la purificación de agua, el sustento de pesquerías, la conservación de la biodiversidad y el secuestro de carbono. Las marismas salobres, los manglares y los pastos marinos son los ecosistemas costeros que capturan

el carbono azul, lo hacen principalmente del suelo y a una magnitud mucho mayor que los ecosistemas terrestres.

Dadas las grandes cantidades de carbono almacenadas en los ecosistemas costeros y marinos, y sus beneficios económicos para la población local, es necesario continuar promoviendo su conservación como estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Las tres ANP del Proyecto Carbono Azul⁴ cuentan con un Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC), de ahí se identificaron las acciones prioritarias que fueron financiadas por el Fondo para el Cambio Climático, que contó con un presupuesto total de más de 5 mdp. Los PACC integran también información sobre clima y sus posibles efectos sobre los ecosistemas y las actividades productivas de las comunidades rurales⁵.

(1.4.3) Con el objetivo de establecer precios y tarifas que reflejen el costo económico del agua y promuevan su conservación y uso eficiente, se proporcionaron los datos tarifarios de las principales ciudades para actualizar el Sistema Nacional de Información del Agua (SINA)⁶. También, se actualizó y complementó el capítulo de Tarifas del documento Situación de del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento⁷.

Asimismo, se inició el proceso de mejora del Sistema Nacional de Tarifas para ampliar la gama de consultas de información y generación de indicadores.

(1.4.4) Entre las actividades que se realizaron para modernizar y expandir la infraestructura hidroagrícola que permita el uso racional y eficiente del agua, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), realizó acciones con recursos de subsidios federales, además, efectuó la revisión y dio visto bueno de las relaciones de obras o

⁴ El proyecto Carbono Azul fue implementado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A.C., con recursos del fideicomiso público Fondo para el Cambio Climático. De conformidad con la Ley General de Cambio Climático, este fideicomiso fue creado en 2012 para contribuir a la ejecución de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en México.

⁵ Los Programas de Adaptación de las tres ANP están

disponibles en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/conanp/documentos/programas-de-adaptacion-al-cambio-climatico-en-areas-naturales-protegidas>.

⁶ Publicado en la siguiente página de Internet: <http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=tarifas>

⁷ Publicado en la página de Internet: <https://www.gob.mx/conagua/documentos/situacion-del-subsector-agua-potable-drenaje-y-saneamiento>

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

acciones aprobados por las Direcciones Locales de la Conagua para su presentación y autorización en el Comité Técnico del FOFAE y/o Comité Hidroagrícola, así como con el proceso de contratación y ejecución de las acciones y el seguimiento de las mismas, a fin de cumplir con la meta programada.

Para el caso de las acciones con recursos de ejercicio directo, se efectuó la contratación de 10 obras y servicios relacionados con la misma por un importe de 19.9 mdp.

En unidades de riego, al 31 de octubre se han realizado acciones de rehabilitación y/o modernización en una superficie de casi 8 mil hectáreas.

Para las acciones con recursos federales en 20 Distritos de Temporal Tecnificado se contrataron las obras programadas y están en ejecución los trabajos.

(1.4.5) Durante el segundo semestre de 2018, la SENER estableció precios y tarifas de los energéticos que consideren sus externalidades ambientales y promuevan su uso eficiente. Para ello, la Subsecretaría de Hidrocarburos mantiene actualizados los índices de referencia de precios de gas natural al mayoreo (IPGN), publicado por la CRE, mismo que se pueden consultar por regiones, años y meses. En julio de 2018, la CRE aprobó una nueva división de zonas tarifarias aplicables al Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS), lo anterior a fin de reflejar con mayor precisión los costos asociados de transportar gas natural entre las distintas partes del territorio nacional.

La Dirección General de Energías Limpias (DGEL) realizó 11 reuniones con la participación de la SEMARNAT, SHCP, CRE y SALUD-COFEPRIS, donde se elaboró una metodología para la valoración de externalidades. La Metodología sigue en proceso de revisión por parte de SEMARNAT, quedando pendiente su publicación en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para realizar las modificaciones en caso de que se requieran. También, se encuentra en desarrollo la calculadora de externalidades, la cual servirá como herramienta para valorar las externalidades negativas.

En materia de gas natural, durante el periodo de julio a noviembre de 2018, la CRE aprobó 20

solicitudes de tarifas máximas, siendo las siguientes: (i) se aprobaron 15 tarifas máximas iniciales, de las cuales, ocho son para el servicio de transporte de gas natural y siete son para el servicio de distribución de gas natural; (ii) dos tarifas en base interrumpible para el servicio de transporte de gas natural; (iii) una tarifa de revisión quinquenal para el servicio de distribución de gas natural; (iv) una tarifa por recurso de reconsideración para el servicio de transporte de gas natural; y, (v) se aprobó la re zonificación tarifaria del SISTRANGAS.

Adicionalmente, la CRE aprobó seis ajustes por inflación anual, de las cuales, cuatro fueron para el servicio de transporte y dos para el servicio de distribución de gas natural.

En materia de gas licuado de petróleo (gas LP), durante el mismo periodo, la CRE aprobó cuatro tarifas máximas iniciales para el primer o segundo periodo de cinco años, aplicables a la prestación del servicio de almacenamiento de gas LP. Además, se envió a CONAMER el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las disposiciones administrativas de carácter general que establecen la metodología para la determinación de tarifas aplicables a la actividad de distribución por ducto de gas LP.

En materia de petrolíferos, la CRE aprobó a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, las tarifas máximas iniciales aplicables a la prestación del servicio de almacenamiento de combustibles para aeronaves en aeródromos. Además, se aprobó a PEMEX Logística las tarifas máximas para los sistemas de almacenamiento y transporte por ducto, resultado de la Temporada Abierta del Sistema Norte Zona Juárez, Zona Cadereyta y Zona Frontera, así como del Sistema Pacífico Zona Topolobampo y Zona Pacífico-Golfo.

En materia de electricidad, la CRE expidió las tarifas de operación del Centro Nacional de Control de Energía para el periodo del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2018. Además, se aprobó la metodología para determinar el cálculo y ajuste de la tarifa máxima de los suministradores de último recurso y el precio máximo del suministro de último recurso que aplicará CFE Suministrador de Servicios Básicos y CFE Calificados en su carácter de suministradores de último recurso.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

(1.4.6) Para promover un mayor uso de energías limpias, con el proyecto 312 RM Temascal Unidades 1 a 4, se modernizan cuatro unidades existentes con capacidad actual de 38.5 MW cada una; el proveedor ofrece una potencia bruta garantizada por unidad de 42 MW después de la Rehabilitación (incremento de capacidad efectiva en 3.5 MW por unidad y un consumo específico de agua bruto medio pesado garantizado por unidad de 8.20 m³/kWh).

Para finales de 2018, se programó concluir las rehabilitaciones y modernizaciones de las unidades 1 y 3. La Central Los Humeros III Fase A (25 Megawatts), en Puebla, se encuentra en construcción y se programó su entrada en operación comercial a finales de 2018. Este proyecto cuenta con una inversión de 43 mdd.

Por su parte la Central Geotermoeléctrica los Azufres III, Fase II, una unidad con capacidad 25 MW concluyó el 30 de noviembre de 2018.

La Subsecretaría de Electricidad dio seguimiento al proceso de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2018, que constituye la cuarta subasta eléctrica de largo plazo que se realiza en el país. Conforme al calendario establecido, el 18 de diciembre de 2018 es la fecha límite programada para la emisión del fallo y la asignación de los contratos correspondientes.

Estas subastas se llevan a cabo con el objeto de asignar contratos con una duración de 15 años para potencia y energías limpias, y de 20 años para certificados de energías limpias. Las subastas son un mecanismo que permite a los suministradores de servicios básicos, celebrar contratos en forma competitiva y en condiciones de prudencia.

En coordinación con diversas entidades, se realiza el seguimiento a los avances en el desarrollo y construcción de los proyectos resultantes de las tres primeras subastas de largo plazo, las cuales fueron implementadas por la SENER y operadas por el CENACE entre 2015 y 2017.

El IMP llevó a cabo el 27 de septiembre de 2018 la *Mexican Energy Futures Summit*, que tuvo entre sus propósitos presentar ante un grupo selecto de ejecutivos internacionales y nacionales de los sectores energético, financiero, social y ambiental,

una cartera de proyectos tecnológicos monetizables en energías limpias y renovables, en los que el IMP participa como tecnólogo y se propone que participe como socio accionista.

Se realizó seguimiento a la solicitud del proyecto “Coprocesamiento de gasóleo ligero y aceite de palma para producción de diésel renovable” para el premio PRODETES 2018.

El IMP realizó la entrega del modelo Predgasol® a la CRE, el cual determina las emisiones vehiculares de motores a gasolina en función de la composición del combustible, apoyando de esta manera en la detección de contaminantes emitidos por los vehículos a la atmósfera.

Se realizó la actualización de la plataforma Inventario Nacional de Energías Limpias (INEL) antes INERE integrando: el Atlas Eólico de Tamaulipas, Atlas de CCUS, Atlas de Bioenergéticos y la segunda etapa del Atlas Hidroeléctrico, así como una nueva capa de geotermia de flujo de calor y la actualización de la capa de temperatura probable del subsuelo, posteriormente se planea incorporar la liga de Proyectos México y la calculadora de externalidades.

En octubre de 2018, se publicó la plataforma de energías renovables en Internet⁸ (ENRELmx) para su uso público.

El Fondo de Sustentabilidad Energética publicó tres convocatorias enfocadas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada e innovación, comprometiendo alrededor de 620 mdp para los ganadores de estas convocatorias.

El Fondo de Hidrocarburos publicó en el segundo semestre de 2018, una convocatoria enfocada en el desarrollo del Centro Mexicano Sustentabilidad en la Cadena de Valor de Hidrocarburos, en colaboración con la Universidad de Stanford, atendiendo las siguientes áreas temáticas: uso óptimo de los recursos de petróleo y gas en la era de la descarbonización; análisis de ciclo de vida y eco-eficiencia en la cadena de valor de hidrocarburos; uso eficiente del agua; impacto social y co-beneficios en la industria del petróleo y gas. Comprometiendo alrededor de 400 mdp de los cuales se administraron 50.8 mdp para el inicio

⁸ <https://enrel.energia.gob.mx>

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2

de ejecución de 11 proyectos.

Se continuó con la elaboración de los Mapas de Ruta Tecnológica (MRT), para promover las

energías limpias con una visión al 2030, los cuales se publicarán a principios de noviembre, el MRT-Usos Directos de la Geotermia.

**Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2**

Resultados de los indicadores del objetivo 1 ¹

Nombre	Línea base (2012)²	2013	2014³	2015	2016	2017	2018⁴	Meta 2018
Tasa de Informalidad Laboral (TIL) ²	60%	58.8%	57.8%	57.9%	57.3%	57.0%	56.7%	50%

¹ Se presentan promedios trimestrales de cada año.

² La Tasa de Informalidad Laboral refleja el porcentaje de trabajadores ocupados en condiciones de informalidad con respecto a la población económicamente activa, ya sea porque trabajan en empresas informales, o bien, porque carecen de seguridad social aunque se encuentren empleados en una empresa formal.

³ A partir de 2014 las cifras consideran el cambio en la reforma constitucional que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años.

⁴ Refiere a la cifra preliminar del tercer trimestre (septiembre de 2018).

Fuente: INEGI.

Nota sobre la evolución del indicador

En septiembre de 2018 la tasa de informalidad se situó en 56.7%, que es 3.3 puntos porcentuales por debajo de la línea base de 2012. Esto es, en el periodo 2012-2018 se observa una caída constante de la informalidad en el país, seguramente explicada por la creación histórica en el IMSS de más de 4 millones de empleos del 1° de diciembre de 2012 al 30 de octubre de 2018. Este aumento casi duplica los puestos de trabajo creados en el mismo periodo de la anterior Administración (2.2 millones) e incluso es mayor que la alcanzada en total por las dos administraciones anteriores (3.5 millones en total), De acelerarse esta tendencia, la meta de 50% se podría alcanzar en las administraciones siguientes.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.

Para llevar a cabo el objetivo 2, se definieron 5 estrategias y 37 líneas de acción a ejecutarse por diferentes dependencias de APF, y vinculadas con 87 programas presupuestarios. Todo ello, para atender factores limitantes de la productividad de personas y empresas, tales como: i) subinversión en el capital humano de segmentos marginados de la población; ii) baja calidad educativa; iii) inadecuada capacitación para el trabajo; iv) insuficiente inversión en ciencia, tecnología e innovación; y v) obstáculos al crecimiento y el escalamiento productivo de las PYMES.

Esto es, se determinaron acciones específicas de gobierno orientadas a elevar las inversiones en capital humano para, a su vez, fortalecer la capacidad productiva de los ciudadanos. Por un lado, una mejor educación y capacitación para el trabajo aumentan la productividad y la capacidad de crecimiento de una economía, al dotarla de trabajadores con las competencias y habilidades necesarias para realizar tareas más complejas de una manera más eficiente. Por el otro, la mejora en el acceso a servicios de salud y la reducción del número de personas sin seguridad social resultaba fundamental. Resultaba necesario potenciar la generación de empleos formales.

Además de promover el desarrollo del capital humano con que cuentan los trabajadores, la inversión en investigación y desarrollo para la innovación o la introducción de nuevas tecnologías resulta fundamental para reforzar la productividad de las empresas y de los productores nacionales.

En esta sección se enlistan las principales acciones desarrolladas en materia de elevar la productividad,

además de los resultados alcanzados durante el segundo semestre de 2018.

Estrategia 2.1 Incrementar las inversiones en el capital humano de la población.

Resultados

- Durante el segundo semestre de 2018, a través del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN), se establecieron 50 convenios de colaboración en 23 estados, para brindar capacitación y asistencia técnica a más de 14 mil personas indígenas que forman parte de 2 mil grupos y sociedades beneficiados con un proyecto productivo.
- Para prevenir el abandono escolar, se otorgaron 230 mil becas del Programa de Becas contra el Abandono Escolar en el ciclo escolar que concluyó en julio de 2018.⁹
- Con el Tele bachillerato Comunitario en el ciclo escolar que concluyó en julio de 2018, se contó con más de 3 mil planteles que atendieron a 137 mil estudiantes. La Prepa en Línea-SEP atendió a 120 mil alumnos, y la Preparatoria Abierta atendió a 543 mil estudiantes.
- El Programa de Becas en Educación Media Superior (PROBEMS) durante el ciclo escolar que concluyó en julio de 2018, aportó 6.5% del total de becas del sistema educativo y favoreció a 486 mil estudiantes y mediante PROSPERA Programa de Inclusión Social se otorgaron 1.4 millones de becas, casi 46 mil becas más que durante el ciclo escolar anterior.
- El ISSSTE proporcionó información de las licencias médicas otorgadas a trabajadores, a fin de agilizar las respuestas a las peticiones de investigación de licencias médicas, así como evitar el mal uso de los folios extraviados o cancelados. En el mes de octubre de 2018, el proyecto

⁹ Los resultados de los ciclos escolares se reportan hasta después de terminado el ciclo administrativo, cuando han concluido las actividades y se han hecho

los consolidados estadísticos (después del 30 de julio), por lo que en este informe se reportan los resultados del ciclo escolar 2017-2018.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

"Buscador de Folios de Licencias Médicas" fue galardonado en la Cuarta Emisión del Reconocimiento Lic. Sebastián Lerdo de Tejada al Talento y a la Innovación Institucional.

- Durante el segundo semestre de 2018, el tiempo de espera de los derechohabientes del IMSS desde la llegada a su consultorio hasta el inicio de la atención médica por medio de UNIFILA fue de 52 minutos. El tiempo de asignación de cita a hospitales de segundo nivel en el periodo de julio a octubre de 2018 a nivel nacional fue de 8 minutos.
- En educación normal, y con el propósito de avanzar en la implementación del eje Planteamiento Curricular del nuevo Modelo Educativo, se llevó a cabo la actualización y rediseño de los 16 planes y programas de estudios.
- Asimismo, se otorgaron 13 mil becas para estudiantes indígenas de educación superior favoreciendo a 16 mil beneficiarios.
- El Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior en el ciclo 2017-2018 tuvo un incremento de 28% en el número de centros emprendedores en comparación con el ciclo escolar 2016-2017, y desde el inicio del programa el incremento fue de nueve veces más, al pasar de 424 a más de 4 mil centros.
- El Modelo Mexicano de Formación Dual en el ciclo escolar 2017-2018 operó en 184 planteles, beneficiando a 3 mil estudiantes y 632 empresas, cifras que comparadas con el ciclo escolar 2013-2014, cuando se implementó este modelo representan un incremento de 211.9% en planteles, 230.9% en estudiantes y 220.8% de empresas.
- El Tecnológico Nacional de México firmó convenios de vinculación con el mercado laboral con diversos sectores para residencias profesionales, servicio social, colaboración y/o intercambio de servicios profesionales y consultoría; estos

convenios de vinculación vigentes cubren diferentes áreas del conocimiento. Al cierre de 2018 se encontraban vigentes 11 mil convenios, divididos en los siguientes sectores: 6 mil privados, 250 productivo, 4.6 mil público y 315 social. Del total de convenios 94.1% corresponde a convenios nacionales y 5.9% a convenios internacionales.

- El CNP adoptó la "Estrategia Nacional de Formación de Habilidades con Visión de largo plazo para México" en la cual se tomaron en cuenta recomendaciones derivadas del estudio de brechas de talento demandados por la industria y se asignan responsabilidades a las dependencias participantes. Este estudio también sirvió de referencia base en las acciones de diseño de estrategias para incrementar la vinculación entre la industria aeroespacial y dependencias gubernamentales.
- LA STPS, culminó el repositorio de Modelos de Formación en el Trabajo, con lo que se da cumplimiento a la meta correspondiente del segundo semestre. A través del Boletín de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral, en su edición de septiembre, se dio a conocer el documento "Modelos de Formación en el Trabajo", el cual puede ser solicitado por las empresas. Además se incluyó la sección vinculación del Portal de la Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral, para su libre descarga.
- En educación media superior para favorecer la formación técnica y la vinculación con el sector productivo se han impulsado las becas de Formación Dual, Capacita T, Emprendedores y Prácticas Profesionales.
- La beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social para estudiantes de sexto, séptimo y octavo semestres de escuelas normales públicas del país (BAPISS) para el

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

ciclo escolar 2017-2018 benefició a 28 mil alumnos del sexto y octavo semestres, el monto de inversión fue de 89.5 mdp; para el séptimo semestre se tiene programado atender una matrícula de 17 mil alumnos con un monto programado de 42.1 mdp.

- Se recibieron 122 proyectos a través de la Convocatoria 2.2 "Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor" por 143.7 mdp, los cuales se encuentran en proceso de evaluación.

Actividades

(2.1.1) Con el propósito de fortalecer el desarrollo de capacidades en hogares en situación de vulnerabilidad que permitan alcanzar su máximo potencial productivo, a través de la CDI, se suscribieron convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil para llevar a cabo actividades de formación, capacitación y asistencia técnica a la población indígena beneficiaria de los proyectos productivos, así mismo dio seguimiento a los convenios suscritos para verificar el cumplimiento de las actividades de formación, capacitación y asistencia técnica establecidas en los mismos.

La SEDESOL, realizó acciones de capacitación para la formulación de proyectos locales mediante el Programa de Fomento a la Economía Social (PFES), brindó asistencia técnica para la puesta en marcha de proyectos locales, a través del Programa de Fomento a Economía Social, así mismo, analizó y discutió temas especializados a nivel interinstitucional con carácter deliberativo y propositivo para la toma de decisiones.

Por su parte la SEP, a través del PROBEMS favoreció a los estudiantes con mayores necesidades económicas, a través de la implementación de mecanismos de focalización que consideraron principalmente los ingresos familiares por debajo del cuarto decil, en los alumnos que cursaron la educación media superior en la mayoría de sus

modalidades. En el ciclo 2017-2018, el 87% de los Telebachilleratos Comunitarios se ubican en localidades rurales aisladas o dispersas, y 71.3% en comunidades con grados de marginación alto o muy alto.

(2.1.2) Con el objetivo de fortalecer los servicios de salud para reducir el impacto de las enfermedades en la productividad y la asistencia laboral, el ISSSTE, mediante el registro nominal en línea de licencias médicas expedidas, canceladas y extraviadas dio seguimiento a los casos de trabajadores con exceso de licencias médicas (más de 52 semanas), a través de los Subcomités de Licencias Médicas en las Unidades Médicas. Por otra parte, Puso a disposición de las dependencias y organismos afiliados al Instituto, la información pública de las licencias médicas de los trabajadores, a través del "Buscador de Folios de Licencias Médicas" en la página Web del ISSSTE¹⁰.

El IMSS promovió la disminución de los tiempos de espera para otorgar la atención médica en las unidades de medicina familiar, así como la disminución del tiempo para otorgar la atención médica en unidades médicas de segundo nivel.

(2.1.3) A fin de impulsar el acceso y permanencia en el sistema educativo, así como la conclusión oportuna de estudios en todos los niveles, el sistema escolarizado en sus diversos tipos, niveles y servicios concentró a 36.4 millones de alumnos en el ciclo escolar 2017-2018, 1.2 millones más que en el ciclo 2012-2013. La cobertura brindó un panorama del logro en la atención de la población en edad de cursar algún tipo educativo. En el ciclo escolar 2017-2018 la educación básica atendió a 95.4% de la población entre tres y 14 años de edad, la educación media superior tuvo un incremento de 12.6 puntos porcentuales respecto al inicio de la administración, al lograr una atención de 78.5% respecto a la población de 15 a 17 años.

Con el fin de analizar las razones del abandono escolar, a través de la identificación de las

10

<http://licenciasmedicas.issste.gob.mx:9494/licmedWeb/buscador>

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

particularidades del estudiante y los factores que inciden en él, se creó el curso Abandono Escolar en la Educación Media Superior, que forma parte de los *Massive Open Online Courses*, diseñado especialmente para la plataforma MéxicoX¹¹.

Durante la primera emisión se formó y capacitó a 701 docentes y administrativos. Además, se han implementado cursos propedéuticos y de sensibilización e inducción, con el propósito de nivelar los conocimientos de los estudiantes de nuevo ingreso, para reforzar sus conocimientos en materias como: Matemáticas, Física, Química, Lectura, Expresión Oral, Escritura e inglés.

Con el módulo de alerta temprana que forma parte del Sistema de Información Integral Académico Administrativo (SIIAA) del Colegio de Bachilleres se identificó a los alumnos que se encuentran en riesgo académico o requieren atención inmediata por parte del docente tutor, con el fin de proporcionar los apoyos necesarios para mejorar sus resultados en el segundo periodo y, con ello, evitar la reprobación o el abandono de estudios al final del semestre. La cobertura en servicios escolarizados de la población de 15 a 17 años, en educación media superior, fue de 78.5%, superando en 1.9 puntos porcentuales a la registrada en el ciclo 2016-2017, y 12.6 puntos porcentuales de la alcanzada en 2012-2013, situación que refleja el compromiso en la atención de este tipo educativo, acercándose a cumplir con la meta de 80% para el ciclo 2018-2019. Este tipo educativo se fortaleció con el impulso de servicios educativos no escolarizados.

Durante el ciclo escolar 2017-2018 se atendió a 404 mil alumnos que, sumados a la matrícula escolarizada, permitieron alcanzar una cobertura total de 84.6 %.

Por otro lado, se impulsó el servicio de capacitación para el trabajo, que durante el ciclo escolar 2017-2018 captó a 1.9 millones de alumnos del Sistema Educativo Nacional (SEN), es decir, 5.2% de la matrícula total, y un incremento de 14.7% respecto al ciclo escolar 2012-2013. En la modalidad

escolarizada de educación superior, técnico superior, normal y licenciatura se alcanzó una cobertura de la población entre 18 y 22 años de edad de 33%, lo que significó un incremento de 4.4 %, en comparación con el ciclo 2012-2013. Con una matrícula de casi 4 millones de jóvenes en el ciclo escolar 2017-2018, registró un incremento de 102.3 mil alumnos al compararla con el ciclo escolar 2016-2017.

Por su parte la CDI mantuvo la operación de casas y comedores del niño indígena brindando servicios de hospedaje, alimentación y artículos de limpieza e higiene personal. También se otorgaron becas económicas y apoyos para la titulación de estudiantes indígenas de nivel superior.

(2.1.4) Para profundizar la vinculación entre el sector educativo y el productivo, y alentar la revisión permanente de la oferta educativa, la SEP trabajó con instituciones como el Consejo de la Comunicación, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Banco Santander, *StartUp México* y la ONG inglesa *Teach a Man to Fish*.

Por su parte el CONALEP cuenta con un convenio general de colaboración con la empresa *Mercedes Benz*, cuyo propósito es establecer programas para prácticas profesionales, en donde puedan participar los alumnos, de acuerdo con su perfil, de tal manera que se favorezca el tránsito al mercado laboral. Durante el ciclo escolar 2017-2018 se realizó la segunda generación del Programa de Becarios con dicha empresa, con la participación de 15 alumnos, en siete entidades federativas, 13 donde se ubican distribuidores interesados en participar en este programa.

En la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAYCM), a través de las áreas de vinculación de los planteles, y de las brigadas educativas para el desarrollo rural, se elaboraron proyectos para acercar a los alumnos con productores, empresas, instituciones públicas u organizaciones sociales

¹¹ <http://www.mexicox.gob.mx/>

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

para que los alumnos pongan en práctica los conocimientos adquiridos.

Además, en el ciclo 2017-2018, se elaboraron y firmaron convenios con organizaciones de producción, productores, instituciones de educación, y empresas para que los alumnos puedan realizar sus prácticas de capacitación, asesorías tecnológicas y talleres. La capacitación en y para el trabajo atendió a 194 mil personas de los sectores público, privado y social. En capacitación social para el trabajo se atendieron 138 mil personas con más de 3 mil cursos en 2 mil localidades.

Dentro del CONALEP se atienden directamente las necesidades del sector productivo en el corto plazo, a través de los llamados Trayectos Técnicos, los cuales permiten una mayor pertinencia educativa al asegurar la vinculación escuela-empresa. En el ciclo escolar 2017-2018, se diseñaron dos Trayectos Técnicos para atender requerimientos específicos de las plataformas petroleras de PEMEX y 58 mil alumnos fueron beneficiados.

La SE difundió los resultados del "Estudio de implementación y seguimiento del programa de capital humano" ante el Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales.

Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con el INEGI para revisar las variables que se tomaron en cuenta en el diseño de la metodología y del modelo de determinación de brechas entre oferta y demanda de perfiles de capital humano egresado de las instituciones académicas y las necesidades de la industria, con el objetivo de identificar, en su caso, la conveniencia y viabilidad de incluir otras variables, para robustecer los resultados de las estimaciones.

(2.1.5) Para promover la formación técnica media superior como alternativa terminal para favorecer la rápida integración a la actividad productiva, la SEP a través del Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias (PROFORHCOM), benefició a 1,266 planteles del CONALEP, de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), de la

UEMSTAyCM y de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIyS), con material didáctico para las diversas carreras que ofertan estos subsistemas.

Con el fin de fortalecer la cultura emprendedora de los alumnos del Colegio de Bachilleres se llevaron a cabo los talleres "Emprende" a cargo de la Fundación ProEmpleo, A. C., "Finanzas Personales" a cargo del binomio MIDE-Educación Financiera Bancomer, Economía para el Éxito a cargo de personal de *Scotiabank*. En estas actividades participaron alrededor de 5 mil alumnos.

El CONALEP instrumentó exitosamente el Programa de Formación Profesional Técnica en la Empresa con el propósito de atender las necesidades del sector privado, público o social. A través del programa, el trabajador adquiere la categoría de alumno para formarse como Profesional Técnico o Profesional Técnico-Bachiller. En el ciclo 2017-2018 se formaron 328 trabajadores en seis carreras: Electromecánica industrial, Máquinas y herramientas, Química industrial, Optometría, Informática y Autotrónica. A través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

(2.1.6) Con el fin de impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo de egresados de educación técnica media superior y superior, la SEP con el propósito de apoyar la formación tecnológica o profesional técnica durante el ciclo escolar 2017-2018 otorgó los siguientes apoyos: 9 mil becas para prácticas profesionales por un monto de 74.2 mdp;; mediante las becas de Capacitación (Capacita T), con una erogación de 6.9 mdp en el ciclo escolar 2017-2018, se benefició a casi 2 mil alumnos. En la modalidad de Formación Dual, se apoyó a más de 3 mil alumnos, lo que representó un crecimiento de 50.7% respecto al ciclo escolar anterior (2 mil alumnos).

Bajo la modalidad de Emprendedores, casi 5 mil estudiantes recibieron una beca, con una asignación de 14.3 mdp; con un crecimiento de 537 % respecto al ciclo anterior en el número de becas

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

otorgadas (755).

(2.1.7) Con el propósito de diseñar e implementar modelos educativos de formación para y desde el trabajo, la STPS, dotó de información a los sectores productivos, acerca de modelos de capacitación en el trabajo. Asimismo, se difundió el repositorio de los modelos de capacitación en el trabajo.

(2.1.8) Para promover y fomentar la vocación emprendedora en los egresados de los niveles medio superior y superior. Como parte de las actividades de la SEP, en cuanto a educación superior, el Tecnológico Nacional de México promueve la vocación de emprendimiento entre los estudiantes, a través del Modelo Talento Emprendedor, cuyo objetivo es fomentar en el estudiante la cultura emprendedora e impulsar la generación de empresarios independientes y emprendedores sociales. Se llevaron a cabo dos reuniones de impacto regional con el objetivo de capacitar a más docentes instructores, la primera se llevó a cabo en el Instituto Tecnológico de Tlaxiaco y la segunda en el campus Chapala del Instituto Tecnológico J. Mario Molina Pasquel y Henríquez; en ellas participaron 64 docentes de 31 institutos tecnológicos y siete instructores; participaron en este modelo casi 15 mil estudiantes.

Por su parte, la SE recibió 122 proyectos a través de la Convocatoria 2.2 "Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor" por 143.7 mdp, los cuales se encuentran en proceso de evaluación.

(2.1.9) A fin de coordinar esfuerzos entre el gobierno federal y los gobiernos de las entidades, buscando sinergias en las acciones de formación de capital humano, con el subsistema de educación media superior se ha impulsado el proceso de formación, capacitación y certificación de capital humano; también, el diseño de programas educativos pertinentes y esquemas de vinculación duales con los sectores productivos, Además a través del CONOCER se impulsó la certificación de competencias laborales.

Estrategia 2.2 Fortalecer las Actividades de capacitación laboral y formación para el trabajo

que eleven la productividad de los trabajadores.

Resultados

- A través del CONOCER y al 30 de noviembre de 2018, se publicaron 109 Estándares de Competencia nuevos para llegar a un total de 1,052 inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC); con esta cifra se superó la meta establecida para 2018 de 769 estándares, es decir, se superó la meta en 36.8 %.
- Durante el segundo semestre de 2018 se instalaron 17 Comités de Gestión por Competencias nuevos para un total de 271 Comités, los cuales presentan un avance de 91.5% respecto a la meta sexenal de 296.
- Durante el segundo semestre de 2018, la CDI apoyó más de 4 mil proyectos productivos, con un total de 31 mil beneficiarios. De éstos, más de 2 mil proyectos corresponden a la vertiente Mujer Indígena con 16 mil beneficiarias. En la vertiente de Proyectos Productivos Comunitarios corresponden 2 mil proyectos con 12 mil beneficiarios. Por último, 61 proyectos corresponden a la vertiente Turismo de Naturaleza con 3 mil beneficiarios. Asimismo, al concluir el proceso de consolidación de los proyectos, la CDI facilitó el acceso al crédito a las empresas indígenas a través del Fondo Nacional de Atención a Comunidades Indígenas (FONACI), con lo cual se amplía la cobertura de los servicios financieros formales a esta población. Este fondo de garantía líquida continúa vigente y cuenta con 112 mdp para potenciar y ampliar el acceso al crédito formal de las comunidades indígenas hasta por ocho veces más el valor del FONACI.
- En educación media superior en el ciclo escolar 2017-2018, se atendió en la modalidad escolarizada y no escolarizada a 56 mil estudiantes con alguna discapacidad, 22 % más que en el ciclo

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

escolar y 236 % más que en el ciclo escolar 2013-2014.

- En el ciclo escolar 2017-2018 del total de estudiantes con discapacidad atendidos, 50 % corresponde a personas con baja visión, 20 % con problemas físicos o motrices, 13.5% con discapacidad intelectual, 5.3% discapacidad múltiple, 5% hipoacusia, 2.2% sordera, 2.3% mudez y 1.7% ceguera.
- En el segundo semestre de 2018, la STPS a través de capacitación a distancia, por medio del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST), capacitó a más de 17 mil trabajadores en activo, mientras que de manera presencial se capacitaron, a través del Programa de Formación de Agentes Multiplicadores (FAM), a 360 trabajadores como instructores y 6 mil por efecto multiplicador, dando como resultado un avance de más de 23 mil trabajadores. Lo que significó un 33% por arriba de la meta establecida. De los trabajadores capacitados, el 40% fueron mujeres.
- Mediante la estrategia Abriendo Espacios, se atendieron a más de 34 mil personas con discapacidad y más de 56 mil adultos mayores.
- En el tercer trimestre de 2018 y de acuerdo a lo planeado, se inició con la estrategia de promoción electrónica de la herramienta: "Diseña tu Programa de Productividad", entre los sectores productivos.
- Se difundieron cuatro prácticas laborales en el Portal de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral, dando cumplimiento a la meta establecida.

Actividades

(2.2.1) Con la finalidad de impulsar políticas activas de capacitación laboral que fomenten la actualización y vigencia de capacidades y competencias de los trabajadores, a través del Programa de Formación Profesional Técnica en la

Empresa en el ciclo 2017-2018 se formaron 328 trabajadores en seis carreras: Electromecánica industrial, Máquinas y herramientas, Química industrial, Optometría, Informática y Autotrónica.

Por su parte el Programa Capacita T tuvo presencia nacional en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y en los servicios de capacitación dependientes del ICAT, incorporando esfuerzos de innovación curricular consistentes con el diseño de programas de estudio definidos en paquetes polifuncionales (áreas de especialización) que agrupan cuatro áreas en las siguientes temáticas: mercado laboral; iniciar, continuar o concluir estudios; emprendurismo y formación para la vida, la ciudadanía y la comunidad.

Asimismo, dentro del CONALEP se atienden directamente las necesidades del sector productivo en el corto plazo, a través de los llamados Trayectos Técnicos, los cuales permiten una mayor pertinencia educativa al asegurar la vinculación escuela-empresa. En el ciclo escolar 2017-2018 se diseñaron dos Trayectos Técnicos para atender requerimientos específicos de las plataformas petroleras de PEMEX y 58 mil alumnos fueron beneficiados.

La STPS capacitó a 65 mil trabajadores, de manera presencial y a distancia, a través de los programas Formación de Agentes Multiplicadores (FAM) y PROCADIST, para fortalecer sus conocimientos y habilidades.

(2.2.2) Para impulsar la participación laboral de mujeres, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, en particular en sectores con mayor potencial productivo, la CDI otorgó apoyos de subsidios exclusivos para proyectos productivos de mujeres indígenas, organizadas en grupos de al menos cinco personas. En este mismo sentido se otorgaron apoyos para proyectos de turismo de naturaleza a fin de impulsar las iniciativas de servicios turísticos de la población indígena organizadas e integradas en sociedades o empresas legalmente constituidas orientadas al desarrollo de actividades turísticas que permitan aprovechar de manera sustentable los atractivos

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

naturales o culturales de sus comunidades.

Por otra parte, la SEP, durante el ciclo escolar 2017-2018, a través del PROBEMS aportó 6.5% del total de becas del sistema educativo y otorgó 486 mil becas. Mediante PROSPERA Programa de Inclusión Social, se benefició a 1.4 millones de alumnos, es decir, 72.2% del total de becas de este tipo educativo.

La beca de "Bachillerato No Escolarizado para Estudiantes con Discapacidad" de preparatoria abierta (BNEED), favorece la iniciación, continuación o conclusión de formación de personas con discapacidad. Durante el ciclo escolar 2017-2018, con el PROBEMS se benefició a 1,409 estudiantes en la modalidad del Programa de Oportunidades de Empleo a través de la Tecnología de las Américas (POETA). Del total de estudiantes beneficiados, 553 (39.2%) presenta discapacidad intelectual, 359 (25.5%) un tipo de discapacidad física o motriz, 290 (20.6%) discapacidad visual, 153 (10.9%) discapacidad auditiva, 31 (2.2%) problemas en el lenguaje y 23 estudiantes (1.6%) otro tipo de discapacidad. Este Programa favorece el acceso a posibilidades de empleo y una participación social más activa, a través de la educación.

Los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED) les permiten desarrollar su capacidad para "aprender a aprender" mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En el ciclo escolar 2017-2018 de los alumnos atendidos en los CAED 49.1% reportó discapacidad intelectual, 19.7% motriz, 19.6% auditiva, 16.4% visual y 2.9% psicosocial.

En el ciclo escolar 2017-2018, dentro de la modalidad escolarizada, cursaron sus estudios 2.6 millones de mujeres de un total de 5.2 millones de estudiantes, mientras que en la modalidad no escolarizada, cursaron 213 mil mujeres de un total de 403 mil estudiantes. Dentro de la matrícula total atendida de Prepa en Línea- SEP las madres solteras representan 8% de la población, de las cuales, 8% son jóvenes menores de 20 años. Además, este servicio resultó atractivo para las poco más de 20 mil mujeres trabajadoras del hogar (16%), de éstas alrededor de 1,400 son menores de

20 años.

El Telebachillerato Comunitario en el ciclo escolar 2017-2018 contó con más de 3 mil planteles que atendieron 137 mil estudiantes, y por lo menos 87 % de estos servicios, se ubica en localidades rurales aisladas o dispersas, y 71 % en comunidades con grados de marginación alta o muy alta.

Finalmente, la STPS, mediante el subprograma Bécate en su modalidad mixta, reporta trabajadores capacitados (población de 16 a 29 años), destacando la participación de las mujeres. Mediante la estrategia Abriendo Espacios, se atendieron personas con discapacidad y adultos mayores.

(2.2.3) Con el fin de implementar y difundir herramientas tecnológicas que ayuden a incrementar la productividad laboral, la STPS, administra y promueve la herramienta metodológica, en materia de capacitación, adiestramiento y productividad laboral.

(2.2.4) Con la finalidad de fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios a empleadores y empleados, la STPS gestiona, documenta y difunde cinco prácticas que impactaron favorablemente en la productividad de una institución o empresa, con el fin de dotar a los sectores productivos de información de casos exitosos.

(2.2.5) Para apoyar a las empresas en el diseño e implementación de programas que eleven la productividad de sus trabajadores. A través del CONOCER, desarrolla estándares de competencia relevantes e impulsa la competitividad de las empresas y las personas. Además, desarrolla, promueve y difunde el Sistema Nacional de Competencias de las personas para fortalecer el capital humano del país e incrementar la productividad, la movilidad laboral y el nivel de vida de los trabajadores.

El CONALEP contó con 78 estándares de competencia y 313 centros de evaluación acreditados, así como con 328 unidades administrativas acreditadas como centros

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

examinadores autorizados por CERTIPORT¹², para evaluar con fines de certificación las competencias digitales y 277 planteles acreditados como centros de evaluación y capacitación autorizados por ACT México¹³.

En el segundo semestre la STPS ha llevado a cabo acciones de difusión electrónica, para que 800 empresas cuenten con información en materia de capacitación, adiestramiento y productividad laboral.

(2.2.6) A fin de aprovechar los sistemas estadísticos en materia laboral para la toma informada de decisiones en los sectores público, privado y académico, Al cierre de 2018, se habían atendido a más de 4.7 millones de personas en eventos de atención, mientras que en eventos de colocación se atendieron a casi un millón de personas, mediante los Servicios de Atención Laboral¹⁴ y Vinculación, del Servicio Nacional de Empleo (SNE)¹⁵.

Con información al tercer trimestre de 2018, la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, publicó cuatro reportes trimestrales con variables elegidas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para la actualización del Observatorio Laboral, los cuales se encuentran disponibles en el sitio: www.observatoriolaboral.gob.mx.

Estrategia 2.3 Promover el emprendimiento y el escalamiento productivo y tecnológico de las empresas, con especial atención en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Resultados

- Durante la segunda mitad de 2018, la SEDESOL con los apoyos otorgados por el INAES puso en marcha 402 proyectos productivos nuevos, así como la consolidación de 10 proyectos productivos que ya estaban en operación.
- En el segundo semestre, la SE recibió 122 proyectos a través de la Convocatoria 2.2 "Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor" por 144 mdp., los cuales se encuentran en proceso de evaluación.
- En el ciclo 2017-2018 el Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior, tuvo un incremento de 28% en el número de centros emprendedores en comparación con el ciclo escolar 2016-2017.
- Por su parte el programa Mujeres Moviendo México apoyó a 11 mil mujeres emprendedoras y empresarias en los diferentes Centros de Desarrollo Empresarial que operan en Guerrero, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Querétaro y Yucatán.
- El programa Crédito Joven ha apoyado el acceso a financiamiento a casi 2 mil emprendedores y/o MIPYMES.
- Se completó la aprobación y publicación de los lineamientos de participación para proveedores de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología en función de la Convocatoria 4.1 a través de la página www.vitrinatic.inadem.gob.mx
- En la plataforma www.retomexico.org, se tienen registrados 1,400 innovadores, de

¹² Empresa encargada de Certificar a nivel Internacional y el único Administrador mundial de los programas de Internet and Computer Core Certification (IC³) y Microsoft Office Specialist (MOS). En la actualidad cuenta con más de 9000 centros autorizados en todo el mundo. Para mayor información, visite www.certiport.com

¹³ Empresa especializada en capacitación y certificación de competencias básicas laborales fundada en EE. UU en 1959, en 2015 se otorga la representación en México a la Fundación para el

Mejoramiento de la Educación en México (FUNDAMEE).

¹⁴ Incluye Bolsa de Trabajo del SNE, Talleres para Buscadores de Empleo, Sistema Estatal de Empleo, SNE por Teléfono, Portal del Empleo, Ferias de Empleo, Centros de Intermediación Laboral y de Atención a Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.

¹⁵ <https://www.gob.mx/stps/documentos/cifras-historicas-del-servicio-nacional-de-empleo?state=published>

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

los cuales 85 han participado en cuatro retos.

- En el ciclo escolar 2017-2018 bajo la modalidad de emprendedores, casi 5 mil estudiantes recibieron una beca, con una asignación de 14.3 mdp, lo que implica un crecimiento de 537 % respecto al ciclo anterior en el número de becas otorgadas que fue de solo 755 estudiantes.
- La SHCP, durante el tercer trimestre de 2018, atendió a cerca de 32 mil mujeres con educación financiera, tarjeta de débito y seguro de vida gratuito; además, otorgó 20 mil créditos por 41.9 mdp; se abrieron 9 mil cuentas de ahorro y más de 2 mil beneficiarias contrataron un paquete de servicios adicionales a bajo costo, tales como: llamadas telefónicas, asistencia funeraria y en salud.

Actividades

(2.3.1) Para impulsar una cultura emprendedora y empresarial, basada en la innovación, desde los niveles básicos de educación, durante el segundo semestre de 2018 la SEDESOL otorgó 412 apoyos a Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) integrados exclusiva o mayoritariamente por personas beneficiarias del Programa de Inclusión Social PROSPERA, para el desarrollo e implementación de proyectos productivos con una inversión de 107.6 mdp, beneficiando a igual número de OSSE integrados por 2 mil personas, de las cuales, 1,554 son beneficiarias de PROSPERA.

La SEP impulsa el Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior que desarrolla las habilidades y competencias mediante su inserción en el campo laboral. Dicho Modelo en el ciclo 2017-2018 tuvo un incremento de 28% en el número de centros emprendedores en comparación con el ciclo escolar 2016-2017, y desde el inicio del programa el incremento fue de nueve veces más, al pasar de 424 a 4 mil centros emprendedores.

Durante el segundo semestre de 2018, el CONALEP llevó a cabo acciones, como conferencias, ferias y diversos eventos nacionales e internacionales que

estimularon el espíritu emprendedor. Además, con el objetivo de establecer alianzas en beneficio de la comunidad escolar, se trabajó con instituciones como el Consejo de la Comunicación, el Instituto Nacional del Emprendedor, Banco Santander, *StartUp México*, y la ONG inglesa *Teach a Man to Fish*.

Para fortalecer la cultura emprendedora de los alumnos del Colegio de Bachilleres se realizaron los talleres: *Emprende*, a cargo de la Fundación ProEmpleo, A.C.; *Finanzas Personales*, a cargo del binomio MIDE-Educación Financiera Bancomer; y, *Economía para el Éxito* realizado por personal de Scotiabank. En estas actividades participaron alrededor de 5 mil alumnos.

La SE recibió 122 proyectos a través de la Convocatoria 2.2 “Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor” por 143.7 millones de pesos, los cuales se encuentran en proceso de evaluación.

(2.3.2) Para promover la asistencia técnica para impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor, en el ciclo escolar 2017-2018 en el bachillerato tecnológico y profesional técnico cursaron sus estudios un total de 1.9 millones alumnos, de los cuales, 48.5% fueron mujeres (943,511), con un crecimiento de 1.3% respecto al ciclo escolar previo. Del total de mujeres, 235 mil cursaron alguna carrera relacionada con ciencias, tecnología, ingeniería o matemáticas. Esto significa que en estos campos disciplinares llamados STEM, por sus siglas en inglés (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*) del total de alumnos (645 mil), 36.4% de la matrícula corresponde a mujeres.

En el segundo semestre, la SE a través del programa *Mujeres Moviendo México* atendió a 11 mil mujeres. Asimismo, está dando seguimiento a los proyectos de fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor en las entidades federativas que solicitaron el rubro de apoyo del Programa *Mujeres Moviendo México* en 2017.

La SHCP, a través del Programa Integral de Inclusión Financiera, dirigido a las beneficiarias del

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Programa Prospera Más con BANSEFI, busca una mayor inclusión financiera de mujeres en el sector financiero formal, mediante cursos de educación financiera, cuentas de ahorro y crédito, bajo el enfoque de disciplina de ahorro e incluyendo la cultura del seguro de vida.

(2.3.3) Para facilitar el acceso de las empresas al financiamiento y capital, la SE al mes de noviembre de 2018 benefició a más de 2 mil emprendedores y MIPYMES a través del programa Crédito Joven. Asimismo se monitoreó el esquema empresarial para tener visibilidad sobre los alcances de los recursos en garantías.

Por su parte la SHCP, continuó apoyando en el segundo semestre de 2018 con programas de fomento en primer y segundo piso de NAFIN y BANCOMEXT otorgando crédito a MIPYMES, lo que generó un mayor financiamiento de crédito directo e inducido, en apoyo de proyectos productivos. Mediante el Programa de Inclusión Financiera de PYMES, se otorgaron créditos, garantías y capacitación, mediante los cuales, en conjunto con la banca comercial, ofreciendo soluciones de financiamiento. Se continuó con los esfuerzos en materia de inclusión financiera de acuerdo a lo señalado en la Política Nacional de Inclusión Financiera y los trabajos del Grupo de Seguimiento, así como con las sesiones ordinarias del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF). En particular, en el Grupo de Trabajo de Modelos de Negocio se impulsó el proyecto de *Asset Based Lending* (financiamiento basado en activos) de la Corporación Financiera Internacional, el cual busca introducir un nuevo modelo de crédito que se adecúe a las necesidades de financiamiento de las MIPYMES, así como con la naturaleza del colateral con la que éstas cuentan (inventarios, cuentas por cobrar y bienes muebles).

Asimismo, para continuar con el fortalecimiento de las actividades en educación financiera de la población se realizaron las sesiones ordinarias del Comité de Educación Financiera y del grupo de seguimiento, desarrollo e investigación, encargado de la implementación del plan de trabajo de la estrategia nacional de educación financiera, así

como el inicio de las actividades los grupos de contenidos y programas, de creación y administración del portal único, comparativo de productos, y servicios financieros relacionados, con la finalidad de atender aquellas actividades de corto plazo previstas en el plan de trabajo.

(2.3.4) Con el fin de promover el desarrollo y la adopción de las tecnologías de la información y la innovación en los sectores estratégicos del país que contribuya a incrementar su productividad. La SE, a través de la Convocatoria 4.1 "Fortalecimiento para MIPYMES" aprobó 4,501 proyectos por un monto de 42.9 mdp, los cuales se encuentran en proceso de ministración. Así mismo se continúan realizando actividades relacionadas con la operación de Reto México. Por otra parte, se lanzaron cuatro retos de innovación.

(2.3.5) Para apoyar la inserción exitosa de las MIPYMES en las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, la SE a través de la Convocatoria 1.1 "Desarrollo de redes y cadenas globales de valor" aprobó 80 proyectos que estiman beneficiar a 86 MIPYMES de sectores estratégicos.

También, se apoyó a clústeres de la industria automotriz en el análisis y presentación de proyectos por parte del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), para permitir la integración de MIPYMES a las cadenas de proveeduría de la industria automotriz.

Asimismo, con el propósito de que los organismos, asociaciones civiles y empresas que integran la población objetivo del PPCI conozcan las características, los requisitos de elegibilidad, así como los criterios de selección, se instrumentó el programa de difusión y promoción 2018, el cual se llevó a cabo a lo largo de todo el país visitando diferentes estados de la República, así como efectuando videoconferencias abiertas para los interesados. Además, se continuó con el desarrollo de actividades de seguimiento a proyectos aprobados correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 y 2017 con el objetivo de comprobar que los

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

recursos públicos otorgados por la SE hayan sido aplicados de acuerdo a los compromisos contraídos por las empresas beneficiadas.

Igualmente, con la participación de grupos de trabajo específicos, comités de los clústeres y asociaciones y cámaras empresariales, se da a conocer el marco normativo y los programas de apoyo aplicables para impulsar la inserción de MIPYMES en la cadena de valor automotriz.

(2.3.6) Facilitar la participación de las MIPYMES en las compras de dependencias y entidades del gobierno federal. A través de la SE se realizaron gestiones de logística para preparar la sesión de la Comisión Intersecretarial de Compras a las MIPYMES 2018 y se integró la propuesta de Meta Anual 2018 de compras a MIPYMES.

(2.3.7) Integrar una alianza de empresarios consolidados que apoye y acompañe el esfuerzo de los emprendedores jóvenes y de las MIPYMES. En el mes de septiembre de 2018, por medio de la Secretaría de Economía, se realizaron 34 mentorías a través de la Red de Empresarios Mentores. Además, se incluyó un espacio de mentorías presenciales en la Semana Nacional del Emprendedor celebrada del 10 al 14 de septiembre de 2018.

(2.3.8) Promover el desarrollo de proveedores y nuevas actividades industriales en torno a los sectores eléctrico y de hidrocarburos. Durante el segundo semestre de 2018, la Secretaría de Economía, a través del fideicomiso público para promover el desarrollo de proveedores y contratistas de la industria energética, aprobó dos proyectos presentados en la Convocatoria 01-2018, publicada el 24 de enero de 2018, por un monto de 20.1 mdp. Los dos proyectos se aprobaron en la tercera sesión ordinaria de 2018 que se celebró el 17 de agosto de 2018 y se ministraron el 26 de octubre de 2018.

También se realizaron dos sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público para Promover el Desarrollo de

Proveedores, y se ministraron recursos para seis proyectos por un valor de 10.8 mdp para desarrollar proyectos de la industria energética.

La SENER, a través de la Subsecretaría de Electricidad (SSE), participó en los Comités Consultivos de Análisis de las Reglas del Mercado (CCARM), cuyo objetivo fue proponer, evaluar y recomendar cambios a las reglas del mercado. Se participó en las sesiones de cada CCARM en el periodo del 1 de julio al 31 de octubre de 2018.

El Instituto Mexicano de Petróleo (IMP) con el objetivo de mejorar productos químicos para uso en la industria, como el aditivo multifuncional para gasolinas (proyecto H.61066), realizó convenios con tres compañías para incorporar sus tecnologías en los productos deseados.

Igualmente, para el desarrollo de nuevos productos químicos para uso en la industria como el agente deshidratante de crudo (proyecto H.61069) estableció un convenio con una compañía para participar en el sector, maquilando y distribuyendo el producto químico desarrollado.

También se formalizó con PEMEX Transformación Industrial el convenio de exclusividad de uso del aditivo multifuncional para gasolinas.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) continuó con la etapa de acceso a cuarto de datos en las licitaciones CNH-R03-L02/2018, CNH-R03-L03/2018 y CNH-A6-7Asociaciones/2018.

Además, la Comisión suscribió con PEMEX Exploración y Producción, DS Servicios Petroleros S.A. de C.V. y D&S Petroleum S.A. de C.V. el contrato para la exploración y extracción de hidrocarburos CNH-M4-Ébano/2018 correspondiente al área contractual ébano, derivado del proceso de migración de la asignación AE-0391-M-Ébano asociada a un contrato integral de exploración y producción.

También, durante el periodo julio a diciembre de 2018 se han autorizado 10 solicitudes de proyectos

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

ARES¹⁶, obteniendo un acumulado desde el inicio de las ARES de 75 autorizaciones.

El 1 de julio de 2018 el Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) llevó a cabo el proceso de renovación de contratos de aquellos usuarios que obtuvieron un contrato a raíz de la temporada abierta de capacidad en el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS), llevada a cabo en 2017.

Asimismo, el 2 de julio se llevó a cabo el segundo proceso de consulta pública, a fin de detectar las necesidades de infraestructura, transporte y almacenamiento de gas natural y realizar la planeación, y optimización del SISTRANGAS.

El 21 de septiembre de 2018 se realiza la publicación en el Diario Oficial de la Federación, del Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía determina las características de las Fases II y III del Programa establecido en las resoluciones RES/997/2015 y RES/048/2017. Con ello, la Comisión determina las características de las Fases II y III del Programa de Cesión de Contratos unificadas en una sola Fase Final.

Se realizaron dos reuniones para mejorar el estándar de competencias EC530-mantenimiento al aerogenerador, así como para el desarrollo de nuevos estándares.

(2.3.9) Para coordinar los programas de los tres órdenes de gobierno, así como los apoyos privados dirigidos a las MIPYMES, la SE con la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 263 mil emprendedores y MIPYMES.

(2.3.10) Para impulsar el mejor desempeño ambiental de las MIPYMES, con el Programa Liderazgo Ambiental para la Competitividad Programa (PLAC), presentó su Proyecto de Eco-eficiencia, con beneficios económicos, ambientales y sociales, durante 3.5 meses y al final las empresas son beneficiadas con apoyo. El programa dio

continuidad a sus trabajos para alcanzar su meta de atención al mismo tiempo asegurar los recursos necesarios para su operación, y atender a mil empresas durante cada ejercicio fiscal.

Con respecto al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), la PROFEPA realizó en agosto de 2018, la Tercer Jornada por la Calidad Ambiental en el estado de Puebla, con el propósito de que las empresas puedan cumplir con su compromiso en el cuidado del entorno ambiental, al formar parte del PNAA.

En el acto, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) reconoció los beneficios ambientales, sociales y económicos por el cumplimiento de la legislación ambiental, por lo que invitó a las empresas afiliadas a Ingresar al PNAA.

La Subprocuraduría de Auditoría Ambiental de la PROFEPA dio a conocer a las firmas que integran a la CANACINTRA que la empresa que participa en el PNAA y logra certificarse, mejora su desempeño ambiental, lo que genera beneficios ambientales que se traducen en beneficios económicos.

El PNAA tiene el propósito de que las empresas sean auditadas en su relación con el entorno y puedan dar cumplimiento a la legislación ambiental en procesos, actividades y servicios que proveen.

Derivado de estas auditorías y en función del resultado de las mismas, las instalaciones recibirán el certificado de Calidad Ambiental una vez que demuestren el pleno cumplimiento de la legislación ambiental y la adopción de prácticas que minimicen sus impactos ambientales.

El PNAA está orientado, principalmente, hacia las empresas que por su ubicación, dimensiones, características y alcances, puedan causar impactos negativos al ambiente.

¹⁶ Autorización de Reconocimiento y Exploración Superficial.

<https://www.gob.mx/cnh/documentos/consulta-las-ares-otorgadas>

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

La Auditoría Ambiental es un examen metodológico de procesos en una empresa para determinar su desempeño ambiental, identificando las áreas de oportunidad en las que debe o puede mejorar.

Verifica que la empresa dé cumplimiento a la legislación ambiental federal y local, reglamentos ambientales federales y locales, las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) correspondientes, y los requerimientos que cada municipio aplique.

Se les explicó que el Programa Nacional de Auditoría Ambiental es un mecanismo voluntario impulsado por la PROFEPA para promover el cumplimiento de las obligaciones ambientales para el cuidado del entorno.

Con las Jornadas Ambientales, la PROFEPA da a conocer sus atribuciones y continúa dando seguimiento a la promoción del PNAA para que las empresas conozcan los beneficios de realizar una Auditoría Ambiental a sus Instalaciones y obtener un Certificado Ambiental, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente tanto Federal como Estatal y Municipal.

A continuación, se presentan los datos estadísticos sobre las empresas que forman parte del Programa:

- Empresas participantes 3 mil 277;
- Certificados vigentes 2 mil 186¹⁷;
- Industria limpia: mil 206;
- Calidad ambiental 893; y,
- Calidad ambiental turística 87.

El Ejercicio Estadístico 2013–2018 del PNAA realizado en la segunda mitad de 2018, arroja una participación de 7 mil 865 empresas que generaron ahorros. Entre las cifras más significativas están la disminución en el consumo de agua en 436 millones de m³, ahorrar 21,189 millones de kWh, la

reducción de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial en 13.3 millones de toneladas, así como la disminución de las emisiones de CO₂ en 47.4 millones de toneladas.

Estrategia 2.4 Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores.

Resultados

- Durante el segundo semestre de 2018, la SCT concluyó tres autopistas: Libramiento de Ciudad Obregón entronque Hornos - entronque El Yaqui, con una longitud de 3.4 kilómetros e inversión de 210.5 mdp; el Libramiento de Guaymas con una longitud de 21.5 kilómetros y una inversión de 466 mdp; y Jiquilpan-Sahuayo en el tramo del entronque Jiquilpan al entronque Sahuayo, con una longitud total de 12.6 kilómetros e inversión de 1,349.8 mdp.
- La Comisión Nacional de Agua realizó 20 eventos de capacitación, con 856 personas capacitadas entre personal directivo y técnico de las organizaciones de usuarios y usuarios de los distritos de riego, en aspectos de gestión, conservación, rehabilitación y modernización de infraestructura hidroagrícola en distritos de riego, con lo que se alcanzó la meta anual.
- Durante el segundo semestre de 2018 la SEDESOL ha realizado compras a organizaciones de productores sociales por más de 26 mil toneladas de maíz, equivalentes al 52% del total de las compras de maíz. Además, se han realizado compras de frijol por 3,542 toneladas a organizaciones de productores sociales, que equivalen al 78 %

¹⁷ En términos de lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 28 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en

materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, los Certificados tendrán una vigencia de dos años contados a partir de su notificación.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

del total adquirido.

Actividades

(2.4.1) Para facilitar el acceso a insumos básicos para las actividades agropecuarias, en particular semillas mejoradas, fertilizantes, financiamiento y agua, la SAGARPA impulsó la adquisición de paquetes tecnológicos que incluyeron fertilizantes, semillas y mejoradores de suelos a través de los componentes del Programa de Apoyos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF), Mejoramiento de Suelos y Estímulos a la Producción. Entre los tres componentes se apoyaron 758 mil hectáreas mediante el ejercicio de 1,095 mmdp.

Se concluyó el proceso de dictaminación de solicitudes para insumos orgánicos por la instancia ejecutora (FIRCO). También se realizó la dispersión de los recursos a las solicitudes dictaminadas viables y se realizó la supervisión aleatoria cuyo objetivo es la verificación de la aplicación del recurso.

A fin de promover el financiamiento integral a los productores del sector agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural de estas zonas, y para ofrecer productos financieros especializados con acompañamiento técnico y mitigación de riesgos, que eleven su productividad y su nivel de vida; se otorgaron incentivos por 2 mil 995.7 millones de pesos para apoyar un total de 30 mil 852 beneficiarios, hasta el cierre de septiembre de 2018, última cifra reportada. Lo anterior, en respuesta a las 7 mil 094 solicitudes autorizadas, durante el primer semestre de 2018, bajo el amparo del Componente Desarrollo Productivo del Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales, resultado de un convenio entre la SHCP y FIRA.

Cabe señalar que la SHCP ha coadyuvado en subsanar los obstáculos crediticios que limitan el potencial productivo de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural a través del otorgamiento de financiamiento integral y garantías de crédito de FIRA por 205 mmdp al cierre de septiembre 2018 con un incremento real

de 24.5%. El saldo total de financiamiento por 176 mmdp creció 13.7% en términos reales respecto a septiembre de 2017, destacando el saldo a la rama agrícola y al financiamiento rural con un crecimiento real de 16.2% y 50.2%, respectivamente; así como a las actividades comercial e industrial con un aumento real de 27.7% y 14.2%, respectivamente. También se han apoyado a más de un millón de acreditados; lo que representa un avance de 77 % respecto a la meta anual de 1.4 millones de acreditados finales.

(2.4.2) Promover las inversiones en la infraestructura necesaria para facilitar la comercialización y el acceso a los mercados. Para el segundo semestre de 2018, la SCT tiene previsto concluir 14 nuevas autopistas que representarán más de 580 kilómetros, y más de 41 mmdp de inversión estimada.

La SAGARPA dio seguimiento a las solicitudes recibidas en el periodo del 1 de julio al 31 de octubre de 2018 del Subcomponente de Promoción Comercial, de las cuales se realizó la dictaminación y aprobación correspondiente de los proyectos, mismos que se encuentran en desarrollo. De los subcomponentes activos productivos y agrologística, se recibieron solicitudes para proyectos de agroindustrias, así como para sello TIF privados y municipales, para laboratorios de sanidad, inocuidad y calidad, así como para centros de acopio de alimentos y mermas.

(2.4.3) Promover la adopción de nuevas tecnologías y técnicas agropecuarias y pesqueras, incluidas las TICs, a través de extensionismo y capacitación. Con la colaboración de SEMARNAT y CONAGUA se llevaron a cabo 20 eventos de capacitación para el personal directivo y técnico de las organizaciones de usuarios y usuarios de los distritos de riego, en aspectos de gestión, conservación, rehabilitación y modernización de infraestructura hidroagrícola en Distritos de Riego.

La SAGARPA a través del componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, específicamente en el

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

concepto de apoyo "Extensionistas" benefició a más de 183 mil productores rurales, con los servicios de capacitación y asistencia técnica brindada por casi 7 mil extensionistas contratados en toda la República Mexicana.

Asimismo, a través de este componente, en el concepto de apoyo "Estrategias de Extensionismo", se implementaron 53 estrategias para formar, capacitar, dar seguimiento, acompañamiento y certificación de competencias al menos 41 mil productores y productoras.

Por otra parte, a través del componente de Arráigate Joven – Impulso Emprendedor, en específico, en el concepto de apoyo "Capacitación y Consultoría" se han realizado más de 1 mil capacitaciones y consultorías beneficiando, al 30 de octubre, a 33 mil jóvenes capacitados, lo que representó un 31% de la meta programada.

Por último, se concluyó el proceso de dictaminación de solicitudes para capacitación en materia de Producción Orgánica por la instancia ejecutora (FIRCO). Se realizó la dispersión de los recursos a las solicitudes dictaminadas viables y se realizó la supervisión aleatoria cuyo objetivo es la verificación de la aplicación del recurso.

(2.4.4) Articular las políticas públicas dirigidas a los pequeños productores agrícolas, en particular de aquellos que habitan en zonas marginadas. La SEDESOL realizó compras de frijol a pequeños productores agrícolas de al menos el 20% del total de las compras, a través de DICONSA.

Estrategia 2.5 Incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

Resultados

- En el segundo semestre de 2018, gracias a la colaboración entre la SHCP y el CONACYT, se generó un estímulo fiscal a la investigación y desarrollo de tecnología, obteniendo una inversión privada de 1,826

mdp.

- Por cada peso público por parte de órganos, como la SHCP y el CONACYT, las empresas aportan otros 96 centavos, contribuyendo así a la meta de alcanzar el 1% del PIB invertido en Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE).
- El 13 de septiembre de 2018 con la convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía-CONACYT 2018, se recibieron 110 propuestas de las que 19 resultaron apoyadas por un monto de 52.2 mdp.
- Del proceso de evaluación técnica (con la elaboración de los respectivos dictámenes técnicos) y fiscal, y a partir de las reuniones extraordinarias y ordinarias del Comité, en la segunda mitad del 2018, el CONACYT acordó beneficiar, antes del 30 de noviembre de 2018, a un total de 17 contribuyentes (21 proyectos), por un monto de 334 mdp.
- 18 oficinas de transferencia de tecnología (OTT) del CONACYT, fueron reconocidas por parte del Fondo Sectorial de Innovación (FINNOVA), con el objetivo de incentivar su involucramiento y participación en programas de vinculación con empresas, Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros Públicos de Investigación (CPI) como lo es el Programa de Estímulos a la Innovación, a través del otorgamiento de puntos adicionales en la evaluación de los proyectos en los que participen.
- Durante el ejercicio del 1 de julio al 31 de octubre de 2018, el Instituto Nacional de Electricidad y Energía Limpias (INEEL) inició el desarrollo de 20 proyectos nuevos, con lo cual, el número de proyectos técnicos relacionados con los procesos de generación, transmisión, distribución, ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, y la disminución del impacto al medio ambiente, en los que ha trabajado

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

el Instituto durante el año 2018, suman un total de 148 proyectos. De este total, en dicho periodo se han concluido 26 proyectos, por lo que continúan vigentes 122 proyectos.

Actividades

(2.5.1) Articular esfuerzos de los sectores público, privado y social, para incrementar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) a 1% del PIB. En el marco del Programa de Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT), la SHCP y el CONACYT recibieron 70 proyectos pertenecientes a 54 contribuyentes, dichos proyectos representaron una inversión de 4,500 mdp. Asimismo, en septiembre, se concluyó la evaluación técnica y administrativa de los proyectos recibidos del EFIDT, se autorizaron 21 proyectos, correspondientes a 17 contribuyentes, mismos que sumaron una inversión de 1,826 mdp y a los que les corresponderían 331 mdp en crédito fiscal.

Además, la SHCP y el CONACYT coordinaron el proceso de asignación de recursos del Programa de Estímulo fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología.

La SENER y el IMP, impulsaron el proyecto Ingeniería, Procura y Construcción (IPC) del Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP), que inició el 1 de noviembre del 2014 y que hasta la actualidad continúa con sus labores. También se ha seguido con el proceso de finiquito del proyecto de IPC del centro.

El IMP ha continuado con el proceso de instalación, pruebas, puesta en operación y entrenamiento del personal de los equipos experimentales pendientes. Asimismo, ha desarrollado proyectos y continuado con la ejecución de los tres proyectos de investigación y desarrollo de tecnologías, así como la elaboración de tres nuevas propuestas, las cuales serán enviadas al Fondo Sectorial CONACYT SENER Hidrocarburos (FSCSH) para su autorización.

Durante este semestre se presentó a la Subcomisión de Evaluación del FSCSH el séptimo informe parcial de avances del proyecto.

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) ha seguido con la operación del sistema eléctrico nacional en condiciones óptimas. También ha implementado y operado el mercado eléctrico mayorista.

Durante el ejercicio del 1 de julio al 31 de octubre de 2018, para realizar sus actividades, el INEEL erogó una cantidad cercana a los 302.5 mdp, de los cuales 118.7 mdp corresponden a transferencias del gobierno federal y el resto a recursos propios.

(2.5.2) Fortalecer la eficiencia del gasto en programas de fomento a CTI y su relevancia mediante la colaboración público-privada. El 30 de julio de 2018, se publicó la Convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía-CONACYT 2018 para buscar fortalecer al sector economía en México, a través del desarrollo de capacidades en empresas de base tecnológica de reciente creación o ya maduras, con la expectativa de impactar en la competitividad y bienestar de la economía nacional, a partir de la innovación de alto impacto.

(2.5.3) Coordinar los diferentes instrumentos de los actores de gobierno en la cadena ciencia, tecnología e innovación. En agosto de 2018, durante el Foro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018 del CONACYT, se presentó el taller Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT). Dicho estímulo fiscal es una iniciativa que ofrece un incentivo en forma de crédito fiscal al contribuyente que realice inversiones en investigación y desarrollo tecnológico (IDT), acreditable contra el ISR de las empresas. En el informe del cierre de convocatoria 2018 señala que 85 proyectos iniciaron el proceso. El número de proyectos firmados fue de 70, y el de los proyectos anuales 37, junto a 17 proyectos multianuales.

Dicho monto equivale a 35 por ciento de los gastos

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

e inversiones incrementales en IDT, respecto del monto de gastos e inversiones promedio en los tres ejercicios anteriores al ejercicio en el cual se solicite el estímulo.

(2.5.4) Impulsar la transferencia de tecnología, fortaleciendo la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.

El CONACYT dio seguimiento a la Convocatoria CoBI 2017 cuyo objetivo es impactar en la competitividad nacional a través de apoyos que promuevan el desarrollo de un ecosistema de innovación tecnológica precompetitiva en vinculación académica e industria. El modelo operativo estará alineado y afiliado al modelo I/UCRC de la *National Science Foundation*, socio estratégico en este programa.

También se dio seguimiento a la Convocatoria NoBI 2017 cuya intención fue impactar en el desarrollo de iniciativas de emprendimiento de base tecnológica, a través de la formación de capacidades en el personal científico para la estructuración de proyectos de maduración tecnológica validados por el mercado, que lleven hacia productos, procesos y servicios innovadores de alto impacto.

La SE impulsó la Convocatoria para el Reconocimiento de Oficinas de Transferencia de Tecnología. Asimismo, realizó el proceso de evaluación de los postulantes a la convocatoria. También, cooperó con el instituto alemán *Fraunhofer* en la planificación e implementación de una estrategia para aumentar la productividad a través de la fabricación inteligente utilizando Industria 4.0 en México.

(2.5.5) Para impulsar la inversión en innovación mediante el acceso al crédito y capital a través de la banca de desarrollo, hasta el cierre del mes de septiembre la colocación de créditos para el medio rural superó los 51mmdp al cierre de septiembre de 2018. En total la FND presentó una proyección de colocar en 2018, alrededor de 75 mmdp en créditos

para el impulso del sector agroalimentario, así como para proyectos de fortalecimiento a las actividades comerciales en comunidades menores de 50 mil habitantes.

Por su parte BANCOMEXT señaló al mes de octubre de 2018, que el 65% de los créditos otorgados a PYMES en México están respaldados por la banca de desarrollo, orientado a las más de 4 millones de PYMES de México.

Los instrumentos a través de los cuales se registraron financiamiento de BANCOMEXT a PYMES fueron: garantías, fondeo y factoraje. También se apoyaron nuevos instrumentos, programas enfocados en sectores altamente generadores de divisas, por ejemplo: PROAUTO, enfocado a PYMES en el sector automotriz y su encadenamiento productivo, Mejora tu Hotel, enfocado en la remodelación de hoteles, Pro Eléctrico Electrónico, enfocado a empresas del sector eléctrico electrónico y a su encadenamiento productivo.

(2.5.7) Para estimular la innovación, en agosto de 2018, el CONACYT publicó la Convocatoria 2019 del PEI, al cierre de la misma se recibieron más de 2 mil solicitudes. Con este programa, al 31 de agosto de 2018, el CONACYT ejerció 1.58 mmp con el fin de impulsar en las empresas la inversión en innovaciones que se traduzcan en oportunidades de negocio, con lo cual logró apalancar recursos privados por 1.53 mmp de las empresas beneficiadas. También se tomaron acuerdos para que los mecanismos de selección promovieran el apalancamiento de recursos públicos.

(2.5.8) Elevar la inversión en CTI dirigida al sector agua, agropecuario y pesquero. La SAGARPA y la CONAGUA continúan con el mapeo de capacidades científicas y tecnológicas del sector agua en centros de investigación y universidades en el marco del Consejo Nacional Científico y Tecnológico del Sector Agua.

Los programas de Posgrado del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) continúan con una

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

matrícula de 46 alumnos: 37 alumnos en Ciencias y Tecnología del Agua y 9 en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. En el programa de Ingeniería IMTA-UNAM se cuenta con una matrícula de 44 alumnos. En este periodo se otorgaron 13 grados académicos en este programa.

Se ha desarrollado el proyecto desalinización de agua subterránea salobre mediante energía solar para aplicaciones de riego agrícola en zonas rurales, mediante la instalación de un sistema de desalinización en Zacatecas para beneficio de una asociación de usuarios de riego. Este proyecto aumenta la disponibilidad hídrica local en zonas marginales al habilitar tierras de cultivo no aprovechadas, contribuyendo a la estabilidad social y producción alimentaria.

También se están desarrollando proyectos dirigidos a la investigación y desarrollo tecnológico con diferentes fuentes de financiamiento, en lo que va del año se tiene un registro de 37 proyectos con un monto de más de 25 mdp de recursos fiscales; 27 proyectos con un monto de más de 20 mdp de recursos propios; y 7 proyectos con un monto de 3 mdp de recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA.

La SAGARPA mediante el Incentivo de Innovación y Desarrollo Tecnológico aprobó la inversión de 883 mdp para la ejecución de 171 proyectos que permitirán el desarrollo y transferencia de nuevas tecnologías en el sector agrícola.

**Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2**

Resultados de los indicadores del objetivo 2

Nombre	Línea base (2012)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Índice Global de Productividad Laboral de la Economía, basado en horas trabajadas (IGPLE) ¹	100	100.0	102.0	102.9	103.2	103.4 ^R	102.9 ^P	110
Inversión Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación como porcentaje del PIB ²	0.44%	0.50%	0.54%	0.53%	0.51%	0.45%	0.47% ^P	1%

¹ El Índice Global de Productividad Laboral de la Economía refiere a un promedio trimestral de cada año. Las cifras a partir de 2017 se calcularon con año base 2013, mientras el resto de la serie está calculado en base 2008.

² El dato del Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) se obtiene de la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET), del CONACYT y el INEGI. Los datos de 2015 y 2016 difieren de los publicados en informes anteriores, debido a que se calcularon considerando la reclasificación de la nueva versión 2015 del Manual Frascati de la OCDE. Con base en esa reclasificación se hicieron las estimaciones para los años de 2014 a 2018. La participación respecto al PIB de los años 2013-2016 se calculó con los valores del PIB publicados por el INEGI con el año base 2008 y los de los años 2017 y 2018 con los valores del PIB publicados por el INEGI con el año base 2013.

^P: Cifras preliminares al tercer trimestre de 2018.

^R: Cifras revisadas.

Fuente: CONACYT e INEGI.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Objetivo 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país.

Para implementar el objetivo 3, se definieron 6 estrategias y 30 líneas de acción, para atender las principales debilidades que afectaban el ambiente de negocios, tales como: i) sobrerregulación, sobre todo en estados y municipios; ii) debilidades en el estado de derecho y falta de certidumbre jurídica; iii) inseguridad; iv) concentración de mercados en sectores clave, v) carencias en la infraestructura de transporte y logística, así como infraestructura de irrigación en el medio rural; y, vi) obstáculos a la participación de las MIPYMES en las cadenas globales de valor.

Para impulsar la competencia y el desarrollo del mercado interno, se estableció la necesidad de llevar a cabo las siguientes acciones de manera prioritaria: (i) prevenir y eliminar las prácticas monopólicas, (ii) impulsar marcos regulatorios que favorezcan la competencia, y (iii) desarrollar normas que fortalezcan la calidad de los productos y que den confianza a los consumidores.

En ese sentido, la mejora regulatoria fortalece el ambiente para hacer negocios en México, facilita la apertura y operación de empresas, y aumenta la competitividad y la productividad de la economía en su conjunto.

Otra forma de impulsar una mejora regulatoria integral es mediante políticas de revisión normativa, de simplificación y homologación de trámites, así como el uso de herramientas electrónicas para facilitar la creación de empresas. En este mismo sentido, la mejoría del sistema jurídico también brinda certidumbre jurídica a los agentes económicos mediante la vigilancia y sanción del incumplimiento a las normas.

Otra mejora necesaria para aumentar la

productividad es el desarrollo de una infraestructura logística que integre a todas las regiones del país, con los mercados nacionales e internacionales, de forma que las empresas puedan expandirse en todo el territorio nacional.

Finalmente, la atracción de inversión extranjera directa, mediante el establecimiento de acuerdos comerciales o ampliando los ya existentes, permite la inserción de las MIPYMES en las cadenas globales de valor.

Las principales acciones del Objetivo 3 llevadas a cabo durante el segundo semestre de 2018 se enlistan a continuación.

Estrategia 3.1. Mantener la estabilidad macroeconómica y financiera con el fin de generar un marco de certidumbre para los agentes económicos.

Resultados

- Se dio cumplimiento a las metas fiscales para el año. Con la información disponible se anticipa que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se ubicarán en 2.5% del PIB. En particular, se estima que el saldo histórico de los RFSP (SHRFSP), al cierre de 2018, se ubique en 45.5% del PIB, menor al del cierre de 2017, equivalente a 46 % del PIB. Asimismo, se estima que este año se obtendrá un superávit primario equivalente a 0.7% del PIB. Por último, se anticipa que los ingresos tributarios asciendan a 12.9% del PIB en 2018, superando la meta establecida en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE) de 11.6% del PIB para 2018.
- Se mantuvo la solidez del portafolio de deuda del Gobierno Federal, con bajo riesgo de refinanciamiento y de tipo de cambio. Al cierre de agosto de 2018, el 77% de la deuda neta del Gobierno Federal está denominada en moneda nacional; además, el plazo promedio de los valores

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

gubernamentales emitidos en el mercado local es de 8.1 años. La implementación de la política de deuda pública apoyó el Plan de Consolidación Fiscal lo que ha permitido continuar una trayectoria descendente de la razón deuda pública a PIB. De enero a agosto, los desembolsos de organismos financieros internacionales para el Gobierno Federal fueron por un monto de 1 mmd.

Actividades

(3.1.1) Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico. El 17 de octubre de 2018 se firmó entre la SHCP y la Secretaría del Tesoro de Estados Unidos un memorando de entendimiento dejando constancia de la decisión de actualizar el Acuerdo de Estabilización Cambiaria, que es el marco de una facilidad de apoyo financiero entre los gobiernos de ambos países. Esta enmienda incrementa el tamaño potencial de la línea SWAP del Tesoro con México de 3 a 9 mmd, que se complementa con otra línea SWAP de 3 mmd con la Reserva Federal.

Asimismo, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) se ha fortalecido y podría compensar una caída en los ingresos en caso de una desaceleración económica. Al tercer trimestre de 2018, el saldo del FEIP ascendió a 246.7 mmp.

Por otra parte, derivado de los sismos de septiembre de 2017, se inició el proceso de reclamación y ajuste de pérdidas del Seguro Catastrófico, que fue renovado en julio de 2018. La magnitud de los daños en la infraestructura a cargo del Fondo, principalmente en el sector vivienda, ha generado indemnizaciones por 2.7 mmp a noviembre de 2018. Igualmente, en apego a las Reglas y Lineamientos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se realizó la renovación del Seguro Catastrófico correspondiente a la vigencia del periodo del 5 de julio de 2018 al 5 de julio de 2019. El Seguro cuenta con las mismas características de la vigencia anterior: un límite máximo de responsabilidad de 5 mmp, deducible operativo de

250 millones de pesos y un deducible agregado de 750 millones de pesos.

(3.1.2) Fortalecer los ingresos del sector público. Se ejecutó el Acuerdo de Certidumbre Tributaria, donde el Gobierno Federal se comprometió a no proponer cambios a la estructura tributaria respecto a lo aprobado en la Reforma Hacendaria hasta 2018. El Acuerdo logró proveer certeza sobre las reglas en materia fiscal a las familias, trabajadores y empresas, favoreciendo el crecimiento económico y, por tanto, también los ingresos del sector público.

(3.1.3) Promover un manejo responsable del endeudamiento público que se traduzca en bajos costos de financiamiento y niveles de riesgo prudentes. Las acciones en materia de endeudamiento público durante el segundo semestre de 2018 se realizaron conforme a los objetivos y líneas de acción trazadas en el Plan Anual de Financiamiento 2018 (PAF 2018). En consecuencia, las acciones de deuda pública estuvieron orientadas a apoyar la estrategia de consolidación fiscal y a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, a un horizonte de largo plazo y con un bajo nivel de riesgo.

De igual manera, se definieron los calendarios de colocación interna y se ejecutaron las operaciones de financiamiento conforme a los objetivos establecidos en el PAF 2018. Además, se han realizado acciones orientadas a mejorar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal, a través de operaciones de manejo de pasivos en el mercado interno y en el externo.

Por último, se coordinó un amplio programa de colaboración con organismos financieros internacionales (OFIS) a fin de obtener financiamiento en términos favorables, acompañando la ejecución de proyectos con asistencia técnica y mejores prácticas internacionales.

Estrategia 3.2 Promover que las acciones de gobierno consoliden un ambiente de negocios

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

propicio para la creación y crecimiento de empresas formales.

Resultados

- Durante el segundo semestre de 2018, en el marco de la Agenda Integral y Estratégica para Entidades Federativas y Municipios, la CONAMER certificó cuatro ventanillas únicas a través del Programa Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Estas acciones promovieron: (i) la creación de empresas formales en las entidades y los municipios del país; (ii) un mayor número de empleos y (iii) permitieron consolidar un ambiente de negocios propicio para el crecimiento económico.
- El número de contribuyentes que utilizan la herramienta informática Mi Contabilidad es de más de 64 mil personas al cierre de 2018.
- Del 1 de julio al 31 octubre de 2018, se han liberado poco más de 3.2 millones de citas para realizar trámites correspondientes al SAT, lo que representa un 4.5% más que en el mismo periodo del año pasado, esto como consecuencia de la separación del trámite de cambio de domicilio para combatir a los contribuyentes en la lista de riesgo.
- Ministración de Marbetes y Precintos para bebidas alcohólicas y códigos de seguridad de cajetillas de cigarros de acuerdo a las necesidades de los contribuyentes. Como resultado, se entregaron a los productores de bebidas alcohólicas y cajetillas de cigarros 214 y 616 millones, respectivamente, para garantizar la comercialización legal de sus productos en el mercado.
- Publicación de la versión 2.0 de la aplicación móvil para verificar los datos de producción de las cajetillas de cigarro por medio del código de puntos impreso en cada una, con la finalidad de dar certeza de la autenticidad del producto al

consumidor.

- Del 1 de julio al 30 de noviembre de 2018, se declararon impuestos por más 2 mmp. Asimismo, se han realizado 7.2 millones de operaciones de facturas en Mis Cuentas, de las cuales 5.2 millones corresponden a contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), lo que equivale al 73% de facturas registradas en el aplicativo. De igual manera, se han presentado 4.8 millones de declaraciones del RIF, mismo que se incrementó en 71 mil contribuyentes.

Actividades

(3.2.1) Implementar una mejora regulatoria integral que reduzca las cargas excesivas que afectan la creación y el crecimiento de empresas formales. La SHCP ejecutó la implementación de la agenda integral y estratégica para entidades federativas y municipios, cuyas acciones promovieron la creación de empresas formales en las entidades y municipios del país, así como un mayor número de empleos y permitieron consolidar un ambiente de negocios propicio para el crecimiento económico.

(3.2.2) Facilitar operaciones mercantiles mediante el desarrollo y uso de tecnologías de la información. La SE diseñó la Convocatoria 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES, la cual fue publicada en julio de 2018 en el portal electrónico: www.vitrinatic.inadem.gob.mx.

Asimismo, se dio seguimiento al proceso legislativo de reforma a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, relacionada con la emisión de Certificados de Depósito Electrónicos. Dicho seguimiento se llevó a cabo en coordinación con autoridades federales reguladoras de los Almacenes Generales de Depósito y con un grupo de trabajo intersecretarial con ASERCA, FIRA, CNBV y la Asociación de Almacenes Generales de Depósito, A.C. (AAGEDE).

Además, la SE continúa con los trabajos para culminar con la implementación del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER 2.0), para esto

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

se realizan reuniones y llamadas periódicas con los Gobiernos de los Estados.

De igual manera, se dio continuidad al acompañamiento con el Gobierno de Guatemala para la implementación del Sistema de Garantías Mobiliarias del Gobierno de Guatemala; el acompañamiento ha sido directamente con el Ministerio de Economía del Gobierno de la República de Guatemala mediante llamadas, reuniones, videoconferencias e interacciones varias con la finalidad de establecer el plan de trabajo para la implementación.

Por último, la SE llevó a cabo el Taller Registro Único de Garantías Mobiliarias, mismo que se impartió a todos los jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con apoyo de la Dirección de Carrera Judicial de Investigación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Con esto se buscó promover la inclusión financiera y se contó con la colaboración del Banco Mundial.

(3.2.3) Promover iniciativas de cooperación regulatoria entre los distintos órdenes de gobierno. En el marco de los convenios que ya se encontraban suscritos entre la CONAMER y las entidades federativas, se realizaron siete capacitaciones en las entidades federativas de Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Tamaulipas, Tlaxcala y dos en Sinaloa, capacitando a un total de 111 funcionarios.

De igual forma, en el marco de los convenios suscritos con municipios, se llevaron a cabo 11 capacitaciones en los municipios de Aguascalientes, dos en Celaya, Chilpancingo, Concordia, dos en Cuernavaca, dos en Hermosillo, la Unión de Isidoro Montes de Oca y Puebla, capacitando a un total de 147 funcionarios de dichos municipios.

(3.2.4) Simplificar el régimen fiscal para facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias, para promover la creación y el crecimiento de empresas formales. Mediante la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2018, se amplió el plazo para presentar el aviso de actualización de actividades económicas

y obligaciones, del 31 de enero al 31 de diciembre de 2018, para las personas morales que opten por ejercer la opción prevista en el artículo 196 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) "Opción de Acumulación de Ingresos por Personas Morales", lo cual fue dado a conocer mediante la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el DOF el 11 de julio de 2018.

De igual modo, el SAT ha realizado una distinción de los servicios de e.firma entre personas físicas y morales optimizando tiempos de espera y atención. Asimismo, se realizó la separación del trámite de cambio de domicilio para combatir a los contribuyentes en la lista de riesgo; con la separación de los trámites mencionados se realizó un ajuste en los tiempos de atención para poder realizar una mejor distribución en los recursos de los módulos y ofertar un mayor número de citas.

También, se garantizó la impresión y producción de marbetes, precintos y códigos de seguridad para la oportuna entrega a los contribuyentes. Asimismo, se publicó la versión 2.0 de la aplicación móvil para teléfonos celulares, teniendo como principales cambios la actualización del logotipo y la alineación con las directrices de lenguaje ciudadano.

Estrategia 3.3 Brindar mayor certidumbre jurídica a los agentes económicos y reducir el impacto de la inseguridad en el sector productivo.

Resultados

- El 20 de septiembre de 2018, se publicó en el DOF el Acuerdo CNH.E.35.002/18 por el que la Comisión Nacional de Hidrocarburos expide los Criterios para determinar el Área de Extracción asociada a Áreas Contractuales y de Asignación.

Actividades

(3.3.1) Impulsar un sistema jurídico efectivo que garantice certidumbre jurídica y propicie una asignación eficiente de los recursos productivos. El 5 de septiembre de 2018, se llevó a cabo el taller para la evaluación ex post de la regulación emitida por la CNH, Lineamientos de Perforación de Pozos.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

La CNH llevó a cabo el Consejo Consultivo para la consulta pública relativa al Anteproyecto de Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos. En este sentido, se elaboró el Anteproyecto de Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos, así como el anteproyecto de Lineamientos de uso y entrega de información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos y el anteproyecto de Reglas de Operación del Consejo Consultivo de la CNH.

(3.3.2) Durante el segundo semestre de 2018 no se llevaron a cabo acciones de los Gabinetes México próspero y México en Paz tendientes a fortalecer el clima de negocios.

Estrategia 3.4 Elevar la eficiencia en sectores productores de insumos clave para reducir los costos que enfrentan las empresas y los productores.

Resultados

- Como resultado de la Reforma de Telecomunicaciones, al segundo semestre de 2018, se registró un crecimiento superior a 39.6 millones en el número de usuarios de Internet, pasando así de 40.9 millones a más de 80.5 millones. Igualmente, el incremento en el número de hogares con Internet es superior a 12.2 millones, exponiendo un cambio desde 7.9 a más de 20.1 millones.
- Del 1 de julio al 31 de octubre de 2018, la CFE disminuyó el número de interrupciones en el servicio eléctrico de 64 mil en octubre de 2017 a 60 mil para octubre de 2018. También, la Central Termoeléctrica Juan de Dios Bátiz Paredes entró en operación comercial en Julio de 2018.
- En julio de 2018, se formalizó el contrato para el suministro de hasta 60 millones de pies cúbicos diarios de hidrógeno a la refinería en Cadereyta, con la empresa GAZSUR (Cryoinfra/Air Products), con inicio a partir de diciembre de 2018.
- En agosto 2018, se inauguró la primera estación de servicio Emblema de la franquicia PEMEX, ubicada en la Colonia Centro del municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México.
- Al 24 de octubre de 2018, se presentó un incremento en la producción de polietileno consistente en 8 mil toneladas, después de 36 días en operación continua en el tren tres, de la planta polietileno de baja densidad del Complejo Petroquímico Cangrejera. Además, de julio a septiembre, la producción neta de productos petroquímicos fue superior en 7% respecto al mismo periodo de 2017, debido principalmente al incremento en suministro de etano mediante producto importado que coadyuvó a mitigar el impacto en la producción de petroquímicos por la reducción en el suministro del etano nacional, que fue de 13.5% al comparar los periodos enero-septiembre de 2018 y 2017.
- Durante el segundo semestre de 2018, se redujo la carga administrativa y se logró facilitar el cumplimiento de las Resoluciones atendidas por la CNH. Igualmente, durante el segundo semestre de 2018, se ha optimizado la operación de los planes de exploración y evaluación.
- Al cierre de octubre de 2018, el indicador de pérdidas de energía eléctrica del proceso de distribución se redujo a 11.56%, una reducción de 0.29% si se compara con el mismo periodo del 2017, que presentó un indicador de 11.85%.
- En el periodo del 1 de julio al 31 de octubre de 2018, se firmaron tres convenios de asignación de recursos para realizar las obras de electrificación en comunidades rurales y zonas urbanas marginadas por un monto de hasta 1.4 mmp, posteriormente, el 23 de octubre, se obtuvo la autorización del Comité Técnico del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) para realizar un convenio más por un monto de hasta 47.62

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

- mdp.
- Derivado de la apertura del mercado en nuestro país en materia energética, se encuentra en proceso de implementación la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolífero. Además, semanalmente, la SENER publica un reporte estadístico de producción, importaciones, exportaciones, ventas e inventarios de petrolíferos de forma agregada a nivel nacional y regional, por producto y subproducto.
 - Se documentó el Diagnóstico de la Industria de Gas Licuado de Petróleo 2018, mismo que será publicado en el mes de noviembre de 2018. Asimismo, se realizó el análisis de tiempos de abastecimiento de GLP de importación, para posteriormente presentar y analizar los resultados con los principales importadores de GLP.
 - En materia de gas LP, se otorgaron 95 permisos de expendio al público con fin específico, con una capacidad total de 656.3 metros cúbicos; 2 permisos de expendio al público mediante bodega de expendio, con una capacidad total de 6.1 metros cúbicos; 3 permisos de expendio para autoconsumo, con una capacidad total de 29.6 metros cúbicos; 7 permisos de distribución mediante planta de distribución, con una capacidad total de 3,718 metros cúbicos; 3 permisos de Distribución de Gas Licuado de Petróleo mediante Auto-Tanque; 7 permisos de comercialización; 2 permisos de transporte por medios distintos a ductos, con una capacidad de transporte de 704 metros cúbicos.
 - En materia de petrolíferos, del 1 de julio al 31 de octubre de 2018, se aprobó el procedimiento de temporada abierta de PEMEX Logística aplicable a los sistemas de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos para el sistema centro sureste la zona pacífico golfo. Además, se aprobó a Hidrocarburos del Sureste S.A. de C.V. la propuesta de procedimiento de temporada abierta para el sistema de almacenamiento amparado por el permiso PL/21359/ALM/2018. Asimismo, se aprobó a PEMEX Logística el procedimiento de temporada abierta aplicable a los sistemas de almacenamiento de petrolíferos para la Zona Veracruz. Por otra parte, se otorgaron 18 permisos de transporte por medio distinto a ducto, con una capacidad de transporte de 3.1 millones de litros; 125 permisos de expendio al público en estaciones de servicio; 64 permisos de comercialización; 7 permisos de almacenamiento, con una capacidad de 6.5 millones de barriles; 1 permiso de transporte por ducto, con una capacidad de transporte de 300 mil barriles diarios; 1 permiso de expendio en estación de servicio para autoconsumo.
 - En materia de electricidad, se otorgaron 38 permisos de generación de electricidad que representan 5,268 MW de capacidad autorizada y equivalen a una inversión de 4.9 mmd; 3 permisos de suministro básico; 5 permisos de suministro calificado.
 - Descubrimiento de dos yacimientos de aceite con el pozo Manik-101A; además del descubrimiento de aceite y gas en el campo Mulach. Ambos descubrimientos en conjunto estiman que incorporen alrededor de 180 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce).
 - Se realizó con éxito la segunda subasta de óxido de etileno, consiguiendo la oferta de nuevos productos al mercado nacional; se incrementó la cartera de productos con el lanzamiento de un nuevo grado de polietileno de alta densidad para satisfacer el mercado de inyección. Y, por último, se dio un incremento de la capacidad de almacenamiento de líquidos de pirólisis; puesta en operación de la línea para su exportación.
 - Propuesta de Instrumentos para Facilitar

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

- Medidas de Eficiencia Energética en el Sector Industrial (Hoja de Ruta).
- Elaboración del documento que detalla los recursos y las actividades necesarias para desarrollar el Sistema de Información de la Transición Energética (SITE) de la CONUEE. En 2018, PEMEX, tras 25 años, reactivó la industria de construcción naval mediante un convenio con Secretaría de Marina (SEMAR) para la construcción de 16 remolcadores y tres embarcaciones multipropósito con valor de 4.3 mmp, generando más de 8 mil empleos a nivel nacional, modernizando la flota marítima y garantizando el cumplimiento de los programas de distribución de productos petrolíferos en ambos litorales del país. Al día de hoy, se han recibido ocho remolcadores: PEMEX Tarahumara, PEMEX Huichol, PEMEX Huasteco, PEMEX Tepehuano, PEMEX Mazahua, PEMEX Mixteco, PEMEX Maya y PEMEX Totonaca. Durante el segundo semestre del 2018, se ha llevado a cabo la revisión de la autorización de un tercer convenio modificatorio en tiempo y alcance para el ejercicio 2019.
 - Incorporación de los registros de resonancia magnética nuclear en la plataforma de software IMP-PILD® Asimismo, se llevó a cabo una prueba tecnológica del proyecto Y.61005, validada por el Fondo Sectorial CONACyT-SENER Hidrocarburos, para demostrar que la dispersión de coeficientes complejos de reflexión de ondas sísmicas en rocas saturadas con fluidos multifásicos es resultado de la presencia de heterogeneidades de meso y micro-escala. De igual manera, se realizó el diseño e impresión 3D de un prototipo de celda "true" triaxial para el estudio de propiedades dinámicas en rocas como función del estado de esfuerzos.
 - Se validó, mediante una prueba tecnológica en dos pozos, la funcionalidad del agente químico IMP-AMES 3100. Con este resultado se mostró en campo que se puede reducir en 20% el volumen de gas requerido en operaciones de bombeo neumático, además de lograr incrementos en la producción de aceite.
 - A partir del proyecto H.61016, se observó que con la tecnología de Donadores de Hidrógeno Heterogéneos (HDONOR®) es posible obtener un crudo mejorado con una formación de coque menor a 1% en peso. Además, es de bajo costo comparada con tecnologías que utilizan diluyentes; actúa a condiciones de presión moderada; no usa reactivos de suministro continuo; y no genera subproductos o desechos que presenten problemas.
 - Se autorizó la adquisición de la planta móvil de preparación de emulsiones por parte de la SHCP y se inició el proceso para su adquisición.
 - El 1 de julio de 2018 entraron en vigor las renovaciones de contratos de transporte, resultado del proceso comenzado el 19 de febrero de 2018 por el CENAGAS, para el que se recibieron 378 solicitudes. Como resultado, se consiguió una capacidad de transporte de 4.6 millones de Gigajoules por día, y se mantiene contratada, el 97% de la capacidad de transporte del SISTRANGAS.
 - En materia de gas natural y/o petróleo, la CRE otorgó: ocho permisos de distribución por medio de ductos; 20 permisos de comercialización; cuatro permisos de transporte por medio de ductos, con una capacidad total de 818.15 MMpcd¹⁸ y una longitud de 33 kilómetros de ducto; seis permisos de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio con fin específico, de los cuales dos conviven en el mismo predio

¹⁸ Millones de pies cúbicos diarios.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

- con un permiso de compresión que ampara la capacidad de cada estación de servicio y cuatro con una capacidad de diseño total de 10 mil metros cúbicos/hora; un permiso de compresión de gas natural, con una capacidad de diseño total de 8 mil metros cúbicos/hora; dos permisos de regasificación de gas natural, con una capacidad de diseño total de 1,741 metros cúbicos/hora; dos permisos de transporte por medios distintos a ducto de petróleo, con una capacidad total para ambos sistemas de transporte de 404 mil litros; tres permisos de distribución de gas natural comprimido por medio de semirremolque, con una capacidad total para los tres sistemas de distribución de 18 mil metros cúbicos; un permiso de distribución de gas natural licuado por medio de semirremolque, con una capacidad total del sistema de distribución de 811 metros cúbicos.
- El 11 de julio de 2018, mediante la resolución RES/1399/2018, la CRE otorgó al CENAGAS, el permiso definitivo número G/21317/GES/2018, que lo avala como gestor independiente del SISTRANGAS.
 - El 11 de octubre de 2018, mediante la resolución RES/2165/2018, la CRE aprobó a PEMEX Logística el modelo de contrato provisional, con una vigencia de un año, para los sistemas transporte por ducto de hidrocarburos de cuatro sistemas de transporte de gas natural sin procesar: Santuario, Altamira, Misión y Marino – Mesozoico; y cinco sistemas de petróleo: Santuario, Altamira, Misión, Aceite Terrestre Sur y Condensados Terrestre Sur.
 - El 31 de agosto de 2018, mediante el acuerdo A/029/2018, la CRE emitió la opinión técnica favorable al respecto de cuatro campos para almacenamiento estratégico de gas natural denominados Brasil, Jaf, Saramako y Acuyo, relacionados con la política pública en materia de almacenamiento de gas natural publicada por la SENER.
 - Se concluyó el proyecto de investigación origen, evolución y caracterización de minicuenas, utilizando como área de investigación el sector sureste del Golfo de México: Evaluación de su Potencial Petrolero. Como resultado, se generó una metodología para estimar recursos prospectivos con menor grado de incertidumbre. Asimismo, se terminó la etapa General Tecnología del proyecto de recuperación de hidrocarburos de yacimientos carbonatados mediante inyección de agua con diferentes composiciones. Este tema se continuará en la propuesta de proyecto realizada en el marco de la Convocatoria CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos 2018-03 Alianzas Estratégicas para el Sector Hidrocarburos.
 - El 3 de agosto de 2018, se suscribió el contrato para la exploración y extracción de hidrocarburos derivado del procedimiento de migración de la asignación AE-0391-M-Ébano, asociada con un contrato integral de exploración y producción, entre CNH, PEMEX Exploración y Producción, DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V., y D&S Petroleum, S.A. de C.V. A partir de este contrato se espera una inversión total de 945 mmd.
 - El 22 mayo de 2018, la CRE aprobó la Temporada Abierta con dos sistemas integrados; Sistema Norte (Zona Juárez, Zona Cadereyta y Zona Frontera); y, el Sistema Pacífico (Zona Topolobampo), que constan de 16 terminales de almacenamiento y 13 tramos de ductos, dicha temporada concluyó el 24 de julio de 2018, y se declaró ganadora a la empresa Tesoro México Supply & Marketing, a la cual se le asignó la capacidad de almacenamiento ofertada en las terminales de Chihuahua, Culiacán, Juárez, La Paz, Mazatlán y Topolobampo, así como capacidad en los ductos El Paso-Ciudad

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Juárez y Ciudad Juárez-Chihuahua. Los contratos correspondientes a la Zona de Topolobampo se firmaron el 24 de septiembre de 2018 y corresponden a las terminales de Culiacán, La Paz, Mazatlán y Topolobampo.

- Al cierre de septiembre de 2018, se registraron en el sistema integral de información comercial 3,451 estaciones de servicios de marca independiente con operaciones, de las cuales 3 mil estaciones de servicios (88%) son atendidas con Reparto PEMEX y 423 estaciones de servicios (12%) atendidas con Reparto por terceros.
- Al segundo semestre de 2018, se concluyó con el traslado de 500 mil cajas contenedoras de las muestras físicas a la nueva sede la Litoteca Nacional de la Industria de Hidrocarburos ubicada en Mérida, Yucatán.

Actividades

(3.4.1) Impulsar una mayor competencia en el sector telecomunicaciones y establecer un marco regulatorio que propicie una menor concentración de mercado. Para el cabal cumplimiento de los objetivos de la Reforma de Telecomunicaciones, se actualizó el marco legal, se consolidaron las instituciones públicas del sector y se modernizó el marco regulatorio para promover la inversión y la competencia.

De igual manera, la SCT en aras de incentivar el despliegue de redes de telecomunicaciones, ha comprometido más de 20 mil inmuebles, de los cuales 13 mil ya se encuentran disponibles para los operadores, bajo la modalidad de ventanilla única en el sistema ARES (Arrendamiento de Espacios) del INDAABIN. Se promovió la adhesión de las entidades federativas a la política inmobiliaria del Gobierno Federal, a octubre de 2018, los estados que se han adherido a dicha política son: Baja California Sur, Colima, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis

Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas.

Por otra parte, la CRE aprobó las disposiciones administrativas de carácter general para que los operadores del sector telecomunicaciones y otras industrias tengan acceso a 11 millones de postes del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) que llegan al 98% de la población. Las disposiciones establecen condiciones técnicas y económicas para promover el despliegue de redes, reordena las redes existentes e incentiva el uso de mejores tecnologías (fibra óptica), a favor de la competencia, calidad y mejores precios. El 29 de octubre de 2018 se publicó en el DOF el Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el cual expide las Disposiciones Administrativas de Carácter General para permitir a los Prestadores de Servicios de la Industria de Telecomunicaciones el acceso a las instalaciones y derechos de vía del Sistema Eléctrico Nacional.

En materia de desregulación, Hidalgo y sus 84 municipios adoptaron el modelo de recomendaciones, trámites y autorizaciones - elaborado por SCT, CONAMER e industria- para facilitar el despliegue de redes. Esta política está en proceso de implementación y podrá reducir los requisitos y el plazo de respuesta (siete días para autorización y un aviso para mantenimiento y reparación).

Por último, para el cumplimiento del mandato constitucional relativo al crecimiento de una robusta Red Troncal de Telecomunicaciones, durante el segundo semestre de 2018, se lleva a cabo el Concurso Internacional Número APP-009KCZ002-E35-2018. Las bases del Concurso establecen las especificaciones técnicas para el diseño, despliegue, operación, robustecimiento, mantenimiento y actualización de la Red Troncal, así como las condiciones técnicas, administrativas, legales, económicas y financieras que deben satisfacer los concursantes, cuyo único criterio de adjudicación es la cobertura poblacional (igual o mayor al 80%). El proceso es ejecutado por Telecomunicaciones de México (TELECOMM).

(3.4.2) Incrementar la eficiencia operativa y de

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

gestión de PEMEX y CFE. Para reducir el número de interrupciones, del mes de julio a octubre 2018, la CFE ha instalado 66 mil apartarrayos, 166 mil aisladores y se ha realizado la poda de 2.1 millones de árboles. Además, para reducir el tiempo promedio de restablecimiento del servicio, de julio a octubre de 2018, se han instalado 152 equipos de protección y seccionamiento en los circuitos de media tensión.

Además, al día de hoy, la Conversión de la Central Termoeléctrica José Aceves Pozos para que, además de combustóleo, utilice gas natural presenta un avance de 98.5%. De igual manera, el proyecto para la repotenciación y modernización de la Central Carboeléctrica Río Escondido, presenta un avance real de 84.7%, del 86.6% programado para 2018.

Por otra parte, el IMP en consorcio con la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA) e INEEL está participando en la conformación del Centro Mexicano de Innovación de Energía para la Confiabilidad de la Industria Petrolera con el objetivo de atender las prioridades nacionales en Investigación y Desarrollo de Tecnología (IDT) y formación de recursos humanos para la confiabilidad operacional y eficiencia operativa de los procesos de transformación industrial con una visión de corto, mediano y largo plazo alineado con los objetivos y propuestas planteados por la SENER. También se elaboró la propuesta para realizar el proyecto denominado Optimización de la Producción del Sistema Nacional de Refinación y Mejora Operacional Basada en Confiabilidad Operacional (Registro CONACyT: B-S-65643).

De igual manera, el 30 de agosto, el Consejo de Administración de PEMEX aprobó modificaciones a la implementación de la Asociación y Alianza Estratégica en la Planta de Coquización Retardada en la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hidalgo. Asimismo, en agosto de 2018 se inauguró la primera estación de servicio Emblema de la franquicia PEMEX. En total serán 45 las estaciones de servicio que en lo que resta del año se incorporarán a la

nueva imagen de Franquicia de PEMEX, ocho de ellas nuevas y 37 remodeladas.

Por último, en octubre de 2018 se presentó el nuevo aditivo que se integrará a las gasolinas PEMEX Magna y PEMEX Premium, y se promoverá bajo la marca PEMEX Aditec.

Igualmente, PEMEX Logística comenzó la rehabilitación de tanques de crudo en la Terminal de Almacenamiento y Servicios Portuarios (TASP) Pajaritos. En el marco del programa de rehabilitación de cinco tanques en la TASP Pajaritos, se tuvo un avance al final del tercer trimestre 2018 de un 95%, durante el periodo de este reporte quedaron en operación tres tanques, con ello se incrementa la eficiencia operativa y posibilita el desarrollo de nuevos esquemas que permiten mejorar la oferta y calidad de los servicios de almacenamiento de crudo que se prestan a PEMEX Exploración y Producción y PEMEX Transformación Industrial.

En julio de 2018, PEMEX Transformación Industrial notificó que formalizó contratos de comercialización con Shell y Chevron en el cual se realizará aplicación de aditivo del cliente para la Terminal de Almacenamiento y Despacho (TAD) 18 de Marzo en la Ciudad de México y en León, Guanajuato, y para el cliente Chevron en las TAD Rosarito, Mexicali, Hermosillo y Topolobampo. Además, en septiembre de 2018, se formalizó un nuevo contrato de aditivación con Tesoro para las TAD Topolobampo, Culiacán, La Paz y Mazatlán, mismo que se encuentra por iniciar la implementación. En suma, existen 112 solicitudes de servicios de aditivación en 76 TAD que permitirán ofrecer servicios a seis marcas de gasolinas.

A partir de julio de 2018, PEMEX Etileno inició el contrato de importación de etano por un periodo de tres años, del cual se han recibido, a septiembre, 36.8 miles de toneladas. Además, se realizó la integración de línea de etano-etileno al primer paso de la succión de gas de la planta de etileno de Morelos y la integración de línea de recibo de etano

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

para su incorporación a hornos de Pirolisis.

Con la finalidad de incrementar la eficiencia operativa de las plantas de amoniaco 6 y 7, PEMEX Fertilizantes realizó la adquisición de tubos catalizados para los reformadores primarios, consecuentemente, en septiembre se iniciaron los trabajos de reemplazo de tubos en la planta de amoniaco 6 y en octubre se iniciaron los trabajos en la planta de amoniaco 7.

Adicionalmente, la CNH modificó el esquema de atención referente a las obligaciones dispuestas por las Resoluciones CNH.11.001/13 y CNH.04.001/14. Desde el 1 de julio de 2018 se hacen llegar por correo electrónico las notificaciones de inicio y terminación de pozos por parte de la CNH a PEMEX. Además, la CNH implementó estrategias de colaboración con PEMEX para mejorar y coordinar la aprobación de planes de exploración conforme a las prioridades para realizar actividades.

Por su parte, la Subsecretaría de Hidrocarburos tuvo participación en los diversos Consejos de Administración de PEMEX y PEMEX TRI en donde se evaluaron y comentaron los temas planteados.

(3.4.3) Asegurar la viabilidad del abastecimiento oportuno de energía con precios competitivos y calidad a lo largo de la cadena productiva. La CFE dio cumplimiento a los programas de revisiones a servicios y equipos de medición. La inversión total en el rubro de gasto corriente de este proyecto será de 1.9 mmp al cierre del año. Se tiene una recuperación de julio a octubre de 2,524 GWh estimando una reducción en el indicador de pérdidas de 0.3% y un beneficio de 4 mmp, de una meta anual de 7,137 GWh.

También se llevó a cabo la sustitución de medidores electromecánicos por electrónicos, así como la implementación de nuevas tecnologías de medición. De julio a octubre, se alcanzó una recuperación de 64.95 GWh, con un beneficio de 104.8 mdp. La inversión anual total en esta estrategia será de 1.3 mmp, con una recuperación de 103.17 GWh, estimando una reducción en el

indicador de pérdidas de 0.03 puntos porcentuales.

Durante el segundo semestre de 2018 se firmaron tres convenios de asignación de recursos entre Fiduciario (BANOBRAS), CFE Distribución y la Unidad responsable (SENER) para realizar las obras de electrificación en comunidades rurales y zonas urbanas marginadas con extensión de redes generales de distribución; el primero de estos tuvo lugar el 12 de julio 2018, por un monto de 344.46 mdp correspondientes a la convocatoria 2018, aprobadas por el Comité Técnico del FSUE; el segundo se firmó el 13 de julio de 2018, por un monto de hasta 454.21 mdp, correspondientes al primer bloque de la invitación 2018; y el último, se concretó el 7 de septiembre 2018 por un monto de hasta 609.95 mdp, correspondiente al segundo bloque de la invitación 2018. Todos estos convenios previamente aprobados por el Comité Técnico del FSUE. Sumado a esto, el 23 de octubre 2018, el Comité Técnico del FSUE aprobó el tercer bloque de solicitudes de apoyo correspondiente a la invitación 2018, por un monto de hasta 47.62 millones de pesos para realizar obras de la misma naturaleza, firmando el 1 de noviembre de 2018 un convenio de asignación de recursos correspondiente entre Fiduciario (BANOBRAS), CFE Distribución y la Unidad responsable (SENER).

Para el 31 de octubre de 2018, se tuvo programada la entrada en operación comercial de la Central de Ciclo Combinado (C.C.C.) Empalme I, con una capacidad instalada de 770.22 Mw. Asimismo, para el 24 de noviembre de 2018, se programó la entrada en operación comercial de la C.C.C. Empalme II, con una capacidad instalada de 791.17 Mw. Y por último, para el 28 de diciembre de 2018 se previó la entrada en operación comercial de la C.C.C. Noreste en El Carmen, Nuevo León, con una capacidad instalada de 857.18 Mw, bajo la modalidad de productor externo de energía, Iberdrola Generation México.

La Subsecretaría de Hidrocarburos se encuentra en proceso de publicación del diagnóstico de la industria de petrolíferos 2018, con el fin de proporcionar al mercado la información de oferta y demanda del sector, así como el estado actual que

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

guarda la infraestructura de almacenamiento y transporte. También se han incluido opciones de visualización de los datos contenidos en el reporte semanal que actualmente se publica en la página electrónica de la SENER y se adicionaron indicadores específicos, en comparación con las que se tenían en el primer semestre. Asimismo, se encuentra en proceso de revisión el diagnóstico de inventarios mínimos de gas licuado de petróleo (GLP), con el fin de analizar los días de inventario mínimo de GLP necesarios para mantener la continuidad del suministro en caso de desabasto. Todo lo anterior con la finalidad de proveer de mejores herramientas de análisis de la información.

En el tercer trimestre de 2018, PEMEX Exploración y Producción descubrió en las cuencas del sureste marino dos yacimientos de aceite con el pozo Manik-101A de 34 °API; además se descubrió el campo Mulach de aceite y gas de 26°API.

Por su parte, PEMEX Logística continúa con el servicio de operación y mantenimiento al CENAGAS de los sistemas de transporte de gas natural. También realiza el análisis de integridad en ductos de gas natural, crudo, refinado y combustóleo, así como la rehabilitación de fallas significativas para asegurar el transporte oportuno a precios competitivos. En 2018, se está realizando la inspección interior de 1,419 km. de ductos, mediante equipo instrumentado.

Asimismo, se ha dado seguimiento a los consumos de energía y asesoramiento técnico sobre medidas de eficiencia energética a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Aunado a lo anterior, se ha implementado y promovido el Programa Nacional para Sistemas de Gestión de la Energía (PRONASGE),

Además, se desarrolló un plan maestro para el SITE, así como la elaboración de los términos de referencia del sistema, donde se detallan todos los trabajos y los recursos necesarios de cada etapa basados en el plan maestro de dicho sistema.

Al mes de septiembre de 2018, PEMEX

Transformación Industrial ha suscrito 572 nuevos contratos de comercialización con sus clientes de gasolinas y diésel, que comprenden estaciones de servicio y diversos grupos de gasolineros, que integran aproximadamente 3,668 estaciones de servicio en el país. Asimismo, ha coordinado la operación de las refinerías y priorizando la elaboración de combustibles conforme a la demanda de los clientes, así como la importación necesaria para el complemento en la atención de las ventas programadas, vía buques tanque, ductos y autos tanque.

Asimismo, en el periodo julio-octubre de 2018, se realizaron ajustes oportunos en la logística de abasto para optimizar la distribución de combustibles en el mercado nacional. Se llevó a cabo la firma de contratos con terceros para ampliar la capacidad de almacenamiento para fortalecer el abasto y se incrementó el transporte por ferrocarril.

En 2013, PEMEX Logística, firmó un convenio con la SEMAR, hecho que permitió la reactivación de la industria de construcción naval, la modernización de la flota marítima y, consecuentemente, la garantía del cumplimiento de los programas de distribución de productos petrolíferos en ambos litorales del país.

(3.4.4) Asegurar la viabilidad del abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petroquímicos al sector productivo. A fin de mitigar el efecto de la reciente caída en la producción de gas natural, se evaluaron y llevaron a cabo acciones por parte del grupo de trabajo que lidera la Subsecretaría de Hidrocarburos de la SENER, conformado por la Subsecretaría de Electricidad de SENER, la CRE, la CNH, el CENAGAS, el CENACE, la CFE, PEMEX y CFE Energía.

Asimismo, el 27 de agosto de 2018, el CENAGAS publicó las bases preliminares de licitación del primer proyecto de almacenamiento estratégico de gas natural en yacimientos determinados como económicamente inviables para la explotación de hidrocarburos.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Por otro lado, en agosto de 2018, el CENAGAS publicó el fallo de la licitación pública internacional para el suministro, instalación, pruebas y puesta en operación de dos nuevos turbocompresores y un sistema de regulación, así como la modernización de los sistemas de medición, anti-surge, compresores centrífugos y sistemas de control de la Estación de Compresión Cempoala.

El IMP ha establecido las bases teóricas y de procesamiento para la incorporación de los registros de resonancia magnética nuclear en la plataforma de software de inversión petrofísica conjunta de registros geofísicos de pozo IMP-PILD® en formaciones sedimentarias.

De igual manera, se probó con éxito en campo una nueva tecnología de aplicación de agentes químicos multifuncionales, en donde se mostró la eficiencia del producto IMP-AMES 3100 para mejorar la producción de aceite en pozos con bombeo neumático.

Además, se terminó el desarrollo de la plataforma Modelado Inverso Inteligente de Yacimientos (MIIDY), con la cual se pueden realizar predicciones del comportamiento de los yacimientos en función de técnicas de análisis estadístico y de inteligencia artificial, para su disposición, requiere reposición mínima de hidrógeno.

Se realizó el análisis de los efectos relacionados con movimiento de fluido multifásico en el campo de ondas sísmicas reflejadas en fronteras de capas en medios porosos heterogéneos dependiendo de la frecuencia. A partir de éste, se determinó que la dispersión de coeficientes complejos de reflexión de ondas sísmicas en rocas saturadas con fluidos multifásicos es resultado de la presencia de heterogeneidades de meso- y micro-escala. Este fenómeno se puede usar para identificación de depósitos de aceite con la presencia de gas (*live oil*) en rocas de alta permeabilidad.

Con respecto al proyecto H.61040 validación de la tecnología para transportar por tubería crudo pesado o extra-pesado emulsionado en agua, se

definió el sitio para la prueba tecnológica, campo Angostura del AIPBN03, conjuntamente con PEMEX. Además, se concluyó la producción del Biotensoactivo H4Plus y del Gly14, desemulsificante, a utilizar para la prueba tecnológica.

Se prepararon emulsiones con crudo de 16°API y se llevaron a cabo pruebas de desemulsificación variando velocidades de mezclado y del desemulsificante. Como resultado se han obtenido valores de separación de agua del 78% en 21 horas.

También se realizó la prueba tecnológica de estimación de la saturación remanente de aceite en el campo Samaria.

Referente al proyecto H.61054 validación y escalamiento de la tecnología de hidrodeseintegración parcial de crudos pesados en fase dispersa con catalizadores minerales, se realizaron dos experimentaciones a diferentes escalas de reacción: (i) Planta JICA-reactor CSTR (2.5 L); y, (ii) Planta JICA-reactor tubular (0.6 L). También, a diferentes condiciones de operación, con temperatura de 380-395°C, relación H₂/HC de 1000, 1500 y 2000 ft³/bbl y manteniendo constante el LHSV a 0.25 1/h y la presión 40 Kg/cm². En ambos casos se ha dado seguimiento estricto a la viscosidad cinemática @37.8°C.

De igual manera, se ha desarrollado la generación de rocas sintéticas mediante impresión 3D y se han generado modelos micromecánicos para la descripción de rocas heterogéneas. También se han desarrollado varios proyectos orientados a mejorar propiedades de fluidez en el crudo pesado para su transportación a los centros de distribución y de refinación.

Aunado al proyecto H.61016 validación de la tecnología de donadores de hidrógeno heterogéneos para el mejoramiento de propiedades de transporte de crudos pesados, se desarrolla una tecnología térmica (no catalítica) basada en reducción de viscosidad con un agente donador de hidrógeno heterogéneo,

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Asimismo, con el fin de abastecer de manera eficiente de gas natural al sureste del país (península de Yucatán), se inició el proyecto para la repotenciación y redireccionamiento de la estación de compresión Cempoala, en el sur de Veracruz, con una inversión estimada de hasta 750 mdp.

En materia de gas natural, la CRE, aprobó a Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V. la propuesta de temporada abierta para el sistema de transporte de acceso abierto de gas natural al amparo de siete permisos.

También, la CRE mejoró en la gestión de análisis y evaluación de las solicitudes de permiso, y por ende en un incremento en el otorgamiento de los permisos de GNL&GNC. Igualmente, se implementaron acciones que generan certidumbre en los procedimientos de temporadas abiertas, con el objeto de que el público en general conozca la disponibilidad de capacidad en los sistemas de PEMEX.

De igual manera, se otorgó el permiso definitivo del CENEGAS en su carácter de Gestor, autorizándolo a llevar a cabo la actividad de gestor, administrador y operador de manera independiente del SISTRANGAS, para garantizar la continuidad y seguridad en la prestación de los servicios de transporte y almacenamiento en el sistema, con objeto de ampliar la cobertura o aportar beneficios sistémicos en términos de mejoras en las condiciones de seguridad, continuidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios, lo anterior a fin de contribuir a un eficiente suministro de gas natural en territorio nacional.

Por último, se aprobó el contrato provisional para la prestación del servicio de transporte, el objeto principal del contrato es que, usuarios (contratistas) diferentes a PEMEX Exploración y Producción, que estén interesados en contratar el servicio de transporte de hidrocarburos sin procesar, lo hagan mediante el aprovechamiento de la infraestructura (ductos e instalaciones consustanciales) de PEMEX Logística. Este contrato prevé los esquemas necesarios para garantizar el acceso abierto y el uso

eficiente de la capacidad, por ejemplo, el esquema de nominación, confirmación y programación, orden de prelación, balances volumétricos y calidad de hidrocarburos y compensaciones y penalizaciones por calidad de petróleo.

(3.4.5) Crear mecanismos para potenciar la inversión, aumentar la producción y explotar de manera eficiente los hidrocarburos del país. El IMP está desarrollando tres proyectos de investigación en colaboración con la Universidad de Calgary en la Red de Conocimiento Soluciones para Campos Maduros y Campos no Convencionales de la Convocatoria CONACYT-SENER-Hidrocarburos 2016-03, cooperación con la Universidad de Calgary-Red de Conocimiento.

Adicionalmente, se elaboró la propuesta de proyecto sobre recuperación de hidrocarburos con metodología de vapor y espumas en el marco de la Convocatoria CONACYT-SENER-Hidrocarburos 2018-03 con la Universidad Austin Texas. También se elaboró la propuesta de proyecto sobre recuperación de hidrocarburos con metodología de agua de baja salinidad en el marco de la Convocatoria CONACYT-SENER-Hidrocarburos 2018-03.

Por otra parte, se ejecuta el proyecto de investigación denominado Modelo Diagenético de los Bancos Oolíticos del Jurásico Superior en el Sureste de México y su impacto en la calidad de los yacimientos en conjunto con la compañía privada Sierra Oil and Gas, S. de R.L. de C.V.

Por último, se entregaron a CONACYT dos propuestas de proyectos de investigación en la temática yacimientos no convencionales en consorcio con el Institut Français du Pétrole e Energies Nouvelles (IFPEN) en el marco de la Convocatoria CONACYT-SENER-Hidrocarburos 2018-03.

La CNH inició el traslado de las muestras físicas a la nueva sede de la Litoteca Nacional de la Industria de Hidrocarburos ubicada en Mérida, Yucatán. Además, puso a disposición en la página de

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Internet de la CNH los formatos descargables de forma masiva de la información estadística en el Sistema de Información de Hidrocarburos (SIH).

También, la CNH aprobó 13 Programas de Evaluación, Programas y Planes Provisionales, Planes de Exploración, Planes de Evaluación y Planes de Desarrollo para la Extracción asociados a Contratos y Asignaciones. Igualmente, la CNH asesoró a la SENER en la selección de áreas contractuales de exploración-extracción de hidrocarburos y en desarrollar la información técnica sobre las áreas contractuales sujetas a licitación.

La Subsecretaría de Hidrocarburos trabaja en la Política Pública en materia de distribución de gas natural a fin de aumentar la cobertura de dicho hidrocarburo y permitir la entrada de nuevos agentes, así como el incremento de inversión en el sector.

Complementariamente, la SENER, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizó estudios en materia de distribución para determinar elementos requeridos en el diseño e implementación de la política de distribución.

Por otra parte, la Subsecretaría de Hidrocarburos se está encargando de responder las preguntas realizadas en el sistema de aclaraciones de la segunda Convocatoria de la Ronda 3, que competen a la SENER. Además, elabora las modificaciones a los términos y condiciones de los contratos de la segunda Convocatoria de la Ronda 3.

También se está encargando de la implementación del procedimiento para la obtención de la información técnica de las áreas contractuales con PEMEX para obtener la información de las áreas licitadas en la segunda y tercera Convocatorias de la Ronda Tres.

La Subsecretaría de Hidrocarburos continuó con la sustanciación del procedimiento de migración de la asignación AE-0388-2M-Miquetla, asociada con

un contrato integral de exploración y producción, a un contrato para la exploración y extracción de hidrocarburos, y el 24 de septiembre de 2018, se remitió a CNH la información necesaria para su suscripción, derivado de dicha suscripción se espera una inversión total de 1.6 mmd. Asimismo, se llevaron acciones relativas a la sustanciación del procedimiento de migración de la asignación AE-0392-M-Pánuco, asociada con un contrato integral de exploración y producción, a un contrato para la exploración y extracción de hidrocarburos, y se encuentra pendiente el envío a la CNH de la información necesaria para su suscripción.

Se dio inicio y trámite a las solicitudes de migración de las asignaciones AE-0389-M-Altamira (recibida el 26 de julio de 2018) y AE-0381-2M-Pitepec (recibida el 10 de agosto de 2018), asociadas con contratos integrales de exploración y producción, a contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos.

Asimismo, durante el segundo semestre de 2018, la Subsecretaría de Hidrocarburos continúa con las tres etapas de aclaraciones de la licitación pública internacional CNH-A6-7 Asociaciones/2018, las cuales finalizan el 2 de enero, 31 de enero y 06 de febrero de 2019, respectivamente.

La Subsecretaría de Hidrocarburos también realizó precisiones técnicas correspondientes al Anexo 1 de los respectivos modelos de contrato de los siete clústers: Artesa, Bacal-Nelash, Bedel-Gasífero, Cinco Presidentes, Giraldas-Sunuapa, Juspí-Teotleco y Lacamango.

Por otra parte, con base en la publicación de la SENER de la Política Pública en materia de Almacenamiento de Gas Natural, el CENAGAS inició la preparación de la primera licitación para el servicio de almacenamiento estratégico de gas natural, considerando los cuatro campos dictaminados por la CNH como económicamente inviables para la extracción de hidrocarburos.

(3.4.6) Impulsar marcos regulatorios que favorezcan la competencia y la eficiencia de los

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

mercados. En noviembre de 2018, el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) determinó que las empresas Compañía Mexicana de Traslado de Valores (Cometra), SEPSA, Seguritec Transporte de Valores (Seguritec), Tecnoval de México (Tecnoval), Transportes Blindados Tameme (Tameme), Servicio Pan Americano de Protección (Panamericano) y Grupo Mercurio de Transportes (Grumer), así como 10 personas físicas que actuaron en representación de estas, cometieron prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la prestación de servicios de traslado, custodia y procesamiento de valores en el territorio nacional. Por ello, les impuso multas que en conjunto ascienden aproximadamente a 123 mdp.

En el marco del XVI Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia y del Foro Iberoamericano de Competencia realizados en Buenos Aires del 18 al 20 de septiembre, representantes de las autoridades de competencia de Argentina, Brasil, Chile, Perú y México se reunieron para evaluar los avances en materia de Defensa de la Competencia y consolidar la cooperación entre las agencias de competencia de la región.

Durante la reunión se analizaron los recientes cambios normativos en materia de libre competencia en la región, los retos y obstáculos que afronta cada agencia, así como la implementación de nuevos compromisos. Asimismo, los representantes de los organismos de competencia manifestaron su interés en colaborar para realizar una acción conjunta de promoción a la competencia de carácter regional.

(3.4.7) Para apoyar los esfuerzos de las entidades federativas y municipios para promover la competencia en los mercados locales, el 24 y 25 de octubre de 2018, se realizó el III Foro de Competencia y Regulación 2018 denominado “En búsqueda de la eficiencia de los mercados”.

La SE llevó a cabo un acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con la finalidad de contar con su

cooperación para la aplicación del *Competition Assessment Toolkit* en los mercados que cuentan con investigación en curso.

Estrategia 3.5 Promover inversiones en infraestructura física y de logística para reducir los costos de operación de las empresas.

Resultados

- Al 31 de octubre de 2018, el Centro de Liquidación regional (CLR) Querétaro ha quedado completamente equipado y ha sido puesto en operación con las estaciones correspondientes a los carriles que se han renovado y se han recibido en operación (40 carriles a la fecha) y están en pruebas dos carriles en Palmillas y un carril en Salamanca. Asimismo, se ha realizado la recepción de las plazas de cobro completas: PC6, Querétaro; PC61, Libramiento Sur Poniente Querétaro; y PC183, Villagrán.
- Al día de hoy, se han instalado 140 km de fibra óptica de los cuales han sido probados y pagados 42 km. Asimismo, se llevó a cabo la licitación y se adjudicó el contrato a la empresa CONIP Contratistas, S.A. de C.V., la cual ya inició también los trabajos de supervisión desde el 1 de agosto de 2018.
- Al 31 de octubre de 2018, CAPUFE mantiene la interoperabilidad con los diversos operadores del servicio Telepeaje.
- Durante el segundo semestre de 2018, se construyeron y modernizaron 94.5 km de caminos rurales y alimentadores, beneficiando principalmente a población de los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- Al mes de octubre de 2018, se tienen ejercidos 85 mdp en lo referente a la construcción del Canal Centenario,

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Nayarit. En los recursos de subsidios, al mes de octubre, se radicaron recursos por 176.2 mdp. También, a la fecha se han incorporado al riego suplementario 3 mil hectáreas; y modernizado mil hectáreas.

Actividades

(3.5.1) Fortalecer la infraestructura de transporte y mejorar su conectividad en forma coherente con las necesidades del sector productivo. La SCT efectuó la reconstrucción y conservación de tramos en la red básica y corredores de la Red Federal de Carreteras libre de Peaje.

(3.5.2) Fomentar la multimodalidad para el traslado eficiente de mercancías conforme a las distancias y características de la carga. Durante el segundo semestre de 2018, se han realizado trabajos de reconstrucción de tramos carreteros en 12.1 km, conservación periódica de 1,100.8 km y conservación rutinaria de 20 mil km.

(3.5.3) Fomentar el desarrollo de una logística avanzada que provea conectividad a los centros que integrarán el Sistema Nacional de Plataformas Logísticas (SNLP). Durante el segundo semestre de 2018, la SE atendió dos solicitudes de información sobre el SNPL: (i) a la empresa *HO Emerson*, interesada en desarrollar el proyecto Plataforma Logística Multimodal del Valle de México, se les compartió el esquema básico de factibilidad que la Dirección General desarrolló para evaluar la pertinencia de desarrollar nuevas plataformas; (ii) a la empresa *Ryder*, operador logístico interesado en conocer los detalles sobre flujos de carga en país, así como los nodos y corredores logísticos contenidos en el Estudio del SNPL, con el fin de identificar las zonas y las ciudades del país donde se requieren servicios logísticos y evaluarlos como mercados potenciales para su empresa.

(3.5.4) Para impulsar un programa de logística que estandarice las regulaciones y la prestación de servicios y provea lineamientos para la inversión, la SCT llevó a cabo el Operativo Nacional de Verificación de Vehículos de servicio de

Autotransporte Federal de Carga y Privado de Carga del 2 al 7 de julio de 2018.

(3.5.5) Promover el uso de Sistemas Inteligentes de Transporte para mejorar la seguridad y agilizar el movimiento de carga y pasajeros. La SCT realizó la instalación de equipamiento de carriles en las plazas de cobro No. 6 Querétaro; No. 41, Salamanca; No. 186, Cerro Gordo; No. 183 Villagrán, y No. 61, Lib. Surponiente Querétaro (Querétaro Bis); además, se realizaron trabajos de adecuación en cuartos de servidores de las 10 plazas de cobro consideradas; y se completó la instalación de los equipos en el Centro de Liquidación Regional.

También se realizaron trabajos de ranuración, colocación de tritubo e inmersión de cable de fibra óptica, en los tramos carreteros México - Querétaro y Querétaro - Irapuato.

De igual manera, se realizaron trabajos de construcción de bases y colocación de estructuras para los dispositivos de ITS, en el tramo Querétaro - Irapuato.

Por último, se llevó a cabo la licitación para la empresa supervisora. Se han realizado trabajos de instalación de equipamiento y pantallas del *Videowall* en los Centros Locales de Control Palmillas y Salamanca, los cuales están en fase de pruebas y equipamiento.

(3.5.6) Adoptar nuevas modalidades de operación y conservación de autopistas, de acuerdo a estándares internacionales, para reducir costos operativos del transporte. CAPUFE, a través de su operador de telepaje, ha continuado con la prestación del servicio a los usuarios de pago del peaje a través del Telepeaje y la interoperabilidad del TAG en las autopistas a cargo de otros operadores de telepaje.

Asimismo, por instrucción de la SCT, CAPUFE continúa con la prestación del servicio de mantenimiento a los servidores de intercambio de información como apoyo a los procesos de interoperabilidad.

(3.5.7) Modernizar y ampliar la red de caminos rurales y alimentadores, carreteras interestatales.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Durante el segundo semestre del ejercicio 2018, se llevará a cabo la construcción y modernización de 168 km, con lo cual se favorecerá la conectividad y se incrementarán las capacidades de las localidades beneficiadas para obtener mejores oportunidades de desarrollo.

(3.5.8) Modernizar y ampliar la infraestructura hidroagrícola. CONAGUA continuó con las obras programadas para el segundo semestre de 2018 de la presa de almacenamiento Santa María y en el Canal Centenario, Nayarit. Para las acciones con recursos de subsidios en los Distritos de Temporal Tecnificado, se contrataron las obras programadas y se continuó con la ejecución los trabajos programados para el segundo semestre de 2018.

Estrategia 3.6 Aprovechar la integración de México a la economía mundial como medio para elevar la productividad de la economía.

Resultados

- El 30 de septiembre de 2018, los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá anunciaron la conclusión de negociaciones para Modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), teniendo como resultado un nuevo acuerdo comercial denominado *United States–Mexico–Canada Agreement* (USMCA) y remitieron al Congreso los textos del Tratado para su revisión con el objetivo de que dicho documento pueda ser firmado por los tres gobiernos el 29 de noviembre de 2018.
- El 9 de octubre de 2018, se implementó la plataforma de transparencia de las industrias extractivas y sus datos abiertos: <https://eiti.transparenciapresupuestaria.gob.mx>.
- Durante el segundo semestre de 2018, se realizaron inversiones en instalación de empresas fabricantes de componentes para la manufactura de televisores a través de nuevas empresas proveedoras o líneas de producción. Igualmente, se impulsó a

las empresas existentes para incrementar las compras de insumos de proveeduría nacional, con el fin de desarrollar sus capacidades o incrementarlas para entrar a la cadena de valor.

Actividades

(3.6.1) Fomentar la integración económica de México con el mundo, estableciendo acuerdos de comercio e inversión y profundizando los ya existentes. La SE se encargó de la negociación para modernizar el TLCAN. Por otro lado, la SE también continuó las rondas de negociación con los candidatos a Estados Asociados de la Alianza del Pacífico AP- CEA (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur).

(3.6.2) Modernizar los procesos en las aduanas del país para reducir los costos de transacción en el comercio internacional. Al mes de junio se reporta un avance del 45% del Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera (PITA). Con el fin de optimizar la operación para la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, permitiendo la modernización en las Aduanas.

Por su parte, el SAT realizó reuniones con los distintos sectores involucrados en el comercio exterior, a efecto de realizar un proyecto que facilitara el comercio, contemplando la aduana sin papel, así como la creación de una figura que diera continuidad a las inversiones realizadas por los Agentes Aduanales.

(3.6.3) Abatir las distorsiones a los mercados mediante el combate a la importación ilegal de mercancías. El SAT reporta que hasta noviembre de 2018, se habían emitido 683 órdenes de embargo por presunta subvaluación, con un valor total de 103.8 mdp. De ellas, 295 corresponden a mercancía de sectores sensibles, que representan más del 43%.

Igualmente, al 15 de noviembre de 2018, se emitieron ocho órdenes de embargo por factura y domicilio falso o no localizado, con un valor total de 6.6 mdp.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

A partir del análisis anticipado de avisos automáticos, al 15 de noviembre de 2018 se notificaron 170 PAMA's, a través de los que se han embargado más de 2 mil toneladas de productos siderúrgicos, por un valor de más de 85 mdp. Lo anterior representa un incremento del 21.3% en el valor de lo embargado. La principal causal de embargo es el incumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias, por inexacta clasificación. Es importante señalar que con este monitoreo previo y los embargos generados, el sector ha experimentado una autocorrección, generando que gradualmente el cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias.

Al 15 de noviembre de 2018, en coordinación con la PGR y el IMPI, se realizaron 258 aseguramientos de piezas apócrifas, que suman un total de 4.2 millones de piezas de mercancía; en ese mismo periodo, se enviaron más de 5 mil casos a los representantes de las marcas, de los cuales 601 fueron procedentes y casi 5 mil no procedieron o los titulares de las marcas decidieron no actuar en consecuencia.

Para agilizar la tramitología aduanal y fiscal en los puertos del país, destaca el impulso al comercio exterior a través de la modernización de las aduanas, la inversión en su infraestructura y la simplificación de trámites. En ese sentido, el SAT, busca transitar hacia la "Aduana del Siglo 21" caracterizada por ser: inteligente, con base en el uso intensivo y extensivo de tecnología para automatizar el despacho aduanero; transparente, al dar a conocer los pormenores de la operación aduanera para generar certidumbre entre los agentes de comercio exterior; competitiva, mediante la simplificación y estandarización de los procedimientos aduaneros; colaborativa con todos los usuarios y los tres niveles de gobierno, y, global, para convertirse en referente internacional mediante la adopción de las mejores prácticas aduaneras.

(3.6.4) Fomentar la transparencia y la simplificación de los trámites relacionados con el comercio exterior. La SHCP actualizó las plataformas georreferenciadas dentro del portal de

transparencia presupuestaria, correspondiente a los recursos transferidos a través del Ramo 23.

Adicionalmente, se continúa actualizando el portal de obra pública abierta con mejores prácticas en tecnologías de transparencia y datos abiertos; asimismo, se está desarrollando la plataforma de programas sujetos a reglas de operación, que permitirá a cualquier usuario, identificar las principales características y apoyos que se brindan a través de los programas (fecha estimada: cuarto trimestre 2018).

(3.6.5) Impulsar la participación de las empresas mexicanas en las cadenas globales de valor. La SE llevó a cabo un encuentro de negocios entre las empresas fabricantes de televisores y los proveedores de la región, en Tijuana, Baja California.

Por otra parte, con el propósito de que los organismos, asociaciones civiles y empresas que integran la población objetivo del PPCI conozcan sus características, los requisitos de elegibilidad, así como los criterios de selección, se instrumentó el programa de difusión y promoción 2018, el cual se llevó a cabo a lo largo de todo el país visitando diferentes estados de la República, así como efectuando videoconferencias abiertas para los interesados.

En adición a lo anterior, se concluyó con la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del PPCI.

Por último, se dio la cooperación con el Ministerio Federal de Economía y Energía de Alemania (BMWI) para establecer un diálogo digital y bilateral, con el objetivo de intensificar el intercambio a través de consultas regulares en materia de Industria 4.0 y digitalización.

(3.6.6) Revisar la vigencia y racionalidad de barreras existentes a la inversión extranjera directa en sectores relevantes. La Inversión Extranjera Directa (IED) a septiembre de 2018 ascendió a 24 mil 174 millones de dólares, cifra 11.1% mayor a la que se registró de en el mismo período de 2017. De lo anterior, 41.3% fueron reinversión de utilidades, 37%

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2

nuevas inversiones y 21.8% cuentas entre compañías.

Los 17,842.3 mdd registrados en dicho periodo son el resultado neto de la suma de 20,431.2 mdd por

concepto de flujos de entrada menos 2,588.9 mdd contabilizados como disminuciones de IED.

**Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2**

Resultados de los indicadores del objetivo 3

Nombre	Línea base base (2012)	2013	2014	2015	2016[∨]	2017	2018	Meta 2018
Días para abrir una empresa	9	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	7

[∨] En el 2016, el Banco Mundial realizó una revisión del número de trámites para abrir una empresa en México. Se determinó que se requieren más pasos para la obtención de una razón social.¹⁹ También se identificó que la inscripción en el Registro Público de Comercio y la obtención del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) no son trámites simultáneos. Esta corrección aplica para todos los años.

Fuente: *Doing Business*, Banco Mundial. Datos anualizados.

Nota sobre la evolución del indicador

El valor del indicador en 2018 se ubica en 0.6 días por debajo de la línea base de 2012. Esta mejora obedece a los esfuerzos llevados a cabo en el ámbito federal a través de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS). El comportamiento en el 2018 de este indicador muy probablemente no captura aún los efectos de aprobar la Ley Federal de Mejora Regulatoria en mayo de 2018.

[∨] El aumento en los pasos para abrir una empresa se debe al mal funcionamiento o cese de plataformas electrónicas (Sistema Integral de Gestión Registral, SINGER). Banco Mundial, 2016. *Doing Business en México 2016*. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial. Licencia Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO. Pp 32 – 40.
[http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB16-Sub-Mexico.pdf](http://espanol.doingbusiness.org/~/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB16-Sub-Mexico.pdf)

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía

El objetivo 4 se compone de 2 estrategias y 15 líneas de acción. En su ejecución diferentes dependencias y entidades se enfocaron en atender la productividad de ciertas zonas o sectores productivos de México, debido a lo siguiente: (i) Divergencia de la productividad entre estados debido a dificultades en el acceso a mercados (infraestructura), debilidades estructurales (baja escolaridad), debilidades institucionales, etc., y ii) obstáculos al cambio estructural y transformación productiva de sectores tradicionales.

La problemática específica y la magnitud de los retos que se enfrentan son diferentes en cada región y sector de nuestro país. Conocer a detalle las causas que han inhibido el crecimiento de la productividad, así como las ventajas comparativas de regiones e industrias, permitirá establecer políticas públicas diferenciadas que impulsen un cambio estructural hacia actividades de mayor sofisticación tecnológica y valor agregado, a la vez que se promueva la transformación ordenada de los sectores tradicionales, tanto a nivel nacional como estatal.

Es necesario establecer políticas públicas diferenciadas que destaquen las ventajas comparativas entre regiones e industrias y que impulsen un cambio estructural hacia actividades de alto valor agregado, a la vez que promuevan la transformación ordenada de los sectores tradicionales, para reducir la problemática específica y la magnitud de los retos que cada región del país y sector de la economía enfrentan. Los principales resultados alcanzados son los siguientes.

Estrategia 4.1. Promover un desarrollo regional equilibrado que aproveche las ventajas comparativas de cada región.

Resultados

- Durante la segunda mitad de 2018, se

publicó el documento de consulta pública oficial "Conociendo la Industria Aeroespacial", el cual presenta los indicadores estadísticos relevantes del sector, así como el diseño e integración de "ProAéreo 2.0", el cual es una actualización del mapa de ruta del sector.

- Hasta la segunda mitad de 2018 se destinaron 1,004.4 mdp a 62 proyectos a través del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT).
- Durante la segunda mitad de 2018, se continuó impulsando la construcción y modernización de obras de infraestructura, se alcanzó un total de 178 obras adjudicadas representadas por una inversión superior a los 8,100 mdp.
- Con la publicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte, el 65% de la superficie de los mares de jurisdicción nacional cuenta con planeación del espacio marino.

Actividades

(4.1.1) Con el fin de asegurar el buen funcionamiento de las CEP, el 29 de agosto de 2018 la UPE participó en la sesión del Comité de Productividad del Estado de México, presentando los avances del Comité Nacional de Productividad.

(4.1.2) Para promover políticas de desarrollo productivo acordes a las vocaciones productivas de cada región, la SECTUR reporta que durante el segundo semestre de 2018, y en el marco del Programa Presupuestario S248 Programa de Desarrollo Regional Sustentable y Pueblos Mágicos, se llevó a cabo la evaluación, dictaminación y aprobación de proyectos propuestos por las entidades federativas, para ser apoyados con recursos del programa.

También, durante la segunda mitad de 2018, se ha dado seguimiento a 27 Convenios de Coordinación celebrados con igual número de entidades federativas y 20 Convenios Modificatorios con 19 estados, a fin de apoyar 170 proyectos de desarrollo

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

turístico.

Respecto de la transferencia de recursos autorizados a las entidades federativas, ésta se llevó de acuerdo a la calendarización establecida para el segundo semestre, y en seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio de Coordinación, Convenios de Coordinación Modificatorios y las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) 2018²⁰.

Por su parte, en el segundo semestre de 2018, la SE, en colaboración con el INEGI, generó el documento "Conociendo la Industria Aeroespacial", que recopila los principales indicadores del sector aeroespacial y su evolución en el país, siendo así una herramienta relevante para los actores relacionados con el sector y una referencia para la toma de decisiones.

Adicionalmente, se presentó la actualización del Pro-Aéreo en su versión 2.0 (marzo), que representa el mapa de ruta del sector aeronáutico del país derivado de los avances y la evolución que ha tenido la industria en el país y el contexto internacional.

Por lo que respecta al Fondo Nacional del Emprendedor (FNE) otorgó hasta 10 puntos, equivalentes al 10% de la calificación total a proyectos de sectores prioritarios, durante la segunda mitad del 2018.

Por su parte, la SHCP y la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE), en colaboración con el Banco Mundial, continuaron en el segundo semestre de 2018, con la implementación del programa piloto para el desarrollo de proveedores en las Zonas Económicas Especiales durante el segundo semestre de 2018. Durante este periodo, se llevaron a cabo los autodiagnósticos de las empresas que potencialmente podrían insertarse en la cadena de proveeduría de empresas ancla, así como la detección de necesidades de capacitación y certificación.

Por otro lado, se llevaron a cabo acercamientos con

los distintos subsistemas de educación y representantes de la industria aeroespacial y de autopartes con el fin de fortalecer el sistema de retroalimentación de las empresas sobre la calidad de egresados; generar espacios de discusión que permitan modificar la currícula de centros de formación técnica y generar condiciones para impulsar la formación dual. Al respecto, continúan los trabajos entre los sectores público y privado en el tema.

(4.1.3) Con el fin de impulsar el desarrollo de la región Sur-Sureste mediante políticas que aumenten su productividad, como parte de las acciones para la transformación productiva de las economías de Campeche y Tabasco, la Universidad de Harvard concluyó un estudio para cada entidad, que comprenden: un análisis de complejidad económica; un diagnóstico de crecimiento económico; el análisis de un sector estratégico y recomendaciones de política pública, este proyecto pretende vislumbrar las vías efectivas hacia estrategias de reactivación económica en éstos estados que por diferentes motivos, habían presentado estancamiento e incluso retroceso económico en los últimos años.

Con relación a los sectores agroindustrial, gastronómico y turístico, las encuestas a productores, restaurantes, hoteles y empresarios de San Cristóbal de las Casas y los Altos de Chiapas que se levantaron en el primer semestre del año permitieron conocer la oferta y las necesidades de café en la región. A partir de este diagnóstico se realizaron jornadas de productividad durante el segundo semestre del año, en las que una serie de dependencias y entidades del Gobierno de la República presentaron estrategias de financiamiento, capacitación y certificación de competencias laborales para aumentar la productividad de las empresas de estos tres sectores en la región.

También, durante el segundo semestre de 2018, la SCT avanzó en la construcción del libramiento ferroviario de Santa Fe en el Puerto de Veracruz, y como parte de las obras del Nuevo Puerto de Veracruz concluyó con la construcción de vialidades

²⁰ <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/wp-content/uploads/2014/10/ROP-2018-en-DOF.pdf>

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

secundarias y obras complementarias.

Por su parte la SECTUR reporta que durante la segunda mitad de 2018, se suscribieron cuatro convenios de coordinación modificatorios, en el mismo número de estados a fin de apoyar proyectos de desarrollo turístico en la región Sur-sureste. Los montos por estado correspondientes son: Campeche 21.3 mdp; Oaxaca 19.5 mdp y Veracruz 29.4 mdp.

(4.1.4) Con el objetivo de impulsar mediante estrategias diferenciadas el desarrollo de las vocaciones y capacidades locales en CTI, el 2 de julio de 2018, CONACYT lanzó la Convocatoria 2018-5 del Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, con el objetivo de dar continuidad a los proyectos con potencial de impacto a nivel nacional en el corto plazo que fortalezcan el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asimismo, se terminó la preparación de la Convocatoria para la dinamización de los sectores económicos estratégicos del Estado de Campeche a través de proyectos innovadores 2018-03. Mediante el Programa Presupuestario S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, y sus dos instrumentos, por un lado, el FORDECYT, y por otro lado los Fondos Mixtos, se contribuye al desarrollo de los sistemas estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación. Hasta la segunda mitad de 2018 se habían destinado 329.8 mdp al FORDECYT.

También, durante el segundo semestre se aprobó la publicación de 12 convocatorias para la atención del mismo número de demandas específicas en temas prioritarios.

Finalmente, y derivado del proceso de evaluación de seis convocatorias, se aprobaron 36 proyectos por un monto de 381.7 mdp. Bajo la modalidad de Apoyos directos, el FORDECYT aprobó 26 proyectos por un monto de 623.1 mdp.

Para la segunda mitad de 2018, la asignación federal a los FOMIX fue de 470.2 mdp con estos recursos se apoyaron 22 Fideicomisos. Los Gobiernos de los Estados aportaron 304 mdp y se publicaron 80

convocatorias por un monto comprometido de 2,065.3 mdp. En total, hasta la segunda mitad de 2018, se aprobaron, a través de los FOMIX 47 proyectos por un monto de 913.1 millones de pesos.

Se recibieron 116 solicitudes para lo cual se realizaron aproximadamente 235 evaluaciones de calidad para aprobar los proyectos susceptibles de apoyo de la Convocatoria 2018-5 del Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación. Durante la segunda mitad de 2018 se apoyaron 4 proyectos, por un monto total de 4.6 millones de pesos.

LA SHCP, por su parte reporta, que para fortalecer un desarrollo regional equilibrado, la SAGARPA, CONACYT y el Instituto del Café de Chiapas (INCAFECH) elaboraron una agenda de investigación para la producción del café en Chiapas, además se encuentran realizando el diseño, construcción, equipamiento y puesta en marcha de un centro estatal de innovación y transferencia de tecnología para el desarrollo de la caficultura chiapaneca.

Adicionalmente, en línea con lo propuesto por el Subcomité de Innovación del CNP en su Segunda Sesión Ordinaria, y con las recomendaciones emitidas por el Comité para el sector autopartes, se pusieron en marcha seis centros de extensionismo tecnológico, con el propósito de fortalecer la capacidad de las MIPYMES en materia de adopción de tecnología, y por tanto sus posibilidades de inserción en cadenas de valor de sectores altamente productivos. Tres de estos centros (Aguascalientes, Guanajuato, y San Luis Potosí) van dirigidos al sector autopartes y en tres para sector agroindustrial (Chiapas, Guerrero y Michoacán). A través de estos seis centros se realizó en un primer momento un diagnóstico de 600 empresas y se intervino directamente en 136 de ellas. Como resultado de ello las empresas del sector autopartes tuvieron aumentos en ventas superiores al 10% y reducción en costos también superiores al 10%. Mientras tanto, las empresas del sector agroindustrial aumentaron sus ventas en al menos 15% y redujeron sus costos en al menos 20%.

(4.1.5) Con la finalidad de conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país, durante el segundo

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

semestre del ejercicio 2018, se llevó a cabo la conservación y reconstrucción de 4 mil km de caminos rurales, lo cual contribuye a disminuir tiempos de recorrido y costos generalizados de transporte.

Durante el segundo semestre, con la conservación y reconstrucción de 5 mil km de caminos rurales y alimentadores que benefició principalmente a la población de los estados de Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Yucatán.

(4.1.6) Para contribuir al desarrollo de la infraestructura que favorezca la integración logística y aumente la productividad regional, y durante el segundo semestre del año 2018, se continuó con el impulso a la construcción y modernización de obras de infraestructura, actualmente, se tiene un total de 30 obras que se encuentran en proceso de adjudicación, las cuales representan una inversión de más de 1,900 mdp con una meta de poco más de 40 km.

También, se dio continuidad al seguimiento a obras iniciadas en años anteriores, mismos que se encuentran representadas por una inversión total de 2,800 mdp asociadas a poco más de 75 km. Hasta el segundo semestre de 2018, se tienen ejercidos cerca de 1,800 mdp alcanzando una meta aproximada de 50 km.

Asimismo, se dio seguimiento al mecanismo de planeación planteado para aquellos proyectos de inversión 2019 que permitan continuar con el desarrollo de infraestructura, lo cual incluye, un total de 224 Proyectos de obra que asociados a una inversión de 43 mmdp, adicionalmente se han incluido los programas de derecho de vía y estudios y proyectos que representan 3,500 mdp, lo que proporciona un escenario total de 46,500 mdp para el Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales 2019.

(4.1.7) Como resultado del impulso a políticas en mares y costas, y con la finalidad de otorgar a los productores pesqueros y acuícolas condiciones de competencia en costos similares a las de los socios comerciales mediante esquemas de insumos energéticos a precios competitivos, durante el

segundo semestre de 2018, con una inversión de 225 mdp, en Diésel Marino se apoyó la operación de casi 2 mil activos productivos (embarcaciones mayores, granjas, ranchos y laboratorios acuícolas), en 14 entidades federativas en beneficio de 16 mil pescadores y acuicultores.

Así también, con una inversión de 73 mdp, para Gasolina Ribereña se apoyó la operación de 11 mil embarcaciones, beneficiando a 32 mil pescadores en 19 entidades federativas.

En relación al apoyo para la modernización de embarcaciones mayores, durante el segundo semestre se realizaron acciones para el apoyo de 15 unidades económicas pesqueras, por un monto de 16.6 mdp.

También, se modernizaron 891 embarcaciones menores, mediante la sustitución de 634 motores fuera de borda y 279 embarcaciones de hasta 10.5 metros de eslora, así como la adquisición de 46 equipos de conservación de producto a bordo y 480 equipos de localización satelital, lo anterior en beneficio de 511 unidades económicas que realizan la actividad de pesca ribereña.

Durante el segundo semestre de 2018, operaron 60 proyectos de acciones de inspección y vigilancia con la colaboración de 72 beneficiarios en los estados de Baja California (6), Baja California Sur (6), Campeche (1), Colima (1), Jalisco (1), Michoacán (1), Nayarit (2), Regional Península (1), Sinaloa (30), Sonora (7), Tamaulipas (3), y Yucatán (1), con el objetivo de fortalecer la vigilancia con la participación del sector productivo. Derivado de esto, se contó con la instalación y operación de 21 bases marítimas y 117 zonas de operación, participando 21 embarcaciones mayores, 156 embarcaciones menores y 480 pescadores en los recorridos de vigilancia.

En la segunda mitad de 2018, se dio seguimiento al Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la SAGARPA para el ejercicio 2018, y su anexo técnico del convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable, para el caso de los seguros catastróficos, a la operación y seguimiento de los apoyos otorgados del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

y Acuícola. Lo anterior, sirvió de marco para la firma del instrumento jurídico con el cual se comprometieron los recursos federales y estatales para la contratación del seguro o para atender a pescadores afectados por fenómenos naturales. Así, se puso en operación la cobertura de aseguramiento para 3 mil embarcaciones menores a 10.5 metros de eslora en Michoacán.

Por su parte SEMARNAT reporta, que se publicó en el DOF del 9 de agosto de 2018, el Acuerdo por el que se da a conocer el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte.

Asimismo, durante la segunda mitad de 2018, se efectuó un taller de integración del proyecto GEF de Instrumentación del Programa de Acción Estratégico del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México, con la presentación y participación de la nueva agencia implementadora: UNO Ambiente.

También, se coordinaron y atendieron reuniones de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES) y de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO). Se emitieron opiniones de no impacto presupuestario para avanzar en el proceso de ratificación del Anexo VI del Convenio para Prevenir la Contaminación por Buques (Convenio MARPOL), en espera la respuesta correspondiente a la Secretaría de Salud.

También en el segundo semestre de 2018, se solicitó a la SRE que iniciara los trámites de revisión de la presentación de la propuesta de Zona de Control de Emisiones de México ante la Organización Marítima Internacional.

Adicionalmente, se hicieron ajustes a la estrategia de México de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, particularmente para el Objetivo 14, conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

La SCT, por su parte, continuó con la sustitución de obras de drenaje en la red carretera federal libre, donde los tubos sean de 90 cm o menores, a fin de incrementar el área hidráulica de volumen de agua y poder drenar mayor volumen de agua.

Estrategia 4.2. Promover un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de mayor productividad y la transformación de sectores tradicionales.

Resultados

- Al segundo semestre de 2018, la FND reportó el otorgamiento de 9 mmdp a 95 mil pequeños productores (27% son mujeres) y 12 mmdp a 17 mil productores del sector primario (21% mujeres).
- La SAGARPA reporta que con el Componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste y ZEE se han apoyado más de 7 mil solicitudes de las cuales 5 mil corresponden a pequeños productores con incentivos a la producción menores a 30 mil pesos.
- Gracias al positivo impacto de las zonas libres de barrenadores, la exportación de aguacate fue de más de 673 mil toneladas a los Estados Unidos de América, además de más envíos a otros 40 destinos, con lo cual, México se mantiene como líder productor y exportador de aguacate a nivel mundial.
- Las acciones de supresión del gusano rosado, en 197 mil hectáreas, de varios estados de la República, y en una superficie estimada de 235 mil hectáreas a establecerse a finales del segundo semestre de 2018 apunta como la más importante de los últimos 20 años, por encima de la del año 2017 que fue de 212 mil hectáreas, considerada también como la más alta en el mismo período.

Actividades

(4.2.1) Para diseñar e implementar políticas para el desarrollo productivo de industrias y sectores, desalentando la búsqueda de rentas indebidas, con el PPCI de la SE se contribuye a la integración de las cadenas de valor, mediante el apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico equilibrado por sectores y por regiones. La SE comenzó con el proceso de evaluación de los proyectos recibidos durante el primer semestre de 2018 resultantes de dos convocatorias surgidas en el marco del PPCI. Dentro de los proyectos recibidos, los proponentes buscan mejorar la productividad de las empresas

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

participantes, así como contribuir a su integración a cadenas de valor. También se continuó con el desarrollo de actividades de seguimiento a proyectos aprobados correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 y 2017. El objetivo es comprobar que los recursos públicos otorgados por la Secretaría de Economía hayan sido aplicados de acuerdo a los compromisos contraídos por las empresas beneficiadas.

(4.2.2) Para facilitar la movilidad de los trabajadores de sectores de baja productividad a sectores de alta productividad. La SAGARPA, reporta que, al segundo semestre de 2018, se continuó con las acciones de fomento y capacitación de movilización nacional Zoonosanitarios, Sistema Nacional de Movilización Pecuaria (SINAMOPE); y los fitosanitarios, Sistema de Certificación Electrónica Fitosanitaria (SICEFI). Con ello se pretende que más trabajadores y empresas adquieran las ventajas de la utilización de estos esquemas.

Así, del total registrado durante el periodo de julio a octubre de 2018, fue del 99% para el esquema electrónico, lo que contrasta, con el 1% de pre impreso en SINAMOPE. Equivalentes a más de 223,733 certificados emitidos,

Por su parte, en lo que respecta al esquema electrónico en SICEFI, la utilización fue del 100% del equivalente a más de 60 mil certificados emitidos, durante el periodo de julio a octubre de 2018.

(4.2.3) Para orientar los programas dirigidos al sector agropecuario hacia actividades que eleven la productividad del campo, especialmente de los pequeños productores, la SAGARPA, a través del Componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales facilitó el acceso a incentivos a pequeños productores a través de las siguientes medidas:

- La presentación de un proyecto simplificado;
- Se les permite emitir un recibo simple por la recepción del incentivo en lugar de una factura;
- No es obligatoria la consulta del cumplimiento de sus obligaciones fiscales; y,
- El pago del incentivo a la producción se realiza en una sola ministración.

Siendo el agua uno de los principales factores que influyen en la productividad del campo, se invirtió en la tecnificación de casi 46 mil hectáreas durante el segundo semestre de 2018, mediante la dispersión de 840 mdp para la instalación de sistemas eficientes de riego.

Por su parte la SHCP, mediante el programa de crédito de la FND, continuó con el otorgamiento en crédito en condiciones preferenciales a pequeños productores, así como a productores del sector primario, fomentando una mayor inclusión financiera en los sectores más vulnerables.

(4.2.4) Para promover inversiones en sanidad animal y vegetal, inocuidad; e investigación y desarrollo; durante el segundo semestre de 2018, el SENASICA generó la información sobre origen, identidad, serotipo y genes de resistencia a antimicrobianos de más de 1500 aislados de Salmonella entérica en México, dentro del Sistema Integral del SENASICA (SIS) a través de un atlas interactivo el cual representa un panorama general de la diversidad de Salmonella dentro del territorio nacional.

Con esta herramienta se fortalece el conocimiento de Salmonella entérica en México, coadyuvando de manera sobresaliente a las estrategias gubernamentales de monitoreo, vigilancia y toma de decisiones en materia de inocuidad alimentaria.

Durante el periodo del 1 de julio al 31 de octubre del 2018, se otorgaron 15 certificaciones TIF, 28 ampliaciones de la certificación TIF y 15 renovaciones de la certificaciones TIF.

Del periodo de julio a octubre de 2018 se han certificado y/o reconocido 4 mil unidades de producción primaria y empaque que implementan los Sistemas de Reducción de Riesgos por Contaminación (SRRRC) en la producción primaria a través de las buenas prácticas agrícolas, pecuarias y acuícolas. La certificación o el reconocimiento que emite el SENASICA ha permitido el posicionamiento y la comercialización de productos frescos, convirtiendo a México en un proveedor de confianza, principalmente a los E.U.A., Unión Europea, Japón, Canadá, China, Malasia, Singapur, Taiwán, Vietnam, Rusia, Brasil y Colombia.

El 19 de julio se envió a la Organización Mundial de

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Sanidad Animal (OIE) la "Auto-declaración de México como país históricamente libre de Peste Porcina Africana", fortaleciendo así el estatus en el comercio internacional al brindar certeza en los servicios veterinarios y en la sanidad animal de nuestro país.

El 3 de septiembre de 2018, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, reconoció a 26 municipios del Estado de Hidalgo (zona A) como Acreditado Modificado para el programa de erradicación de tuberculosis bovina.

Con base al resultado de un muestreo, las zonas libres de barrenadores del hueso del aguacate conservaron su estatus fitosanitario. Al mes de octubre de 2018 se cuenta con 68 municipios y siete zonas agroecológicas con reconocimiento oficial de zona libre de barrenadores del hueso del aguacate, mismas que abarcan más de 175 mil hectáreas y representan el 80% de la superficie establecida de aguacate en México.

En lo concerniente a las plagas reglamentadas del algodón, la actividad de trampeo constató que las áreas declaradas como zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus fitosanitario, mismas que abarcan el 85% de la superficie sembrada anualmente de algodón en México. Para el caso de picudo, el estado de Baja California, cinco municipios del norte de Sonora, 15 municipios y tres Regiones Agroecológicas de Chihuahua y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, conservaron su reconocimiento oficial de zona libre. Asimismo, los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, conservaron su reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado.

Cabe señalar que en la Comarca Lagunera de Coahuila y Durango se mantuvo la supresión del gusano rosado obtenida a partir del 2016, por lo que en el segundo semestre de 2018 se inició con el proceso para obtener el reconocimiento oficial de zona libre.

(4.2.5) Con la finalidad de apoyar la productividad del sector de servicios, especialmente en el comercio minorista, se terminó con la primera etapa de implementación del programa piloto "Mi asesor, tu socio para elevar la productividad" que se deriva de

las recomendaciones del CNP al sector de comercio al por menor. Los avances reportados al mes de octubre de 2018 por el INADEM y el Banco Mundial son los siguientes:

- Se seleccionaron 1,154 empresas para implementar la estrategia;
- De las cuales, se están interviniendo 769;
- 385 establecimientos formarán parte de un grupo de control para realizar la evaluación de impacto;
- Hasta el momento se han inscrito 233 estudiantes para realizar su servicio social, de los cuales 59 ya recibieron su carta de liberación;
- Los estudiantes son de siete universidades: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Intercontinental y de la Universidad ETAC.
- Los estudiantes han sido capacitados para implementar la estrategia por consultores de FUNDES y del Banco Mundial. En total se han llevado a cabo 16 sesiones de capacitación.
- En el proyecto también participan 32 consultores conocidos como senior de FUNDES que acompañan a los estudiantes en la primera y la última visita a los establecimientos comerciales.

(4.2.6) Para impulsar el desarrollo del sector turístico, particularmente en regiones donde la productividad es baja, el pasado 4 de septiembre, durante la Jornada para la Productividad se presentó:

- El estudio elaborado por FONATUR con la colaboración de SAGARPA, FIRA, CDI y la Secretaría de Turismo de Chiapas, que incluyen los circuitos turísticos "Aromas del Café de los Altos de Chiapas", estos circuitos conectan a productores locales de café, artesanos y prestadores de servicios turísticos de la región en recorridos que incluyen experiencias turísticas y se realizan en un máximo de cinco horas y permite a los turistas pernoctar en San Cristóbal de las Casas.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

- Esquemas de capacitación, financiamiento y formalización de 10 instituciones federales (BANCOMEXT, NAFIN, FND, FIRA, STPS, CONOCER, CONALEP, DGCFT, SE y SAT) que atienden las necesidades identificadas en la Guía para elevar la productividad de hoteles y restaurantes en San Cristóbal de las Casas.
- El 20 de septiembre, se llevó a cabo el evento para el lanzamiento de la Estrategia para la adopción del Modelado de Información en la Construcción (MIC) en los proyectos de infraestructura de la APF por la SHCP, también se le reconoce a esta estrategia por sus Siglas en Inglés, BIM (*Building Information Modeling*), La misma facilita la gestión de proyectos de edificación, bajo una metodología que cubre los procesos durante el ciclo de vida e integra una base de datos cooperativa del proyecto, cuenta con una representación virtual, así como con estimaciones de tiempos y costos reales²¹.

(4.2.7) Con el objetivo de promover inversiones en infraestructura acordes a las necesidades específicas de sectores prioritarios de la economía, Con el objetivo de fortalecer la vocación turística de Puerto Vallarta, la SCT, reporta que durante el segundo semestre de 2018, se terminó la construcción de una nueva Terminal de Pasajeros en la Ciudad.

También se continuó con la construcción, en el puerto de Manzanillo de una Terminal de Carga General y Manejo de Automóviles que tendrá capacidad para movilizar 1.4 millones de toneladas y 50 mil vehículos al año.

En julio de 2018, inició la operación el Nuevo Sistema de Cartera de Inversión, con la participación en Comités del Ramo 23 (Fondo Metropolitano, Fondo Regional, Fondo de Apoyo a la Infraestructura y Productividad).

También, durante la segunda mitad de 2018, se dio seguimiento al registro de los proyectos con monto

de inversión mayor a 50 mdp, en apego a la metodología de análisis costo beneficio, costo beneficio simplificada, costo eficiencia y costo eficiencia simplificado. Asimismo, dentro del Comité de Fondo Metropolitano, se propuso la utilización de indicadores que contribuyan a un mejor dimensionamiento de los factores que impulsan las Zonas Metropolitanas²².

Hasta el 30 de octubre de 2018, se contó con 22 proyectos autorizados bajo el esquema de Asociación Público Privada, los cuales permitirán ampliar, modernizar, conservar y operar la infraestructura pública que demanda la sociedad mexicana en los sectores en los que son desarrollados, con un monto total de inversión de 41.5 mdp, de los cuales, cerca del 40% se destinará a la región sur- sureste del país.

Como parte de las acciones realizadas durante el segundo semestre de 2018, se autorizó el Proyecto "Nuevo Acuario de Mazatlán" del sector de turismo, con un monto total de inversión de 1,066 mdp El proyecto consiste en la construcción de un complejo con un área de construcción de más de 12 mil m², capaz de alojar 3.9 millones de litros de agua. El Acuario pretende convertirse en un distintivo emblemático de la ciudad de Mazatlán y del estado de Sinaloa. A la fecha, el proyecto se encuentra en etapa de licitación.

Por su parte BANOBRAS, reportó que, al cierre de septiembre de 2018, presentó un saldo de crédito directo e inducido al sector privado de 443 mil mdp (crecimiento de 47.0% real, respecto al cierre de 2012). Su cartera de proyectos con fuente de pago propia (carreteras, plantas de tratamiento de aguas residuales, seguridad y justicia, entre otros) alcanzó un saldo de 140 mil mdp.

En cuanto al financiamiento para estados y municipios, se atendieron, durante el segundo semestre de 2018, a 434 municipios, de los cuales 63 son de alto y muy alto grado de marginación,

Metropolitano, a partir del PEF 2018.

²¹ <https://www.gob.mx/shcp/articulos/estrategia-para-la-adopcion-del-modelado-de-informacion-en-la-construccion-mic-en-los-proyectos-de-infraestructura-de-la-apf?idiom=es>

²² En el caso de Fondo Regional, la Unidad de Inversiones inició su participación a partir del PEF 2017 y para el caso del Fondo

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2

alcanzando un saldo de 200 mmdp.

(4.2.8) Para promover la generación de empleos verdes de alta productividad, con el Programa

Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018, en el segundo semestre se alcanzó la meta fijada de un millón de empleos.

**Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2**

Resultados de los indicadores del objetivo 4

Nombre	Línea base (2012)	2013	2014	2015	2016¹²	2017	2018	Meta 2018
Índice de la Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste ¹¹	100	99.9	101.2	99.9	97.5	94.9 ¹³	ND	114

¹¹ Refiere a la productividad laboral en población ocupada en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán.

¹² A partir de 2016 se considera la última actualización realizada por el INEGI con respecto al año base del PIB. Anterior al 2016 se utiliza el año base 2008.

¹³ Cifras preliminares.

ND: No disponible, ya que el último dato publicado del PIB estatal corresponde al cierre de 2016.

Fuente: Estimación de la SHCP con datos del INEGI.

Nota sobre la evolución del indicador

En 2017, el índice en productividad laboral en la región sur-sureste se ubicó 5.1 puntos porcentuales (p.p.) por debajo de su valor base de 2012. Esta baja que se pronunció desde fines de 2015 y durante todo el 2016 se debe a que la región se ha visto impactada negativamente por una situación económica adversa relacionada con la caída en el precio del petróleo. Fueron particularmente afectados los estados de Campeche, cuyo PIB petrolero es el 80% del total, y Tabasco, cuyo PIB petrolero es el 60% del total.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Objetivo 5. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad

Elevar y democratizar la productividad requiere fortalecer el marco institucional para diseñar, instrumentar y evaluar las políticas públicas. Esto implica una estrecha coordinación entre dependencias y entidades, así como entre el Gobierno Federal, las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Asimismo, requiere un diálogo continuo con los actores de la sociedad, trabajadores, empresarios, productores agrícolas, e instituciones académicas, para proponer mecanismos de estudio, discusión, propuestas y directrices en la formulación de políticas, dirigidos a impulsar el incremento de la productividad de la economía nacional, de los diferentes sectores y distintas regiones del país.

El objetivo 5 se compone de 2 estrategias y 11 líneas de acción. La primera estrategia está integrada por 8 líneas de acción y la segunda por 3 líneas de acción. En su ejecución se vinculan 2 dependencias.

Estrategia 5.1 Fortalecer el marco institucional para impulsar políticas públicas orientadas a elevar y democratizar la productividad.

Resultados

- El CNP en su Segunda Sesión Ordinaria de 2018, celebrada el 31 de agosto, aprobó 31 recomendaciones para la conformación del Sistema de Formación de Habilidades a lo Largo de la Vida para México, en colaboración con empresarios, trabajadores y academia, además del sector público, la OCDE y el BID.
- Los avances del Piloto de Inclusión Laboral se presentaron a los representantes del CNP en la tercera sesión ordinaria de 2018, el 28 de noviembre de 2018. El Banco Mundial dio seguimiento a la primera etapa de implementación en San Luis Potosí, con un

total de 21 empresas medianas y grandes que colaboraron y una población de 853 becarios Prospera beneficiados por alguna de las actividades del proyecto (33.5% del universo).

- El 14 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la Cuarta sesión ordinaria del CNP en la que realizó una presentación sobre el CNP y el Programa Especial para la Productividad y Competitividad a los nuevos integrantes del comité.

Actividades

(5.1.1) Con el fin de impulsar la democratización de la productividad se llevó a cabo la ejecución de 48 acciones prioritarias coordinadas al interior del Gabinete Especializado México Próspero, organizadas en cuatro ejes: (i) uso eficiente de recursos, (ii) ambiente de negocios, (iii) empresas productivas, y (iv) democratización de la productividad. A la fecha, se cumplieron o iniciaron el 92% de las acciones. Adicionalmente, de los 14 acuerdos tomados en las sesiones de este Gabinete, 12 se encuentran cumplidos y uno, por su naturaleza continua, está en curso.

(5.1.2) El CNP continuó siendo un espacio en el que representantes de los sectores privado, académico y laboral confluyen para el diseño de políticas públicas para la productividad. En este sentido, el CNP en su Segunda Sesión Ordinaria de 2018, celebrada el 31 de agosto, aprobó 31 recomendaciones para la conformación del Sistema de Formación de Habilidades a lo Largo de la Vida para México. En el diseño de estas recomendaciones colaboraron empresarios, trabajadores y academia, además del sector público, la OCDE y el BID.

La aprobación de estas recomendaciones dan fin a un arduo ciclo de trabajo y coordinación de parte de los miembros del CNP y las instituciones internacionales coadyuvantes, el cual comenzó con el acuerdo que emanó de la 4ª Sesión Ordinaria del CNP celebrada el 19 de mayo de 2015. Su objetivo fue desarrollar un plan integral que permita formar a los niños, jóvenes y adultos para los empleos del futuro. Para ello, se diseñaron recomendaciones que generan herramientas para anticipar y atender la demanda de habilidades en el corto plazo y

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

mecanismos dinámicos para su actualización en el largo plazo.

Los esfuerzos de las dependencias del gobierno federal, así como de expertos nacionales e internacionales, se articularon para la elaboración de recomendaciones que conformarán el SFH.

Por un lado, se solicitó la asistencia técnica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para elaborar un diagnóstico con el análisis de las fortalezas y debilidades del sistema de competencias en México, y para evaluar los retos en la coordinación intersecretarial. A partir de este diagnóstico, la OCDE definió un plan de acción que quedó plasmado en 11 recomendaciones.

Por otro lado, se solicitó la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para identificar acciones complementarias, considerando la opinión de las distintas dependencias que cuentan con herramientas para la formación de habilidades en México. Estas acciones quedaron plasmadas en 18 recomendaciones.

En el marco de los trabajos del Grupo de Alto Nivel de Generación de Talento del CNP, se identificaron 2 recomendaciones alineadas al Sistema de Formación de Habilidades en México, por lo que de manera complementaria se incorporaron a esta estrategia.

La OCDE y el BID coincidieron que las recomendaciones aprobadas para desarrollar el capital humano deben ser un componente fundamental para detonar la productividad y el crecimiento económico del país.

Por su parte la SHCP manifestó que desde la creación del CNP se ha reconocido la importancia de la formación de capital humano para generar crecimiento económico y externalidades positivas de eficiencia productiva. Las recomendaciones quedaron integradas en cinco ejes estratégicos:

Recomendaciones del Sistema de Formación de Habilidades a lo largo de la vida para México (SFH) aprobadas por el CNP en su Segunda Sesión Ordinaria, agosto de 2018.

1. Bajo la gobernanza de un plan integral de formación de habilidades, moderno, humanista, equitativo y de excelencia, que articule el plan integral en una sola estrategia, con un respaldo institucional y normativo que pueda actualizarse.

2. Identificando las necesidades del sector productivo, que permitirá formar a la fuerza laboral de acuerdo con las habilidades que las dependencias y el sector productivo determinen para los empleos futuros.

3. Mediante el desarrollo curricular y la certificación de competencias, en donde los programas educativos desarrollarán las habilidades que requiere el sector productivo.

4. Promoviendo la mejora continua, incluyendo incentivos para la formación a lo largo de la vida, es decir, generando mecanismos que favorezcan la **movilidad laboral vertical y horizontal hacia empleos más productivos** y con mejores salarios.

5. Alineando el presupuesto, con base en las necesidades y resultados del plan integral de formación de habilidades.

En el evento participaron, el secretario del Trabajo, Representante de la OCDE en México, el Líder Financiero Fiduciario del BID, rectores de Universidades y representantes de los sectores público, privado, académico y laboral del CNP, así como representantes de organismos internacionales, centros de investigación y demás agentes involucrados en la elaboración de una estrategia de formación de habilidades con visión de largo plazo para México.

Con respecto a otras recomendaciones del CNP en sectores estratégicos, se presentaron los avances del proyecto "Piloto de Inclusión Laboral para Jóvenes" cuyo implementador es Banco Mundial, y en el cual, la SHCP, la SEP y la STPS, a través del SNE apoyan a la SEDESOL, y el programa PROSPERA. La presentación se llevó a cabo en la sesión tercera sesión 2018 del Sub-Comité de Capacitación y Competencias Laborales en seguimiento de la recomendación 13 de energía, sobre vinculación

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

laboral.

Recomendación.13-CAPACITACIÓN-ENERGÍA-131216. Piloto de Inclusión Laboral para Jóvenes.

1. Esta iniciativa, permite dar cumplimiento a la recomendación del CNP, para desarrollar proyectos que se orienten a mejorar la inclusión laboral de los jóvenes y mujeres en los mercados formales de empleo, particularmente en el sector energético, lo cual fue escalado a otros sectores debido a particularidades detectadas en el mercado a partir de los diagnósticos y estudios de campo.

2. La emisión de la recomendación encontró convergencia con la experiencia desarrollada por el Banco Mundial en Pilotos de Inclusión Laboral, desarrollados en otros países, por lo que la UPE, apoyando a SEDESOL, y PROSPERA sumó a la SEP, STPS, y las Cámaras Empresariales más importantes de México (CANACINTRA, CONCANACO SERVYTUR, CCE, CCECEM, entre otras), para la implementación del Piloto de Inclusión Laboral, enfocado a jóvenes de educación media superior quienes se encuentran entre la población con mayores problemas de incorporación y permanencia en empleos formales en México, gracias a la cooperación técnica.

3. Durante el segundo semestre de 2018, se continuó con la primera etapa de implementación en San Luis Potosí, en donde 21 empresas medianas y grandes colaboraron. Se registró una población de 853 becarios Prospera beneficiados por alguna de las actividades del proyecto (33.5% del universo),

4. De los estudiantes monitoreados en SLP, al mes de octubre de 2018, muestran los siguientes estatus laborales: Estudiando 34%, Trabajando 31%, Estudiando y Trabajando 13%, Buscando Trabajo 15%, Otro 7%.

5. A octubre de 2018, se reporta, que para la fase 2,

y con información de SNE, SEMS y PROSPERA, y SEDECO estatal, se definieron 3 zonas industriales de interés en Hidalgo: (1) Tepeji-Atitalaquia-Atotonilco, (2) Tizayuca, y (3) Ciudad Sahagún, y las escuelas en un radio de 15 km alrededor de cada una. En total, se solicitó el acceso a 20 escuelas en Hidalgo para arrancar con las actividades.

6. Se determinó también, que la estrategia de focalización para continuar en San Luis Potosí será la misma que para la Fase 1 (escuelas con beneficiarios PROSPERA a 120 km a la redonda de la zona industrial principal. En total, se solicitó el acceso a 23 escuelas en San Luis Potosí para arrancar con las actividades de la Fase 2 en el Estado.

7. Se determinó que un estudio cualitativo del piloto se realizará a partir del 26 de noviembre de 2018. El cual permitirá mejorar la estrategia de implementación del piloto durante la segunda fase.

8. Por el diseño del proyecto quedó establecido que los trabajos se extenderán a 2019 y 2020, en los estados de Hidalgo y Campeche, esperando que los resultados finales, que permitan emitir recomendaciones para coadyuvar al diseño de una política de Inclusión Laboral para Jóvenes de incidencia nacional, se presenten al final de 2021.

En lo que respecta a recomendaciones relacionadas con el sector comercio al por menor, Banco Mundial, también fungió como implementador del piloto "Mi Asesor". Para dar cumplimiento a una serie de recordaciones del CNP, particularmente aquellas derivadas del trabajo de los Subcomités de Capacitación y Competencias Laborales, y del de Formalización del CNP.

Recomendaciones del CNP en materia de Formalización²³ Piloto de Comercio al por Menor MI ASESOR

²³ Este piloto permitió implementar las recomendaciones: 01-FORMALIZACIÓN-COMERCIO-060516, 02-FORMALIZACIÓN-

COMERCIO-060516,06-FORMALIZACIÓN-COMERCIO-06051607-FORMALIZACIÓN-COMERCIO-060516, 08-FORMALIZACIÓN-COMERCIO-060516

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

1. El piloto representa una intervención que permita fortalecer las habilidades necesarias para que la población objetivo (empresas del sector comercio trabajando de manera informal) aumenten su productividad y logren insertarse en el mercado de manera formal.

2. Las etapas establecidas para el piloto se dividen en: i) Aumento de la productividad y formalización; ii) Fortalecimiento de capacidades tecnológicas y habilidades de ventas; y, iii) Aceleración del crecimiento de comercios maduros.

3. La intervención consiste en estimular el acercamiento a la formalidad a través de asesorías en prácticas puntuales sobre temas como contabilidad, inventarios y mercadotecnia. Además, de ejercicios de sensibilización a las empresas sobre los beneficios de la formalidad. Estas asesorías se implementaron por jóvenes estudiantes de carreras económico-administrativas como parte de su servicio social, prácticas profesionales o voluntariado.

Al final, el piloto permitirá obtener hallazgos de política pública para poder proponer directivas de política para aumentar la productividad de las empresas con incidencia a nivel nacional y para facilitar la formalización exitosa de empresas del sector comercio al por menor.

4. A octubre de 2018, el proyecto atendió 769 firmas en el área metropolitana de la Ciudad de México, proveyendo a los empresarios con 20 estructuras en cada una de las intervenciones (interna y externa), 385 fueron para tratamiento externo y 384 para tratamiento interno.

5. Como avance de resultados de monitoreo en la 1ª fase para empresas con 7ª visita del consultor junior. Para empresas con tratamiento interno: pasaron de tener 7.3 estructuras implementadas en promedio a 17.4. Para empresas con tratamiento externo: pasaron de tener 10.9 estructuras implementadas en promedio a 16.5.

6. En septiembre 2018. Se inicia con levantamiento de encuestas de seguimiento para

la evaluación de impacto que permitirán conocer los resultados.

Adicionalmente, y como parte del seguimiento a la implementación de otras recomendaciones del CNP, ahora para los sectores de Autopartes; Aeroespacial, Energía, Comercio al por Menor, así como Agroindustrial, Gastronómico y Turístico, en el marco de esta sesión se presentó el avance en el cumplimiento de las recomendaciones y se presentó una herramienta interactiva que permite darle seguimiento.

Avances al 31 de octubre de 2018 en las mesas de trabajo del Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México (CCECEM)

1. **Reducción Importación Vehículos de Desecho.** Seguimiento a los trabajos de la Agenda 2.0, que comprende: esquemas para la verificación normativa de vehículos usados previo a la entrada; el fortalecimiento del Registro Público Vehicular; y la mejora de las reglas de protección al consumidor, entre otras medidas. Como resultado del trabajo de esta mesa, hasta el segundo semestre de 2018, se logró una reducción total del 76% del volumen de importación de vehículos usados provenientes de Estados Unidos. Adicionalmente, en el segundo semestre de 2018, no se registraron importaciones de vehículos usados con amparo. Además, con el objetivo de continuar con la tendencia a la baja de la importación de vehículos, las autoridades se encuentran revisando las Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE) en lo que respecta a vehículos.
2. **Desarrollo Industria Pesquera a través de la Modernización de la Flota Pesquera y Rescate de Astilleros.** Se continuó con el seguimiento a los trabajos para el Impulso de la Industria Naval y Auxiliar, que abarca tópicos legislativos, de estímulos fiscales, financiamiento, desarrollo de mercado y

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

capacitación, a fin de contribuir al desarrollo del sector astilleros.

3. **Crecimiento Verde.** Se continuó con el seguimiento a la implementación de la Agenda para apoyar al sector energético eólico, que abarca tópicos de manufactura, zonas con infraestructura y mano de obra calificada, certidumbre de inversiones y volumen de energía, certificado de energías limpias, y transparencia en el mercado energético.
4. **Mejora Regulatoria.** Al segundo semestre de 2018 se crearon 18,105²⁴ SAS, de las cuales 72% eran unipersonales. el INEGI dio a conocer el diseño estadístico preliminar de la ENCRIGE²⁵.
5. **Registro Público de la Propiedad y el Comercio.** En 2018 se logró su implementación en 31 entidades federativas, quedando pendiente únicamente la Ciudad de México (CDMX).

(5.1.3) Con el propósito de fortalecer el desarrollo de capacidades de diagnóstico, planeación estratégica y formulación de políticas públicas. Derivado de la reunión de trabajo de Enlaces del Comité Nacional de Productividad celebrada el 28 de mayo de 2018, durante el segundo semestre del año, se modificaron 18 recomendaciones que requerían replantear acciones y/ o modificar indicadores o plazos.

(5.1.4) Para asistir a los gobiernos locales en la formulación de estrategias para elevar y democratizar la productividad, durante el segundo semestre de 2018, se continúa con la implementación de las acciones conjuntas con el gobierno local del estado de Chiapas para las recomendaciones para los sectores agroindustrial, gastronómico y turístico del CNP que tienen como objetivo fortalecer las cadenas de valor comunes entre dichos sectores en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Adicionalmente, la UPE presentó en la XVI Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal de Productividad del Estado de México el marco

conceptual del trabajo del CNP así como algunos de sus avances y los espacios que órganos colegiados como el CNP o las Comisiones Estatales de Productividad tienen para articular las acciones de los sectores productivos, el sector académico y el sector público.

(5.1.5) Como parte de los esfuerzos por promover la coherencia de las políticas de los tres órdenes de gobierno, dirigidas a elevar y democratizar la productividad, se continuó con la implementación de las recomendaciones del CNP, varias de ellas con implicaciones locales y regionales,

Una de ellas, y en el marco de las políticas complementarias para ZEEs, el trabajo realizado para incorporar a empresas y trabajadores en el desarrollo generado por dichas zonas está encaminado a coordinar acciones del Gobierno de la República y del Gobierno de las entidades federativas en las que se establecerán dichas zonas.

Con relación al sector agroindustrial, gastronómico y turístico, se busca impulsar el desarrollo de proveedores a través de la identificación de precios, calidad y volumen de café que demandan los hoteles, restaurantes y comercializadores de la región, así como el fortalecimiento de capacidades de productores locales. Para la instrumentación de este programa, los tres niveles de gobierno coordinan las acciones que realizan y enfocan sus esfuerzos en la misma intervención para lograr mejores resultados.

(5.1.6) Con el fin de adoptar las mejores prácticas institucionales a nivel internacional para impulsar la productividad, se dio continuidad al trabajo desarrollado con organismos internacionales en los proyectos de Formación de Habilidades a lo largo de la vida para México, (OCDE), y en el seguimiento a la implementación de dos pilotos con el apoyo de Banco Mundial, uno en materia de inclusión laboral para jóvenes y otro en materia de comercio al por menor.

²⁴ Las entidades federativas en donde más se han creado SAS son: Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Puebla. Algunas de las principales actividades económicas que desarrollan son: servicios profesionales, consultoría, comercio al por mayor y menor, y administración

de negocios.

²⁵ Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE)

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

(5.1.7) Para fortalecer en el sector público la capacidad de diagnóstico y evaluación de impacto de las políticas públicas en la productividad, El CONEVAL entregó a la Unidad de Productividad Económica (UPE) el Diagnóstico de productividad y análisis de los avances del Programa Especial para Democratizar la Productividad²⁶.

(5.1.8) Evaluar las atribuciones de las distintas dependencias para proponer un marco institucional orientado a la productividad. Derivado de los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2019, la SHCP, a través de la UPE, identificó los programas presupuestarios vinculados a los objetivos de la política nacional de fomento económico establecidos en la LIISPCEN, a efecto de que las dependencias y entidades tomen en consideración dichos objetivos para el diseño de indicadores de desempeño de programas presupuestarios identificados y, en su caso, de sus reglas de operación.

Estrategia 5.2 Orientar los programas y el gasto público hacia el objetivo de elevar y democratizar la productividad.

Resultados

- Durante la segunda mitad de 2018, el Centro de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard (por sus siglas en inglés), concluyó el estudio “Estrategia de transformación productiva” para tres estados: Baja California, Campeche y Tabasco. Los estudios incluyen una serie de recomendaciones de política para la reactivación económica de acuerdo a las condiciones particulares de cada uno de ellos.
- Para medir la orientación hacia la productividad de los programas presupuestarios, durante el segundo semestre de 2018, se hizo una selección de 280 programas que están vinculados a la política de fomento económico prevista en

la LIISPCEN para 2019.

Actividades

(5.2.1) Entre los estudios realizados para comprender la problemática específica para democratizar la productividad a nivel sectorial y regional, durante la segunda mitad de 2018, la Universidad de Harvard, a través del CID, concluyó el estudio “Estrategia de transformación productiva”.

“Estrategia de Transformación Productiva” Principales recomendaciones de política para Baja California.

1. Se recomienda fortalecer políticas verticales centradas en la provisión de bienes públicos ajustados a las necesidades de sectores industriales específicos, SEDECO y la Secretaría de Planeación y Finanzas. Para la Transformación Productiva se sugiere el desarrollo de actividades de diseño, investigación y desarrollo, así como la instalación de un mayor número de casas matrices en la entidad.

2. Con respecto a las Políticas Habilitadoras se proponen medidas que le permitan a la entidad ofrecer a los potenciales inversionistas y emprendedores: I) seguridad, II) estabilidad regulatoria e III) inmigración. En Políticas Institucionales, se señala necesario robustecer el Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a través de I) servir como punto único de encuentro para los diferentes esfuerzos de fomento y promoción a la actividad privada; II) contar con la participación activa del sector privado; III) contar con la más alta capacidad técnica y poder de decisión real; IV) tener la capacidad para evaluar y ajustar.

3. Se resalta la necesidad de establecer un Esquema de Monitoreo que facilite la rápida identificación y ajuste de los elementos que dificulten el logro de los objetivos propuestos, permita la asignación clara de responsabilidades y competencias en la ejecución y seguimiento de

²⁶ El diagnóstico puede ser consultado en el siguiente vínculo de Internet:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Estudios_diagnosticos_2018/Diagnostico_productividad_2018.pdf

**Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2**

lo acordado; y que posibilite la documentación sistemática tanto de los procesos como de los resultados.

El estudio versó sobre tres estados: Baja California que, por diferentes razones han pasado por un estancamiento, e incluso caída de su actividad económica; Baja California, que a pesar de ser una de las entidades más prósperas y con mayor nivel de desarrollo, enfrenta el reto de revertir la caída en competitividad que ha venido experimentando respecto a otras entidades, particularmente del norte del país.

Las recomendaciones emanadas de este estudio permitirán delinear políticas de reactivación económica a los tres estados. En el caso de los estados de Campeche y Tabasco, los cuales, registran una alta dependencia a la actividad petrolera, y ya que se ha previsto que la reciente caída en los precios del petróleo no es un fenómeno transitorio, debe encontrar fórmulas para el impulso hacia un cambio estructural que lleve a una transformación productiva en la región.

**“Estrategia de Transformación Productiva”
Principales recomendaciones de política para
Campeche.**

1. Fortalecer el impulso una serie de iniciativas en el marco institucional que transversalmente contribuya a propiciar el desarrollo de la industria, particularmente en base a una estrategia de “Balance” en productos como: “Textiles y muebles”, “Vegetales, alimentos y madera” y “Químicos y plásticos”.

2. Impulsar la diversificación productiva con base en 1) instancia de coordinación, con alta capacidad técnica y con autoridad de toma de decisiones, que tome acuerdos con otros actores relevantes de forma dinámica 2) Con una instancia abocada a promover la incorporación de nuevo conocimiento productivo al estado, a través de la promoción a la innovación y

emprendimiento o la atracción de inversiones.

3. Implementar políticas de transformación productiva, para 1) optimizar el rol de la actividad petrolera en el estado, e 2) identificar sectores de alto potencial basados en los conocimientos productivos y el consenso con actores locales relevantes.

4. Aplicar políticas habilitadoras con medidas complementarias para la materialización la inversión y el emprendimiento requeridos para el desarrollo de sectores de mayor complejidad, principalmente enfocarse en la provisión de bienes públicos; seguridad; y esfuerzos de vinculación laboral.

5. Se propone un esquema de secuenciación para la implementación de los insumos de política recomendados, de corto, mediano y largo plazo y previendo además la puesta en marcha de acciones prioritarias.

Los estudios, que se terminaron en noviembre de 2018, incluyen una serie de recomendaciones de política para cada una de estas regiones. También serán publicados en la página de productividad de la SHCP.

**“Estrategia de Transformación Productiva”
Principales recomendaciones de política para
Tabasco.**

1. Promover estrategias centradas en atraer inversiones locales, nacionales e internacionales que no se limiten a los incentivos contemplados por la Ley. Resolver restricciones específicas a cada actividad económica que pretenda promover con base en identificar vocaciones productivas para que el establecimiento de una ZEE sea beneficioso.

2. En políticas de transformación productiva 1) optimizar el rol de la actividad petrolera, y 2) sentar las bases para un proceso de diversificación productiva. Para esto se propone:

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

I) el aprovechamiento de las oportunidades de la Reforma Energética, II) la promoción de mecanismos legales que habiliten instrumentos presupuestarios contra-cíclicos, III) el impulso de vocaciones productivas de alto potencial, y IV) el fomento al emprendimiento y a la atracción de inversiones.

3. En Políticas Habilitadoras, se recomienda I) la atención a cuellos de botella en la provisión de bienes públicos, II) la atención a retos en materia de seguridad y III) el robustecimiento de esfuerzos de vinculación laboral para disminuir el desempleo. Para las Políticas Institucionales se propone: conformar una instancia de coordinación para identificar y atender cuellos de botella. Para esto se sugiere robustecer el Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

4. Establecer un Esquema de Monitoreo que facilite la rápida identificación y ajuste de los elementos que dificulten el logro de los objetivos propuestos; permita la asignación clara de responsabilidades y competencias en la ejecución y seguimiento; y que posibilite la documentación sistemática de los procesos y de los resultados y el registro sistematizado de las interacciones entre los actores públicos y privados.

oficios enviados el 13 de noviembre de 2018, para que se informara a los programas presupuestario vinculados con la política de fomento, se tuvieran en cuenta criterios de productividad para el diseño de sus Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) en al menos 280 programas vinculados.

(5.2.2) Desarrollar métricas de la orientación de los programas presupuestales (PP) y de inversión hacia la democratización de la productividad. Con la finalidad de medir la orientación hacia la productividad de los programas vinculados con el PDP, y basado en la selección de programas por su incidencia estratégica en el ámbito transversal, sectorial, regional y presupuestal, durante el segundo semestre de 2018, se seleccionaron 280 programas presupuestarios que presentaron una vinculación a la política de fomento económico para 2019, de acuerdo al artículo 8 de la LIIPSCEN.

(5.2.3) Con la finalidad de medir la orientación hacia la productividad, como un elemento del Sistema de Evaluación de Desempeño Se informó al área de presupuesto "A" y "B" de la SHCP, por medio de

**Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2**

Resultados de los indicadores del objetivo 5

Nombre	Línea base base (2012)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Índice de la Productividad Total de los Factores ^{VI}	100	99.1	99.1	99.2	99.2 ^{VR}	99.0	ND	106

^{VI} Refiere a la productividad total de los factores calculada con el modelo de KLEMS, con periodicidad anual.

^{VR} Cifra revisada.

ND: No disponible, ya que el último dato publicado corresponde al cierre de 2017.

Fuente: INEGI.

Nota sobre la evolución del indicador

En 2016, el Índice de la Productividad Total de los Factores (PTF) cerró 1.0 puntos porcentuales por debajo de su línea base de 2012. Esta baja en productividad se explica por el sector secundario que entre 2012 y 2016 presentó una caída acumulada en su productividad total de factores de 4.1%. Este sector fue afectado por la caída internacional del petróleo que impactó de igual manera a la región sur-sureste como se observó en el Objetivo 4.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AFDZEE	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales
APF	Administración Pública Federal
APP	Asociación Público Privada
AP-CEA	Alianza del Pacífico y los Candidatos a Estados Asociados
ANP	Áreas Naturales Protegidas
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BMWI	Ministerio Federal de Economía y Energía de Alemania (por sus siglas en alemán)
BNEED	bachillerato no escolarizado para estudiantes con discapacidad de preparatoria abierta
CAED	Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de Transformación
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CCECEM	Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEA	Candidatos de Estados Asociados
CEMCCUS	Centro Mexicano de Captura, Uso y Almacenamiento de CO2
CEMIE	Centros Mexicanos de Innovación en Energía
CEP	Comisiones Estatales de Productividad
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CiClim	Protección del clima en la política urbana mexicana o Ciudades y Clima
CID	Centro de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard (por sus siglas en inglés)
CIMARES	Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas
CITT	Centro Intermodal de Transporte Terrestre
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CNIE	Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras
CNP	Comité Nacional de Productividad
CoBI	Consortios Binacionales de Innovación
COFECE	Comisión Federal de Competencia Económica
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
CONACIO	Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica

**Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2**

CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAIF	Consejo Nacional de Inclusión Financiera
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONCANACO-SERVYTUR	Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y Servicios Turísticos
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CPI	Centros Públicos de Investigación
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
CO2	Dióxido de Carbono
CEMIE	Centros Mexicanos de Innovación en Energía
CEMIE-Hidro	Centro Mexicano en Innovación de Energía Hidroeléctrica
COBI	Consortios Bilaterales de Innovación Academia-Industria <i>CONACYT-National Science Foundation</i>
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CENACE	Centro Nacional de Control de Energía
CTAP	Centro de Tecnología para Aguas Profundas
CRE	Comisión Reguladora de Energía
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
DOF	Diario Oficial de la Federación
EFIDT	Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología
ENAREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques 2017-2030
ENCRIGE	Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
FGP	Foro Global de Productividad de la OCDE
FINNOVA	Fondo Sectorial de Innovación
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FNE	Fondo Nacional del Emprendedor
FONACI	Fondo Nacional de Atención a Comunidades Indígenas
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FORDECYT	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación
GIDE	Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo
GLP	Gas licuado del petróleo

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2

IED	Inversión Extranjera Directa
IGPLE	Índice Global de la Productividad Laboral de la Economía
IMP	Instituto Mexicano del Petróleo
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INADDEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAES	Instituto Nacional de Economía Social
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INEEL	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPC	Ingeniería, Procura y Construcción
IPGN	Índice de Referencia de Precios de Gas Natural
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ISSSTE	Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado
ITS	Sistemas Inteligentes de Transporte (por sus siglas en inglés)
I/UCRC	Programa de centros de investigación cooperativa industria/Universidad (por sus siglas en inglés)
KLEMS	Productividad total de los factores calculada por el INEGI por sus siglas en inglés
LIISPCEN	Ley para impulsar el incremento sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional
MARPOL	Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Bosques (por sus siglas en inglés)
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MRT	Mapas de Ruta Tecnológica
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
NAMA	Acciones Nacionales apropiadas de Mitigación (por sus siglas en inglés)
NoBI	Nodos Binacionales de Innovación
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OFIS	Organismos Financieros Internacionales
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OTT	Oficina de Transferencia de Tecnología
PA	Procuraduría Agraria
PACC	Programa de Adaptación al Cambio Climático
PAF	Plan Anual de Financiamiento
PASPRAH	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares
PCRU	Programa de Consolidación de Reservas Urbanas
PCU	Perímetros de Contención Urbana
PDP	Programa para Democratizar la Productividad
PEA	Población Económicamente Activa
PEF	Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación

**Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2**

PEI	Programa de Estímulos a la Innovación cuando se hable de CONACYT
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PFES	Programa de Fomento a la Economía Social
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PITA	Solución Proyecto de Integración Aduanera
PLAC	Programa Liderazgo Ambiental para la Competitividad Programa
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNAA	Programa Nacional de Auditoría Ambiental
POEL	Programas de Ordenamiento Ecológico Local
PP	Programas Presupuestales
PPCI	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
PROBEMS	Programa de Becas de la Educación Media Superior
PROCADIST	Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores
PROFORHCOM	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo
PROSPERA	Programa de Inclusión Social Prospera
PTF	Productividad Total de los Factores
PyME	Pequeñas y Medianas Empresas
RAN	Registro Agrario Nacional
RMF	Resolución Miscelánea Fiscal
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, actualmente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SARAS	Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales
SAS	Sociedad por Acciones Simplificada
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social, actualmente Secretaría de Bienestar
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEN	Sistema Educativo Nacional cuando se hable de la SEP
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SERICA	Sistema Electrónico de Recaudación de Ingresos de Cuotas y Aportaciones Nóminas
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas

**Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018
Avances y Resultados 2018-2**

SISTRANGAS	Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural
SITE	Sistema de Información de la Transición Energética (SITE)
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SRRC	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación
SSE	Subsecretaría de Electricidad
SSH	Subsecretaría de Hidrocarburos
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TICs	Tecnologías de la información y comunicación
TIL	Tasa de Informalidad Laboral
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UEMSTIS	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
UEMSTAyCM	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica, Agropecuaria y Ciencias del Mar
UPE	Unidad de Productividad Económica
ZEE	Zonas Económicas Especiales

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

GLOSARIO

Administración Pública Federal: Conjunto de dependencias y entidades que auxilian al Titular del Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa, según se establece en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y las demás leyes aplicables.

Aprovechamiento sustentable: La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos.

Asimetrías de la información: Se presenta cuando una de las partes que interviene en un contrato no cuenta con la misma información que la otra sobre el producto, servicio o activo objeto del contrato.

Banca de Desarrollo: Entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas como sociedades nacionales de crédito, en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de la Ley de Instituciones de Crédito.

Cadenas de valor: Sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor a productos o servicios a través de las fases del proceso económico.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra: Acciones de procuración e impartición de la justicia agraria, conforme lo dispuesto en el artículo 27 constitucional y la Ley Agraria.

Competencia: Situación en la que las empresas rivalizan entre ellas y se esfuerzan para ganar más clientes e ingresos. Para ello, pueden emplear diversas estrategias tales como el establecimiento de precios más bajos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la reducción de sus costos o la realización de mejoras de la calidad, entre otras. Así, la competencia en los mercados facilita y estimula una mayor oferta y diversidad de productos y servicios, a menores precios y con mayor calidad, en beneficio directo de los consumidores.

Competitividad: Conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Crecimiento Económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicios de un país durante un periodo determinado.

Crédito: Derecho de un acreedor o prestamista a recibir de otra, deudora, una cantidad previamente comprometida en condiciones pactadas previa y mutuamente.

Democratización de la Productividad: Estrategia transversal de la Administración 2012-2018, conforme lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población, lo cual implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Dependencias: Las Secretarías de Estado, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Desarrollo regional: El proceso de crecimiento económico en un territorio determinado, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

Desarrollo urbano: El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Economías de escala: Reducción en el costo, por unidad producida, atribuible a la expansión de la escala de la producción de una empresa. Es decir, una empresa aprovecha las economías de escala si su producción se incrementa más rápido que sus costos.

Economía baja en carbono: Es un sistema de actividades económicas relacionadas con reemplazar combustibles fósiles por energía limpia y tecnologías bajas en carbono que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo.

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Entidades: Los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos en los que el fideicomitente es el Gobierno Federal o los organismos y empresas señalados que, de acuerdo a las disposiciones aplicables son considerados entidades paraestatales

Enfoque transversal: Convergencia o corresponsabilidad de varios programas, políticas e instituciones para lograr resultados respecto de grupos de población o áreas de enfoque (desarrollo rural sustentable o desarrollo científico) que enfrentan retos comunes y específicos para su desarrollo.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Extensionismo: Se refiere al fomento del desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios, así como de las instituciones especializadas en la capacitación e investigación, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Inflación: Incremento generalizado de los precios de los bienes y servicios. Refleja la disminución del poder adquisitivo de una moneda, es decir, la disminución de la cantidad de un bien que se puede comprar con una cantidad de dinero dada.

Infraestructura: Obra humana diseñada y dirigida al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de la estructura necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (caminos, carreteras, puentes, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.), hidráulica (depósito y tratamiento de agua, alcantarillado, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.), entre otras.

Inversión: Es la aplicación de capital (físico o financiero) encaminada a la producción de una ganancia futura o de largo plazo en lugar de a su consumo inmediato o de corto plazo.

Informalidad laboral: Son todas las personas que trabajan para empresas no agropecuarias informales (operadas sin registros contables), los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores sin remuneración, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social.

Inversión extranjera directa: Se define como: a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley de Inversión Extranjera vigente.

Inversión pública: Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores.

Impuestos: Contribuciones establecidas en ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma, y que sean distintas a las aportaciones de seguridad social, las contribuciones de mejoras y los derechos.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Con base en la estratificación establecida en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, la estructura de las MIPYMES es la siguiente:

Tamaño de empresas	Sector	Rango de número de trabajadores
Micro	Todas	Hasta 10
Pequeña	Comercio	De 11 hasta 30
	Industria y Servicios	De 11 hasta 50
Mediana	Comercio	De 31 hasta 100

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

	Servicios	De 51 hasta 100
	Industria	De 51 hasta 250

Nivel regional: Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de una región del país.

Nivel sectorial: Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de un sector de actividad económica.

Ordenamiento territorial: El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

Población Económicamente Activa: Es el grupo de personas de 12 años o más que suministran mano de obra disponible, sea o no remunerada, para la producción de bienes y servicios. La constituyen todas las personas que tienen algún empleo y aquellas que están buscándolo.

Precio: Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado a través de la ley de la oferta y demanda, o ser fijado por el gobierno, a lo cual se llama precio controlado.

Productividad laboral: Es la eficiencia con la que se emplea el factor trabajo en la producción de bienes y servicios de una economía o de una empresa.

Productividad económica: Es una medida económica que calcula la cantidad de bienes y servicios que se producen por cada factor utilizado. El objetivo de este indicador es medir la eficiencia de producción por cada recurso utilizado, entendiéndose por eficiencia el hecho de obtener el mejor o máximo rendimiento utilizando un mínimo de recursos.

Productividad laboral: Es un indicador de la eficiencia que se obtiene como la relación entre el producto y una medida del empleo invertido en la producción. La medida de empleo se mide en función de las horas totales trabajadas o de la población ocupada. En este informe se utilizan las siguientes medidas:

Productividad total de los factores: es la diferencia entre el crecimiento del producto y el crecimiento ponderado de los factores vinculados en la producción (capital, trabajo, etc.), y puede leerse como una medida del efecto de las economías de escala, en que la producción total crece más que proporcionalmente al aumentar la cantidad de cada factor productivo.

Producto Interno Bruto: Es el valor total de los bienes y servicios de demanda final producidos en el territorio de un país en un periodo determinado. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).

Reglas de Operación: Las disposiciones a las cuales se sujetan determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos.

Rentabilidad: Beneficio económico que espera obtenerse en retorno de un recurso invertido.

Resiliencia: Capacidad de un sistema de absorber perturbaciones sin alterar significativamente sus características y de regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. El término suele aplicarse en la ecología para referirse a la capacidad de un ecosistema de retornar a las condiciones previas a una determinada perturbación.

Seguridad Social: Sistema implantado bajo un enfoque integral de bienestar del trabajador y su familia, que consiste en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tarifa: Escala que señala los diversos precios, derechos o impuestos que se deban pagar por una mercancía o un servicio que proporcionan las dependencias o entidades de la Administración Pública.

Tecnologías de información y la comunicación (TICs): Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes,

Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018 Avances y Resultados 2018-2

y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, *Internet*, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Unidades Económicas: Las unidades de observación sobre las cuales se solicita y se publica información de carácter económico; éstas pueden ser establecimiento único, matriz o sucursal, y fijo o semifijo.

Uso racional de los recursos naturales: Se refiere a la administración eficiente de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO